



## ÍNDICE

### 1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

#### *(Datos de Entrada)*

- a) EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR DIRECCIÓN PREVIAS
- b) LOS CAMBIOS EN:
  - 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental
  - 2) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.
  - 3) Sus aspectos ambientales significativos.
  - 4) Los riesgos y oportunidades.
- c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.
- d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:
  - 1) No conformidades y acciones correctivas
  - 2) Resultados de seguimiento y medición
  - 3) Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
  - 4) Resultado de las auditorías
- e) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
- f) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LAS QUEJAS
- g) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

### 2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA *(Datos de salida)*

- 2.1. LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- 2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- 2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS
- 2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
- 2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCIO, SI FUERA NECESARIO
- 2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

### 3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
<b>Cargo: Responsable de Oficina de Litoral y Playas</b>	<b>Cargo: Alcaldesa</b>
Firma: Sra. Antonia Picó Pérez	Firma: Sra. Carmen Ferrer Torres



**1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Datos de Entrada)**

**a) Seguimiento de acciones resultantes de revisiones previas de la dirección:**

Se analiza la evolución de las acciones de la revisión por la dirección previa (2022):

<b>ACCIONES DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>ESTADO 2023</b>
Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	EN PROCESO
Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	EN PROCESO
Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	PARCIALMENTE LOGRADO- LAS OBRAS SE PREVEN EMPEZAR DESPUÉS DE LA TEMPORADA 2022.  <i>A fecha del presente informe falta por ejecutar el tanque de tormentas con fecha prevista invierno 2023.</i>
Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.	LOGRADO
Realizar el inventario de elementos de playa Geoposicionado.	NO LOGRADO.  <i>Por el momento, este objetivo se pospone a tener más personal técnico que pueda impulsar su puesta en funcionamiento.</i>



## b) LOS CAMBIO EN:

### 1) Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental.

A continuación, se muestra un resumen de las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.

#### FACTORES EXTERNOS:

##### **Oportunidades:**

- El municipio de Santa Eulària des Riu es el **segundo municipio con mayor territorio y población de la isla**, con un padrón de 33.734 habitantes. La división administrativa del municipio la conforman cinco parroquias: Santa Eulària (capital municipal donde se ubica la sede central del Ayuntamiento), Santa Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Jesús y Puig d'en Valls.
- Santa Eulària des Riu tiene una **superficie total** de 153,48 km<sup>2</sup> y una ZMT (longitud marítimo terrestre) de 46.164 kms donde se encuentran 17 playas y 21 calas y playas.
- Como el resto del **clima balear**, el clima es cálido semiárido de carácter ventoso. Las temperaturas son elevadas, con una media de 17,5°C: la máxima es de 25,4°C en agosto y la mínima de 11,6°C en enero.
- Santa Eulalia posee, además, el **único río de las islas Baleares** con un curso de once kilómetros y un caudal actual escaso que ha motivado la puesta en marcha de un amplio proyecto de recuperación ambiental y etnológica que forma parte de la labor de sostenibilidad y gestión ambiental impulsada en los últimos años.
- **El turismo es el principal motor económico de la isla de Ibiza**, del cual el municipio de Santa Eulària des Riu también depende. Este turismo de "sol y playa" está directamente vinculado con las playas que tenemos y depende, por tanto, de la calidad de las mismas. Resulta curioso que gran parte de la economía de la isla y del municipio dependa de la pequeña superficie que suponen nuestras playas, en relación al resto de superficie insular. También podría ser una amenaza.
- Se han desarrollado varios proyectos relacionados con **la mejora de la eficacia energética e iluminación del alumbrado público** en varios núcleos urbanos, así como el fomento de energías renovables como son la instalación de placas solares en el Palacio de Congresos y CEIP Santa Gertrudis o la instalación de calderas de biomasa en instalaciones deportivas.
- Sobre la gestión de agua se han llevado a cabo **mejoras relacionadas con la extensión de la red de distribución de agua potable** a diversos núcleos de la población del municipio, con la intención de dotarlos de agua desalada una vez entre en funcionamiento la planta desaladora de agua del mar. Con esta medida se evitará explotar acuíferos con riesgo de intrusión marina, asegurar el suministro de dichas poblaciones y minimizar fugas existentes en la red de suministro. Además, se ha extendido la red de saneamiento a diferentes núcleos urbanos, anulando fosas sépticas y evitando vertidos y contaminación de las aguas subterráneas. Se ha ejecutado también la primera fase para la instalación del sistema de riego de jardines municipales con agua depurada, instalando tuberías de distribución a lo largo de todo el núcleo urbano de Santa Eulària.



- A nivel de **recuperación paisajística, ambiental y cultural**, se ha elaborado importante plan de trabajo que consistió en la limpieza, desbroce, restauración y mantenimiento del entorno del Río de Santa Eulalia, así como la creación de un centro de interpretación del río y su entorno. En fecha de 15 de diciembre de 2018 se cataloga la zona Noreste de la costa de Tagomago como reserva marina.
- *A partir del año 2022 se normaliza la situación derivada del COVID-19, con una recuperación económica del sector turístico desde entonces igual o mejor que las temporadas pre-COVID.*
- *Nuevos concesionarios para la temporada 2021-2023 con prórroga hasta 2024.* Las concesiones de playas para la temporada 2021 se adjudicaron una vez iniciada la temporada, por lo que hasta mediados de julio no se instalaron servicios como hamacas, sombrillas, quioscos ni elementos náuticos. Debido al retraso en la adjudicación, y al gran volumen de trabajo que tuvo el personal del Departamento de Litoral y Playas, para la temporada 2021 no se realizaron las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplieran con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas según los pliegos de condiciones técnicas. *Si bien, para el inicio de la temporada 2022, se había planificado realizar las visitas de concesionarios, para verificar el correcto cumplimiento de todos estos aspectos, estas no han podido realizarse hasta la temporada 2023 debido a la falta de tiempo por parte del técnico responsable.*
- **Amenazas:** *Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis del entorno, grupos de interés, aspectos legislativos, demográficos y políticos.*
  - Un factor de influencia sobre el correcto estado de mantenimiento y limpieza de las playas es la **evacuación de las aguas pluviales** que en algunas playas pueden causar un impacto ambiental a considerar por los efectos erosivos que tiene sobre las playas causando también pérdida de arena de las playas y depositando residuos en algunos casos.
  - De la misma manera ejercen un impacto ambiental erosivo las **situaciones de temporal o estado climático adverso** ya que en muchas ocasiones parte de la infraestructura y zonas de playa resultan dañadas.
  - De manera puntual y debido a situaciones de máxima ocupación en las playas e instalaciones adyacentes a las playas, se produce algún **episodio de contaminación del agua de baño** que en la mayoría de los casos resulta poco significativa y la limpieza y depuración del agua se produce de manera natural. Esto pone en peligro la pérdida de Banderas azules en algunas playas, sobretodo las más cercanas a los emisarios de las depuradoras o puerto deportivo.
  - El estado de alarma ha retrasado el **concurso de explotación de concesiones temporales** en playas 2020-2023. Se decretó el estado de alarma en mitad del proceso, por lo que se ha pospuesto para el periodo 2021-2024 y se han prorrogado las concesiones anteriores a esta temporada 2020.

ACCIONES TOMADAS:



- En relación a la **evacuación de aguas pluviales** en algunas playas como la playa de Santa Eulària y Es Riu, se ha considerado un proyecto de mejora que se encuentra en trámites por parte de las diferentes administraciones. En caso de producirse esta problemática se actúa procurando una limpieza y nivelado de la arena de manera inmediata a través de la contrata Herbusa. [Actualmente se encuentra aún en trámites y se mantiene como parte de los objetivos ambientales 2023.](#)
- Para evitar cualquier tipo de contaminación por aguas sanitarias se intenta mantener contacto con las empresas concesionarias para solicitar mantenimiento de las instalaciones de bombeo y conducciones y en caso de cualquier incidente se procura actuar de manera rápida intentado evitar cualquier contaminación.
- El Ayuntamiento ha ejecutado un proyecto de 'recalce de la escollera de defensa de la costa' del Paseo Marítimo. Las obras se llevaron a cabo durante los meses de junio y julio de 2021, sin ningún contratiempo ni episodio que pusiera en riesgo la calidad ambiental de la zona. [Finalmente esta actuación se da por ejecutada en agosto de 2021.](#)
- [En la playa de Cala Llonga y tras la conexión a la red de GESA de las bombas, se establece como objetivo del 2023 el seguimiento del bombeo-recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas y verificar el correcto estado de la calidad de las aguas.](#)

#### FACTORES INTERNOS:

##### Fortalezas:

- El **compromiso con el medio ambiente** es uno de los pilares de la gestión global del municipio, compromiso que queda patente de manera constante y pública en las diferentes oficinas y dependencias municipales, así como en las playas del municipio y en la propia página web institucional.
- Tal y como se desprende en la declaración de **Compromiso Ambiental**, se ha considerado necesario trabajar en el impulso de medidas encaminadas a preservar un ecosistema de elevado valor natural y cultural. Así, en los últimos nueve años, Santa Eulària ha desarrollado numerosas actuaciones sostenibles que pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar además el futuro de nuestras generaciones.
- Se creó en octubre de 2007 la **oficina municipal de litoral y playas** encargada de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el entorno marítimo del municipio. Esta oficina se encuentra ubicada en el Edificio del Club Náutico en el Puerto Deportivo de Santa Eulària. En la oficina de litoral y playas trabajan actualmente 4 personas; concejal medio ambiente y participación ciudadana, coordinador de playas, personal administrativo y celador de playas, así como personal para el asesoramiento técnico.
- En julio de 2008 se obtuvo la **primera certificación de Baleares en gestión ambiental en la playa de Santa Eulària des Riu**. Con este modelo de gestión el ayuntamiento se comprometió a desarrollar la gestión de sus playas de acuerdo con unos criterios establecidos en una norma internacional y que de manera general tienen como objetivos prevenir y/o minimizar la contaminación asociada a las actividades que se desarrollan en las playas, el ahorro de recursos naturales y gestión correcta de residuos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.



- **Este modelo de gestión se ha ido extendiendo a diferentes playas** del municipio encontrándose a día de hoy 5 playas certificadas en gestión ambiental según la norma UNE EN ISO 14001. El sistema de gestión es aplicable a las diferentes actividades o servicios desarrollados en las playas; servicio de limpieza, servicio de salvamento y socorrismo, servicio de mantenimiento de duchas y lava pies, servicio de suministro y mantenimiento de sanitarios, señalética y balizamiento, etc.
- Por lo que respecta a la **gestión de residuos y limpieza de playas**, en mayo de 2008 salió a concurso la nueva contrata para gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas de todo el municipio con una duración de 10 años y que incorpora numerosas mejoras en la eficiencia del servicio, además se redactó una nueva **ordenanza municipal de residuos** urbanos y limpieza viaria en la cual uno de los aspectos más destacados es la obligatoriedad de seleccionar los residuos en origen y a lo largo del año 2009 se llevó a cabo, en colaboración con el Consell d'Eivissa, la construcción de la red insular de "deixalleries", dos de ellas en el municipio de Santa Eulària des Riu para la gestión de los residuos no gestionados por el servicio de recogida municipal, como los residuos peligrosos, restos de poda, etc. Además, se han incorporado algunas **especificaciones técnicas en la contrata de limpieza de playas relacionadas con la mejora de la gestión ambiental en las playas** como es la incorporación en 2012 de más jornales de palistas para la preparación de playas y devolución de Posidonia al finalizar la temporada según los criterios establecidos en el Plan de Limpieza Sostenible elaborado por el Ayuntamiento o el establecimiento refuerzos de limpieza manual con soporte de peones. Además, a raíz de el Plan de Limpieza Sostenible de Playas se establece planificación anual de actuaciones de preparación de playas de manera particular por cada playa y se mantiene planificación de limpieza durante temporada alta además de actuaciones de limpieza de fin de temporada entre las que se encuentra el retorno de la Posidonia a las playas.
- En relación a la **Gestión municipal de residuos**, el Departamento de Medio Ambiente está trabajando en la nueva licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (31-03-2022 se aprueba la estructura de costes para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria y de playas del TM. de Santa Eulària des Riu y se acordó la apertura de un período de información pública de la citada propuesta, durante el plazo de veinte días hábiles). El 25 de junio de 2020, se aprobó por pleno el Programa Municipal de Prevención y Gestión de Residuos para el periodo 2020-2025. Este documento, elaborado por una consultora medioambiental, orienta a los servicios técnicos a incorporar una serie de medidas para alcanzar el objetivo de llegar a un 55% de recogida selectiva en el municipio (actualmente se encuentra en un 26,6%).

Las principales medidas que se van a incorporar en los siguientes años, con la finalidad de una **gestión eficiente de los residuos** son:

- Este documento, elaborado por una consultora medioambiental y dirigido por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente, presenta una treintena de opciones de mejora para hacer más eficiente el servicio municipal de limpieza viaria y de recogida de residuos con el objetivo de pasar del 26,6% actual de recogida selectiva hasta un 55% en 2025.
- Inicio de la recogida de la '4ª fracción' o FORM (fracción orgánica de los residuos municipales). Con la puesta en marcha de este sistema, la basura estiércol que ahora se deposita en el contenedor gris se separará en dos partes, por un lado la materia



orgánica y por otro todo lo que no es susceptible de ir a los diferentes sistemas de recogida selectiva.

- Adaptar las ordenanzas fiscales de manera que se puedan mejorar las bonificaciones existentes para grandes productores y aplicar también sistemas similares para particulares, de modo que los buenos resultados que se han obtenido con los productores singulares se puedan trasladar también a los ciudadanos.
- Mejoras en el actual sistema de recogida selectiva: incrementar las frecuencias en la recogida de papel y cartón (o instalar más contenedores) y aumentar el número de recipientes para envases en las zonas de Santa Eulària y Jesús. Por el contrario, se considera que se podría bajar la frecuencia de retirada del vidrio. También se propone habilitar más contenedores de ropa y de aceite, así como incorporar un sistema de gestión diferenciada de los restos de poda.
- Estudiar vías para la reutilización de los residuos 'voluminosos' e implantar, como parte de la separación de la cuarta fracción, el cubo aireado, con lo que se reducirían los olores por no producirse tanta fermentación y los residuos perderían humedad, no generando lixiviados y reduciendo su peso (lo cual se puede traducir en menos coste por llevarlos al vertedero).

A fecha del presente informe se encuentra en proceso de adjudicación el contrato de gestión de residuos, por lo que se prevé que en unos 3 meses aproximadamente pueda iniciarse el funcionamiento del nuevo servicio.

- La **participación ciudadana** es uno de los pilares en los que se sustentan los proyectos ambientales del municipio de Santa Eulària dado que las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento dependen de la involucración y aceptación por parte de los vecinos. Es por ello que se existen varios canales de comunicación e información como el espacio Dignes la Teva, donde la alcaldesa realiza reuniones con los vecinos de cada uno de los barrios y/o zonas para recoger opiniones y sugerencias de mejora de dichas zonas, reuniones con diferentes agentes relacionados con la gestión de residuos y gestión de playas (concesionarios, hoteleros, restauradores, comerciantes...), campañas de limpieza de playas mediante voluntarios, campañas escolares dentro del marco de la Agenda Escolar 21, etc.
  - o Dignes la teua 11/02/2022  Reunión vecinos Es Figueral: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5470-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-as-figueral-2>
  - o Dignes la teua 31/01/2022  Reunión vecinos Cala Llonga: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5417-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-a-cala-llonga-2>
  - o Dignes la teua  Reunión vecinos Es Canar y Cala Leña. <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/4678-iniciados-los-trabajos-para-mejorar-la-accesibilidad-entre-cala-llenya-y-es-canar-mediante-una-pasarela-respetuosa-con-el-entorno>
- Dentro del marco de la gestión integral de playas, el ayuntamiento de Santa Eulària, apostó en julio de 2013, por la implantación de diversas de medidas para la **mejora de la accesibilidad** en la playa de Santa Eulària des Riu certificando esta playa según la norma UNE 170001 y permitiendo así el uso y disfrute de esta playa para cualquier persona. Además, estas mejoras se están llevando a cabo también en la playa de Cala Llonga.



- Cada dos años se renuevan las **concesiones de playas** estableciéndose para ello pliego de cláusulas económico-administrativas que regulan la contratación para prestar los servicios temporales en playas y en éstas se establecen criterios ambientales relacionados con la Gestión de Residuos y Limpieza de Playas, Impactos Paisajísticos, Valores Ambientales y Difusión de éstos, etc.
  - Las playas de Santa Eulària cuentan con un **amplio abanico de instalaciones y servicios** que se ofrecen a los residentes y usuarios que las frecuentan, aseos, aseos adaptados, duchas, lava pies, pasarelas, cartelería informativa, servicios de vigilancia y socorrismo, servicio de limpieza, etc.
  - Coto a los servicios de deportes náuticos a motor como medida de protección a los corredores de aves migratorias hacia el islote de Tagomago.
  - En 2019 se llevó a cabo la compra de una motocicleta que agiliza la llegada a los puntos de las playas con incidencias, sobre todo de cara a la temporada de verano que es cuando más se producen.
  - Instalación de una desaladora que abastece al municipio de agua.
  - Adición de más personal para el servicio de salvamento y socorrismo.
  - En 2021, se ha creado una nueva página web mucho más atractiva e intuitiva para los ciudadanos, donde es mucho más fácil acceder a la información de interés. <https://santaeulariadesriu.com/es/litoral-y-playas/3940-litoral-y-playas>.
  - Transparencia: El Ayuntamiento de Santa Eularia, en el año 2021, lanzó un nuevo portal de transparencia, situándose entre los 5 primeros Ayuntamientos más transparentes de España según DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil).
    - o Portal de transparencia: <https://transparencia.santaeulariadesriu.com/ca/inici/>
    - o Ranking Ayuntamientos: <https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientos-espana/>
- **Debilidades:** *Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a otra organización. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.*
- Se dispone de una dotación de recursos económicos apropiados para inversiones e infraestructura, si bien el aspecto del personal es un punto débil a mejorar en determinadas ocasiones. Se considera necesario dotar de más **personal de mantenimiento** dedicado a la mejora en la infraestructura y entorno de playas puesto que se dan situaciones puntuales de más trabajo. También es necesario contar con más **personal técnico** dedicado exclusivamente a los sistemas de gestión ambiental y accesibilidad universal, **así como para las labores de control que realiza el celador**.
  - Existe una gran oferta de infraestructura y servicios en las playas de Santa Eulària si bien existen algunas demandas sobre la mejora de las **zonas de aparcamiento, mayor presencia policial o más oferta de ocio en las playas**.
  - **Pérdida de superficie de arena** en diversos puntos del litoral de Santa Eulària des Riu, que afecta a muchas playas del municipio.

ACCIONES TOMADAS:



- Continuar con el compromiso ambiental y de accesibilidad universal e implementación de actuaciones de mejora al respecto.

Para la temporada 2022, se iniciará la licitación para la adecuación de los accesos e infraestructuras de la playa de Es Canar, con la finalidad de certificar en accesibilidad universal (entorno y servicios). [A fecha del presente informe queda pendiente ejecutar la zona de aparcamiento, cuyas obras se prevé queden finalizadas a lo largo de esta temporada 2023.](#)

- Mantenimiento de criterios ambientales en concesionarios de playas y ampliar criterios en proveedores.
- Continuidad del personal de mantenimiento en playas.
- Dotar de presencia policía las playas cuando sea posible.
- En relación a la pérdida de superficie de playas, en el nuevo proyecto de licitación de concesiones en playas, se han reducido elementos (hamacas y sombrillas) en algunas playas [como Es Figueral y Es Canar, actualmente con menos de 100 hamacas por playa. También se ha contactado con varios ingenieros expertos en dinámicas del litoral para que estudien los casos concretos de pérdida de arena de la Santa Eulalia y la playa de Es Canar, aunque esta última acción conllevará más tiempo debido a la complejidad del problema.](#)
- [Se incorpora como nuevas actuaciones a los objetivos del año 2023, el proyecto de regeneración de playas \(inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar\).](#)
- [Se llevarán a cabo mejoras de accesibilidad en las zonas de aparcamiento de las playas accesibles, quedando reflejada como una nueva actuación dentro de los objetivos planteados para el año 2023.](#)

## 2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

A continuación, se identifican las partes interesadas relevantes, sus necesidades y expectativas y cuáles de ellas se convierten en requisitos legales y otros requisitos. Para ello se ha analizado cualquier tipo de comunicación recibida relativa a aspectos concretos ambientales u otros aspectos, sugerencias y/o quejas, encuestas de satisfacción de usuarios, encuestas realizadas a proveedores, encuestas realizadas a concesionarios de playas, etc.

Se incorporan todas las necesidades y expectativas recogidas a través de las **reuniones de participación ciudadana** de la alcaldesa con diferentes asociaciones, colectivos, barrios, zonas, etc, a través del nuevo canal **Digues la Teva**, puesto en marcha en 2020 vía telemática y en 2021 y 2022 de forma presencial.

1. Conocimiento del compromiso ambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento en la gestión de playas.

### Para usuarios de playas:

2. Relación y comunicación con el Ayuntamiento para el desarrollo de diversas actividades.



3. Colaboración por parte del Ayuntamiento en la realización de actividades de diversa índole.
4. Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.
5. Resolución de cuestiones / sugerencias.
6. Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería...).
7. Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)
8. Servicio de atención a los usuarios con diversidad funcional en las playas con certificado de Accesibilidad Universal. (Playa de Santa Eulària des Riu, playa de Cala Llonga y [playa de Es Canar](#))

1. Aguas de baño.
2. Arena de la playa.
3. Presencia policial en la playa.
4. Servicio de socorrismo y Salvamiento.
5. Oferta de ocio en la playa.
6. Tranquilidad y ausencia de ruido.
7. Información y señalización de la playa.
8. Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas...)
9. Acceso a la playa.
10. Aparcamiento.
11. Transporte público.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Internas	Personal del Ayuntamiento	El personal del ayuntamiento tiene cierta antigüedad en la organización. Al tener ya un sistema de gestión ambiental implantado desde el año 2008, conocen el compromiso del ayuntamiento y los métodos de trabajo sobre los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia, lo que favorece la ejecución de los trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar con una organización respetuosa con el medio ambiente.</li> <li>Disponer de protocolos de trabajo y seguimiento de aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas.</li> <li>Disponer de recursos para desempeñar sus tareas correctamente y conforma a la norma UNE EN ISO 14001.</li> </ul>	<p>Buenas prácticas ambientales</p> <p>Control y ordenación de las playas</p> <p>No conformidades y Acciones Correctivas</p> <p>RRHH y Mantenimiento.</p>
	Corporación municipal	La organización estableció en 2007 un compromiso para la protección del medio ambiente y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevención de la contaminación. La Política Ambiental fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el 21 de diciembre de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de una certificación ambiental que refleja el compromiso con el medio ambiente en la gestión integral de playas y extensible a otras áreas.</li> <li>Se da cumplimiento a los requisitos legales aplicables.</li> <li>Fomento de un turismo de calidad y familiar.</li> </ul>	<p>Establecimiento, aprobación y difusión de Política Ambiental.</p> <p>Cumplimiento con la legislación vigente.</p> <p>Establecimiento de objetivos de mejora.</p> <p>Identificación y difusión de aspectos ambientales significativos.</p>
Externas	Usuarios de la playa de Santa Eulària	Los usuarios buscan una playa urbana tranquila y familiar, con un estado de limpieza bueno y con una diversidad de instalaciones y servicios (pasarelas, duchas, cartelería, vigilancia, velomares, escuela de vela...). Se trata de una playa certificada también en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos valorados positivamente por los usuarios de la playa en las encuestas de satisfacción: limpieza del agua y arena, equipamientos, acceso a la playa, limpieza general de playa, socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza.</li> </ul>	<p>Proceso de "control operacional".</p>



		<p>accesibilidad universal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía/seguridad.</li> </ul>	
	<p>Usuarios de la playa del Rio</p>	<p>Playa que se encuentra en la desembocadura del Río de Santa Eulària, en el núcleo urbano se Santa Eulària. Se encuentra en un estado ambiental bueno y dispone de amplia oferta de infraestructura y servicios (pasarelas, duchas, vigilancia, cartelería, velomares...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción: equipamientos, limpieza general de la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza.</li> <li>• Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía y seguridad.</li> </ul>	<p>Proceso de “control operacional”.</p>
	<p>Usuarios de la playa de Cala Llonga</p>	<p>Ubicada en el núcleo urbano de Cala Llonga. Es una playa amplia y con gran capacidad. El estado de limpieza de la playa y mantenimiento de infraestructura es bueno. Existe infraestructura adaptada para personas con movilidad reducida y servicio de baño asistido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos si bien se demandan más duchas, accesos si bien se ha mejorado la accesibilidad universal, tranquilidad si bien se ha registrado algún comentario de ruido por parte de hoteles, salvamento y socorrismo, oferta de ocio en la playa e información y señalización.</li> <li>• Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte, policía y seguridad registrándose algunos comentarios sobre la poca presencia de personal policial.</li> <li>• Digueu la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que</li> </ul>	<p>Proceso de “control operacional”.</p> <p>Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p> <p><a href="#">Ejecutado 2023. Inicio de seguimiento y control de resultados de calidad de las aguas.</a></p>



			<p>en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al ons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros</p>	
Usuarios de la playa de Es Canar	<p>Playa urbano que se encuentra en la población de Es Canar. Es una playa que frecuentan un gran número de personas extranjeras. La dotación de servicios y limpieza de la playa es adecuada (pasarelas, duchas, cartelería, hamacas y sombrillas, bares y restaurantes, vigilancia, velomares...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: limpieza general de la playa, equipamientos, aparcamientos, accesos a la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio e información y señalización.</li> <li>• Aspectos a mejorar: transporte público, policía y seguridad registrándose varios comentarios sobre la poca presencia policial.</li> <li>• Digues la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR Ejecutado: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643).</li> </ul>	<p>Proceso de "control operacional".</p>	
Usuarios de la playa de Es Figueral	<p>Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: limpieza de la playa, equipamientos, tranquilidad, salvamento y socorrismo e información y señalización.</li> <li>• Aspectos a mejorar: aparcamiento registrándose</li> </ul>	<p>Proceso de "control operacional".</p>	



		parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)	comentarios sobre la falta de aparcamiento y más accesibilidad, transporte público, policía y seguridad y oferta de ocio. <ul style="list-style-type: none"><li>● Diques la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA Execució: Projecte en licitació per millorar lels conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.</li></ul>	
	Concesionarios playa Santa Eulària y es Riu	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas 2021-2023 con prórroga hasta 2024. Se establece pliego de condiciones técnicas donde se especifican criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>El Club Náutico ha sido el adjudicatario de los servicios y actividades que se desarrollan en la playa de Santa Eulària.</p> <p>En la playa des Riu hay cinco concesionarios diferentes que disponen autorización para hamacas, sombrillas, mesitas, velomares y diversas actividades náuticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.</li><li>● Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).</li><li>● El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno si bien es un aspecto a mejorar.</li></ul>	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>



	<p>Concesionarios playa de Cala Llonga</p>	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas <a href="#">2021-2023 con prórroga hasta 2024.</a> Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización nueve concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.</li><li>• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).</li><li>• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.</li><li>• Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al fons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros</li></ul>	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p> <p>Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p> <p><a href="#">Ejecutado 2023. Inicio de seguimiento y control de resultados de calidad de las aguas.</a></p>
--	--	---	---	---



	<p>Concesionarios playa de Es Canar</p>	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas <a href="#">2021-2023 con prórroga hasta 2024</a>. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.</li><li>• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).</li><li>• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es bueno.</li><li>• Dignes la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR Ejecutado: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643)</li></ul>	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>
	<p>Concesionarios playa Es Figueral</p>	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas <a href="#">2021-2023 con prórroga hasta 2024</a>. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cinco concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.</li><li>• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).</li><li>• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.</li><li>• Dignes la teua 29/06/2021:</li></ul>	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>



			<p>Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA Execució: Projecte en licitació per millorar les conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.</p>	
	Herbosa (limpieza playas)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia y responde bien a nuestras expectativas. Desde el punto de vista ambiental se establecen algunos criterios de responsabilidad con el medio ambiente que quedan reflejados en la contrata de Limpieza de playas como es la planificación de las actuaciones a realizar en cada playa en particular según el Plan de Limpieza Sostenible de Playas, limpiezas manuales, acopio y devolución de Posidonia oceánica a las playas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de requisitos ambientales contractuales.</li><li>• Flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos y resolución de dudas de manera satisfactoria.</li><li>• Estado de limpieza de las playas es bueno.</li><li>• Se podría mejorar algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de playas desde el ayuntamiento, no desde los concesionarios para sincronizar servicios, tareas, y asegurar la calidad exigida.</li></ul>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>



	<p>Cruz Roja (salvamento y socorrismo)</p>	<p>Proveedor de confianza, con amplia experiencia y con un grado de satisfacción por parte de los usuarios de las playas muy positivo. Se encuentra certificado en ISO 14001 y mantiene diversos criterios ambientales en playas, como es la separación en origen de los diversos tipos de residuos que genera (residuos sanitarios, residuos urbanos y residuos peligrosos), colaboración con el ayuntamiento en situaciones de presencia de contaminación en el agua o arena, difusión de valores ambientales...</p>	<p>Aspectos valorados más positivamente (valoración de 5):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.</li><li>• Resolución de cuestiones/sugerencias.</li><li>• Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería, etc.)</li></ul> <p>Aspectos valorados con una puntuación de 4:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del compromiso ambiental por parte del ayuntamiento.</li><li>• Calidad y claridad de las especificaciones técnicas del Ayuntamiento para prestar el servicio correctamente y de manera respetuosa con el medio ambiente.</li><li>• Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)</li></ul>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	<p>Dr Marí (control legionella)</p>	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con todas las expectativas. También se encuentra certificado en gestión ambiental según la ISO 14001.</p> <p>Mantiene diversos criterios ambientales como es el caso de evitar la contaminación en las playas en el mantenimiento y limpieza de duchas y en el</p>	<p>Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena y su opinión sobre el estado de limpieza y conservación de las playas es muy buena.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>



		seguimiento y análisis del agua de las duchas y arenas.		
	Ibiza green (mantenimiento jardinería)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con las expectativas de la organización. Tiene conocimiento de buenas prácticas ambientales aplicables a labores de mantenimiento de jardinería.</p> <p>Se establece planificación semanal de las actuaciones a realizar por el personal de mantenimiento de la jardinería.</p>	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	Brillant (suministro y mantenimiento wc adaptados)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales aplicables al mantenimiento de instalaciones de playas.</p> <p>Se encargan de realizar limpieza y vaciados cada quince días de los wc portátiles que hay en Es Figueral y Cala Llenya.</p>	<p>Dispone de información sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento.</p> <p>Se mantiene contrato para el alquiler de wc portátiles en Es Figueral y Cala Llenya y cumplen periódicamente con el vaciado de los baños portátiles.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>
	Decopolis (Mobiliario playas)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas</p>	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>



		prácticas ambientales.		
	Asociaciones de vecinos Cala Llonga	<p>Desde Asociación de Vecinos de Cala Llonga se realizan varias actividades e iniciativas. También desde el punto de vista ambiental realizar actuaciones de limpieza y difusión de valores ambientales a los usuarios de la playa.</p> <p>Se transmite información /comunicación de campañas ambientales que realiza el ayuntamiento en las cuales colaboran en multitud de ocasiones.</p>	<p>Conocimiento del compromiso ambiental y de campañas ambientales impulsadas por el ayuntamiento.</p> <p>La relación y comunicación con el ayuntamiento es muy buena.</p> <p>Consideran que el estado de limpieza y conservación del entorno de la playa es muy bueno. Dispone de personal de mantenimiento para la playa de Cala Llonga.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al fons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros</li></ul>	<p>Divulgación del comportamiento ambiental.</p> <p>Labores de mantenimiento de la playa de Cala Llonga.</p> <p>Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p> <p><b>Ejecutado 2023. Inicio de seguimiento y control de resultados de calidad de las aguas.</b></p>



	Asociaciones hoteleras	<p>Los hoteles que pueden tener influencia sobre los requisitos del sistema de gestión ambiental en las playas certificadas son:</p> <p><u>Playa de Es Riu</u>: Hotel Orquídia, Apartamentos Ros, Apartamentos Marsol, y Hotel Riomar. <u>Playa Santa Eulària</u>: Apartamentos Bahía. <u>Playa Cala Llonga</u>: Sirenis Playa Imperial, Sirenis Cala Llonga Resort, Paladium Hotel Cala Llonga y Apartamentos el Pinar. <u>Playa Es Canar</u>: Hotel Miami, Hotel las Arenas, Hostal Mari y Huerta. <u>Playa Es Figueras</u>: Invisa Hotel Club Cala Blanca y Invisa Hotel Club Cala Verde.</p>	<p>Las conclusiones que se han obtenido en base a los cuestionarios enviados a estas asociaciones hoteleras son:</p> <p>En general, se ha obtenido una valoración positiva del conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</p>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	Conselleria de Sanidad	<p>La Conselleria de Sanidad se considera parte interesada puesto que es quien realiza el seguimiento y control de la calidad de las aguas de baño durante la temporada estival. Nos comunican quincenalmente los resultados analíticos de las playas de nuestro municipio.</p>	<p>Valoran muy positivamente (valoración de 5 sobre 5): comunicación y relación con el personal del ayuntamiento y resolución de cuestiones y sugerencias.</p> <p>Valoran positivamente (valoración de 4 sobre 5): conocimiento del compromiso ambiental con el ayuntamiento y cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos según la normativa de las aguas de baño.</p> <p>Valoran no tan positivamente (valoración de 3 sobre 5): estado de limpieza de las playas y estado de conservación y mantenimiento de instalaciones.</p>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.



	Demarcación de Costas	La demarcación de costas tiene como funciones la gestión del dominio público marino terrestre, autorización de concesiones/actividades temporales, ...	Han valorado muy positivamente todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento en la gestión de playas, cumplimiento de los requisitos especificados por la Demarcación de Costas y flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos en función de la situación particular de cada playa, atención recibida por el personal del ayuntamiento, resolución de cuestiones/sugerencias, estado de limpieza de las playas y estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las playas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	ONGS y plataformas ciudadanas	Asociaciones y plataformas dedicadas a la conservación del medio y de personas con diversidad funcional que actúan en el Municipio de Santa Eulària des Riu:  -Free plastic -Amics de la Terra -Ibiza conciencia -Proartso -Marilles -Amadiba -A.P.N.E.E.F -Adis -Magna Pityusa -ONCE Ibiza -Plataforma socio- sanitària	Se ha enviado a las diferentes entidades la política ambiental y un cuestionario de satisfacción en cuanto al compromiso ambiental y de accesibilidad universal para conocer las necesidades y expectativas de cada una, así como registrar sugerencias de mejora propuestas.	Toma en consideración del comportamiento ambiental.  Organización de jornadas de sensibilización ambiental en colaboración con diferentes ONGs y plataformas ciudadanas. (Limpiezas de fondo y litoral, jornadas de ocio inclusivo en las playas, festivales, etc)  Fira Eco-UC 2022. 2º edición.



### 3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

#### EDIFICIO DEL CLUB NÀUTICO

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Cartuchos de tinta	Derivados de la utilización de impresoras	10

#### PLAYA DEL RIO- PLAYA SANTA EULÀRIA.

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

#### PLAYA DE CALA LLONGA

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

#### PLAYA ES CANAR

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

#### PLAYA DE ES FIGUERAL

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

#### 4) LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

##### 4.1 RIESGOS 2022

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento de medidas 2022	RPN	RPN tras medidas
<b>1. GENERACIÓN DE RESIDUOS</b>	1. Contaminación de la playa (agua y arena) por llegada de residuos del mar no generados por la propia actividad de la playa y/o presencia de residuos por malas prácticas por parte de los usuarios de la playa. <b>Químico / Biológico</b>	1.1. Mala gestión de residuos en la arena o el agua (envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos).	Limpieza de playas a través de la contrata Herbusa y actuación según plan de mantenimiento preventivo playas.	<b>9</b>	<b>9</b>
		1.2. Presencia de colillas en la arena.		<b>16</b>	<b>12</b>
		1.3. Dificultad en la gestión de diferentes tipologías de residuos y/o embarcaciones varadas (peligrosos, maderas, textiles, sombrillas, colchonetas...) aparecidos en la playa o litoral.	Retirada de voluminosos en la arena por parte de la contrata de Herbusa. Retirada de embarcaciones varadas o restos de embarcaciones en el litoral, según competencias (propietario o ayuntamiento).	<b>9</b>	<b>9</b>
		1.4. Dificultad en la recopilación de datos para los indicadores del SGMA. (Encuestas de satisfacción y control residuos)	Inspecciones del celador de playas: entrega registros y solicita registros cumplimentados.	<b>20</b>	<b>9</b>
<b>2.CONSUMO DE AGUA</b>	2.2 Disminución del agua como recurso natural. <b>Biológico</b>	2.1 . Mala gestión de las reparaciones de las avería en las duchas/aseos o fuga de agua en la red de distribución que provoca disminución del agua como recurso natural.	Aviso a proveedor para su rápida reparación (Aqualia, Electrica Marí). Inspecciones periódicas del celador de playas. Se elaboró en 2020 un parte de servicio, para Electrica Marí, en el cual se notifican por correo electrónico todas las averías que se detectan, además de llamar por teléfono. Una vez arreglada la avería, Electrica Marí lo notifica via correo electrónico. Esto mejora el seguimiento de las averías, y en caso necesario, reclamar la reparación de la avería en un menor plazo de tiempo. En 2021, se sigue utilizando línea verde de forma interna, para notificar directamente a empresas subcontratadas para el arreglo de incidencias.	<b>12</b>	<b>9</b>



	2.1 Riesgo para la salud de las personas por <i>Legionella</i> . <b>Biológico</b>	2.2 Agua estancada y a elevada temperatura	Se dispone de Protocolo de actuación en caso de detectar presencia de <i>Legionella</i> .	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>3. CONSUMO DE ENERGÍA</b>	3.1 Desaprovechamiento de recursos eléctricos. <b>Químico/ Biológico</b>	3.1 Malgasto de energía por malas prácticas de instalaciones de Litoral y Playas y del alumbrado público	Se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia energética de luminarias de alumbrado público (sustitución por LED) y disponen de reloj astronómico con programadores de encendido-apagado predefinidos hasta 2050. Para mejorar aún más la eficiencia energética, el lado mar del alumbrado del paseo, se apaga a las 00:00, y disminuir impacto lumínico. En las oficinas de litoral y playas existen carteles informativos de buenas prácticas, y todas las luminarias son de bajo consumo. Se lleva un control del consumo de energía.	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>4. USO DE MATERIA PRIMA</b>	4.1. Desaprovechamiento de materiales.	4.1. Incorrecto mantenimiento y almacenamiento de elementos e infraestructuras de playas (pasarelas móviles, silla anfibia, timbres inalámbricos, muletas y otros elementos de accesibilidad, sillas de vigilancia, arcones, DESAS, banderas, cartelería playa sin humos,...) con la consiguiente compra de nuevos elementos cada temporada.	Al final de cada temporada, el Departamento de Litoral recoge todas las pasarelas, sillas, etc. de todas las playas y se guardan en los almacenes del Ayuntamiento. Durante el invierno, se realizan trabajos de mantenimiento y reparación de esta infraestructura.	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>5. RUIDO</b>	5.1. Molestias a los usuarios que frecuentan la playa. <b>Biológico</b>	5.1. Ruido procedente de actividades anexas o embarcaciones a motor, no derivadas directamente de la actividad en playas.	Existencia de una ordenanza municipal de ruidos, con su correspondiente mapa de ruidos y zonificación, así como los límites máximos de ruido permitidos. En caso de denuncias por ruido, la Policia Local actúa según ordenanza.  Se realizan controles periódicos del nivel de ruido de las playas. En caso de detectar quejas o problemas con algún establecimiento en concreto se realizará seguimiento del nivel de ruido.	<b>6</b>	<b>0</b>



<b>6. VERTIDOS</b>	6.2. Vertidos/infiltraciones de aguas residuales precedente de instalaciones anexas a la playa o embarcaciones. <b>Biológico</b>	Rotura de canalización de aguas residuales privadas/ microfiltraciones de fosas sépticas no estancas.	Disponemos de todas las conexiones al alcantarillado de todos los locales y edificios de la primera línea de mar. En caso de no estar conectado a alcantarillado, se disponen de certificados periódicos de vaciado de fosas sépticas.	<b>6</b>	<b>0</b>
	6.3. Vertidos de hidrocarburos o aceites procedentes de embarcaciones. <b>Biológico</b>	No detección de pequeñas manchas de hidrocarburos o aceites que lleguen a la playa.	Los socorristas de playas disponen de un kit de limpieza de aceites y hidrocarburos provenientes de pequeñas manchas. Estos residuos se gestionan correctamente, según protocolo de Cruz Roja.	<b>6</b>	<b>0</b>
	6.4. Vertidos de aguas pluviales o procedentes de fuertes lluvias contaminadas y/o con residuos. <b>Biológico y Químico</b>	Desembocadura directa de colectores de aguas pluviales en la playa de Santa Eulària, Playa de Es Riu y Playa de Es Canar.	En caso de producirse vertidos de aguas pluviales o fuertes lluvias se actúa según plan de mantenimiento de playas y se realiza puntualmente analíticas de agua del mar en episodios de fuertes lluvias para ver el grado de afectación sobre el agua de baño.	<b>12</b>	<b>6</b>
		Desembocadura directa de torrentes en la Playa de Cala Llonga y Es Figueral.	Limpieza de imbornales por parte de operarios de Herbusa.  Limpieza de torrentes por parte Recursos Hídricos		
	Vertido accidental de productos químicos para la limpieza y desinfección de elementos temporales (hamacas, mesistas, mesas y sillas de quioscos de playa, etc)	En la autorización de elementos temporadas para la temporada 2022, se indica la necesidad de desinfección de elementos, pero extremando las medidas de protección ante el medio ambiente, así como el uso de productos desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.	<b>9</b>	<b>6</b>	
<b>7. EMISIONES</b>	Generación de gases tóxicos. <b>Biológico/ Químico</b>	Emissiones de gases contaminantes	Se han realizado mejoras en relación a las emisiones de gases por parte de vehículos: se han instalado 3 puntos de recarga de coches eléctricos en frente del acceso a la playa.	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>8. MANTENIMIENTO</b>	Gestión del material incorrecto. Falta de personal.	8.1. No contar los suficientes recursos materiales necesarios.	Aumentar el abanico de proveedores para el suministro de material y buscar proveedores que se ajusten a nuestros requisitos ambientales.	<b>9</b>	<b>0</b>



	Humano				
		8.2. No contar con suficiente personal de mantenimiento necesario.	Actualmente se dispone de una persona de mantenimiento de playas.	12	12
<b>9. COMUNICACIÓN</b>	Uso ineficiente de las canales de comunicación. Dificultad en la difusión de buenas prácticas ambientales e información diversa de la playa.	Desconocimiento de actividades Falta de profesionales expertos en comunicación. Falta de coordinación entre diferentes departamentos del Ayto.	Para el año 2018, se estableció una planificación de las comunicaciones externas realizadas a todas nuestras partes interesadas indicando qué comunicar, a quien, cuándo y cómo comunicar.	16	12
<b>10. REQUISITOS LEGALES</b>	10.1. Incumplimiento del pliego de concesiones de playas.	Desconocimiento en algunos casos, de la totalidad de requisitos del pliego de condiciones.	El celador de playas vela por el cumplimiento de los requisitos y actividades que están comprometidos, y recuerda a los concesionarios sus obligaciones.  En caso de incumplimiento de autorizaciones de las concesiones se da conocimiento a Demarcación de Costas y ante el incumplimientos de criterios de los pliegos se abren actas de inspección donde se trata la incidencia.	12	8
	10.2. Incumplimiento de requisitos legales del SGMA y Accesibilidad.	Desactualización del listado de la normativa vigente Europea, Estatal, Autonómica y Municipal.	Procedimiento de revisión anual de la legislación vigente.	12	8
	10.3. Incumplimiento de requisitos legales.	Desconocimiento de actualizaciones de la normativa.	Se tramita notificación al departamento de medio ambiente y/o Policía Local quien investiga la causa y establece procedimiento apropiado	12	0
<b>11. RECURSOS HUMANOS</b>	11.1. Incorrecto mantenimiento del SGMA.	Disminución de personal técnico en el departamento.	No hay medidas de control	16	4

**4.2 OPORTUNIDADES 2022:**



Aspecto Ambiental	Oportunidad	OPN	OPN Tras medidas
<b>1. GENERACIÓN DE RESIDUOS</b>	<p>En estos últimos años ha aumentado la conciencia ambiental entorno a los plásticos y microplásticos, sobretudo en cuanto a los impactos que generan sobre el litoral.</p> <p>En relación al uso de plásticos de un solo uso, el Ayuntamiento está tomando medidas muy importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fiestas y ferias (fira del gerret, fira del calamar, fira d'estocks, festes de santa eulària, festes de maig, etc) está utilizando menaje biodegradable o de otros materiales más sostenibles, que no son plásticos.</li><li>- Se les ha regalado a todos los trabajadores del ayuntamiento una cantimplora, para evitar la utilización de botellas de plástico.</li><li>- En fiestas como el carnaval, se han dado indicaciones a los participantes que eviten tirar confetti de plástico.</li></ul>	<b>16</b>	<b>20</b>
<b>2. CONSUMO DE AGUA</b>	Desaladora de Santa Eulària ya está en funcionamiento.	<b>16</b>	<b>25</b>
<b>3. CONSUMO DE ENERGÍA</b>	Aumentar la conciencia ambiental ciudadana en cuanto a la Eficiencia Energética, buenas prácticas y potenciación de Energía Renovable en el municipio.	<b>12</b>	<b>16</b>
	Mejorar la eficiencia energética del Edificio de Litoral y Playas y el baño de la playa de Santa Eulària aprovechando la tecnología LED.	<b>9</b>	<b>15</b>
<b>4. USO DE MATERIA PRIMA</b>	Establecer criterios ambientales en compras de material de playas (Compra Verde). Se tienen en cuenta en algunos casos.	<b>9</b>	<b>16</b>
<b>8. MANTENIMIENTO</b>	Valorar materiales de playa con mayor durabilidad y menor mantenimiento (ej: pasarelas de plástico reciclado tienen mayor vida y menor mantenimiento que las pasarelas de madera).	<b>8</b>	<b>12</b>
<b>9. COMUNICACIÓN</b>	Salidas Escolares anuales al Islote de Tagomago, para conocer la biodiversidad e importancia natural. del litoral y los islotes.	<b>12</b>	<b>16</b>
	Poner en valor el patrimonio natural del municipio de Santa Eulària des Riu, dando a conocer la biodiversidad marina y litoral, así como las amenazas (especies invasoras) y otros impactos (cambio climático,...).	<b>12</b>	<b>16</b>
<b>10. REQUISITOS LEGALES</b>	Fondos europeos y/o subvenciones destinadas a adaptarse a los nuevos requisitos legales que serán de aplicación (ej: Subvención para la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctricos, instalación de energía solar fotovoltaica,...).	<b>8</b>	<b>12</b>



**Ajuntament de Santa  
Eulària des Riu**

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA  
DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS  
CERTIFICADAS**

Sept. 2023

Pág. 29



**c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES 2022**

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	E S T A D O	1r semestre 22	2n semestre 22
<b>1. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES Y DE LAS PLUVIALES</b>	1.1- Finalizar el proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	1.1.1.- Habilitar 126 amarres para embarcaciones de hasta 6 m de eslora, 2,60 m de manga y calados hasta 70 cm. 1.1.2.- Instalar pasarela de embarque de 80 cm ancho y 1,5 m de largo para cada dos amarres. 1.1.3.- Instalar tren de fondeo ecológico con cadenas y cabos de amarre que garantice la sujeción de embarcaciones. 1.1.4.- Ejecución de rampa varada en la desembocadura para embarcaciones sobre remolque en la ribera opuesta al punto en el que actualmente de desarrolla la varada sobre la arena. 1.1.5.- Balizamiento del canal de navegación desde el mar abierto hasta la desembocadura. 1.1.6.- Instalación de dos puntos de recogida selectiva de residuos generados por la actividad (vidrio, envases, papel/cartón y residuos en masa). Además habrá un contenedor para recogida de residuos peligrosos (baterías, disolventes, lubricantes, bengalas...).		A fecha enero de 2022,no se han recibido notificación alguna de la autorización de este proyecto	La situación sigue igual.



	1.2.- Mejorar el sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	1.2.1.- Elaboración del proyecto básico y estudio de la solución a adoptar para mejorar la evacuación de las aguas pluviales.		En fecha 16 de enero de 2020, se recibe en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el "Informe y propuesta de condiciones relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del paseo de s'Alamera de Santa Eulària des Riu, en el t.m de Santa Eulària des Riu". Este informe está emitido por el Servicio de Vertidos de la Conselleria de Medio Ambiente, que previa consulta a la Demarcación de Costas y a la Comisión Balera de Medio Ambiente, se informa FAVORABLE el vertido al mar de aguas pluviales del paseo de s'Alamaera, siempre que se cumplan las condiciones que establece el documento. Se está redactando el proyecto de ejecución. En fecha 5/01/2021 se emite informe jurídico favorable y el 13/01/2021 se recibe la autorización de vertidos al mar de aguas pluviales del paseo s'Alamera.	No hay avances.
		1.2.2.- Aprobación de proyecto básico			
		1.2.3.- Elaboración de proyecto de ejecución.			
		1.2.4.- Aprobación del proyecto de ejecución.			



		1.2.5.- Ejecución de las obras.			
	1.3.- Mejorar el punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	1.3.1.- Elaboración del proyecto básico y proyecto de ejecución.		<a href="https://www.santaeulariadesriu.com/ca/ajuntament/perfil-contractant/perfil-del-contractant-municipal/5860-millora-de-l-abocament-d-aigues-pluvials-as-canar">https://www.santaeulariadesriu.com/ca/ajuntament/perfil-contractant/perfil-del-contractant-municipal/5860-millora-de-l-abocament-d-aigues-pluvials-as-canar</a>	Se ha realizado junto con la peatonalización de Es Canar. (junio 2023)
		1.3.2.- Aprobación del proyecto básico y proyecto de ejecución respectivamente.			
1.3.3.- Ejecución de las obras según especificaciones proyecto.					
<b>2. INCREMENTAR EL SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE DUCHAS EN TODAS LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO PARA EVITAR FUGAS</b>	2.1. Disminuir el consumo de agua	2.1.1. SUSTITUCIÓN DE PULSADORES Y ROCIADORES EN MUY MAL ESTADO DUCHAS PÚBLICAS PLAYA		En fecha 22/03/2022 se aprueba el presupuesto para la sustitución de pulsadores y rociadores en mal estado de 9 duchas de las playas	Ejecutado junto con la peatonalización de la playa de Es Canar.
<b>3. MEJORAR EL ESTADO ECOLÓGICO DE LA PLAYA DE CALA LLONGA</b>	3.1. Aumentar la calidad ecológica de la playa de Cala Llonga y dar solución a los requisitos de la Asociación de vecinos de Cala Llonga.	3.1.1 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA MARINA PARA LA ELIMINACIÓN DE MICROALGA EN CALA LLONGA, de modo que el efecto de aumentar la renovación del agua reduzca en gran medida la proliferación de microalgas. La renovación del agua se logrará mediante la creación de una ligera corriente, mediante la instalación (temporal y desmontable) de un sistema de bombeo de agua marina desde las zonas más profundas y frías y menos estratificadas (Prof. 4 metros) hasta la playa.		<a href="https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/81b72c7a-bc4f-4553-b24d-6b6f63925266/DOC_CD2022-465677.pdf?MOD=AJPERES">Instalació de sistema de recirculació d'aigua marina per a l'eliminació de microalga a Cala Llonga - Ajuntament de Santa Eulària des Riu (santaeulariadesriu.com)</a> <a href="https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/81b72c7a-bc4f-4553-b24d-6b6f63925266/DOC_CD2022-465677.pdf?MOD=AJPERES">https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/81b72c7a-bc4f-4553-b24d-6b6f63925266/DOC_CD2022-465677.pdf?MOD=AJPERES</a>	Se ha instalado y en funcionamiento pero con generadores.  Conectada a red GESA a fecha de 14.07.23, lo que permite en funcionamiento durante 24h.  Se prevé ampliar este proyecto para las playas de Santa Eulalia y es



				Canar
		3.1.2. Seguimiento ambiental de la calidad ecológica de la playa de Cala Llonga.		Hasta su puesta en funcionamiento (se está a la espera de la puesta en servicio por parte de GESA). Se ha solicitado presupuesto a varias empresas para realizar el expediente de contratación para el seguimiento de la calidad ecológica de Cala Llonga.



**d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN,  
INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:**

**1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS (AÑO 2022)**

<b>NC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAUSA</b>	<b>ESTADO</b>
NC 1	Valores no aptos para el baño en un punto de la playa de Es Canar	Debido a las fuertes lluvias de estos días, se colapsan la estación de bombeo de aguas residuales de Es Canar, y debido al rebose se da una contaminación puntual del agua en uno de los puntos de la playa.	CERRADA (17.05.22)



## 2) DESEMPEÑO AMBIENTAL

### SATISFACCIÓN USUARIOS (AÑO 2022):

Durante toda la temporada de baño se realizan las **encuestas de satisfacción a usuarios en las playas** certificadas.

Durante la temporada 2022 no se ha recopilado ninguna encuesta de medio ambiente, lo que ha dado lugar a la apertura de una no conformidad al respecto para determinar los motivos y establecer acciones que permitan subsanar este hecho en esta temporada 2023 (ver NC 01/ 2023).

A continuación, se muestra un **histórico sobre el número de encuestas realizadas** en cada playa certificada desde el año 2009 hasta el año 2021, teniendo en cuenta que no podemos contabilizar el año 2022:

Nº ENCUESTAS REALIZADAS EN PLAYAS CERTIFICADAS						
Año	Santa Eulària	Es Riu	Cala Llonga	Es Canar	Es Figueral	TOTAL
2009	463	97	--	--	--	463
2010	86	8	43	63	--	289
2011	30	72	121	91	--	250
2012	81	18	92	86	59	390
2013	15	6	16	13	15	77
2014	15	32	50	58	57	186
2015	34	43	30	55	50	201
2016	52	46	38	59	88	280
2017	61	4	46	90	87	330
2018	13	49	20	32	48	117
2019	30	36	36	77	76	268
2020	74	12	0	0	0	110
2021	66	--	12	4	32	125
2022	--	--	--	--	--	--

Se observa cómo durante los años iniciales de certificación de playas, el número de encuestas realizadas era mayor. Tan solo entre las dos playas Santa Eulària y Es Riu, el primer año se recogieron 463 encuestas. Aunque al año siguiente, entre ambas playas el número descendió a 183. En el año 2010 se certificaron las playas de Es Canar y Cala Llonga, y en el año 2012, la playa de Es Figueral.



*En los años iniciales se contaba con la colaboración de la oficina de turismo y gracias a la ayuda de becarios era posible realizar las encuestas presencialmente a los usuarios de playas.*

*Durante estos últimos años, las encuestas se han realizado gracias a la colaboración de los concesionarios de playas por lo que ha habido variación en el número de encuestas recibidas.*

*Desde la temporada 2016 también se han mantenido las encuestas de satisfacción de playas certificadas en la página web del Ayuntamiento, si bien cabe decir que la realización de encuestas a través de la web no ha sido satisfactoria.*

*Las encuestas han sido publicadas en el área de medio ambiente y participación ciudadana pero la repercusión de éstas no ha sido suficiente.*

*El año 2017, gracias a la realización de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a usuarios de las playas y concesionarios con la colaboración del personal del proyecto "Santa Eulària més sostenible", se consiguieron un número mayor de encuestas.*

*En la temporada 2019 volvieron a subir el número de encuestas recogidas, por lo que permitió un mejor análisis de la percepción del usuario y de las sugerencias que nos hacen llegar.*

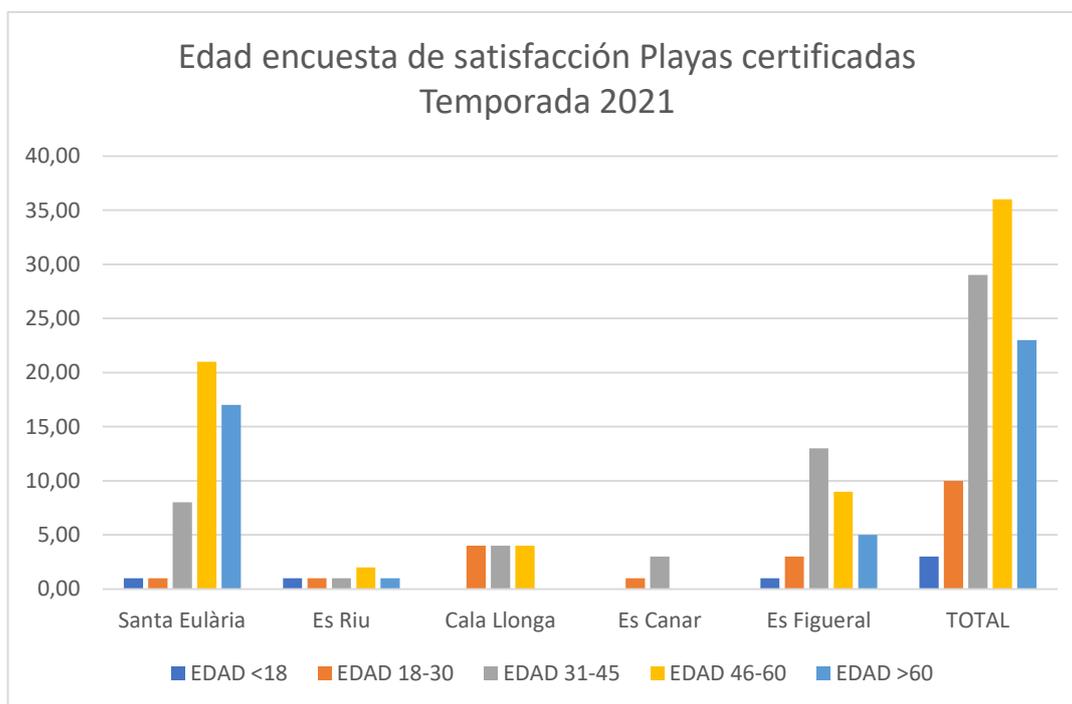
*En el año 2020, el número de encuestas recogidas ha sido muy bajo. Esto ha sido debido a numerosos factores como la excepcionalidad de la temporada turística debida a la pandemia mundial causada por el COVID-19 que ha hecho que muchos concesionarios no hayan abierto o lo hayan hecho en menor medida y otra causa que se debe mejorar es la falta de compromiso de todos los concesionarios y mayor seguimiento de los responsables del SGA.*

*Este año 2021, ha subido ligeramente el número de encuestas recogidas, y al menos se disponen de resultados de las 5 playas. También el 2021 fue una temporada excepcional, por retrasarse la adjudicación del servicio de explotación de servicios playas al mes de julio.*

[A continuación, y debido a la ausencia de datos para el año 2022, se mantienen como recordatorio los datos analizados para las 5 playas certificadas en las que se recopilaban encuestas el pasado año 2021:](#)

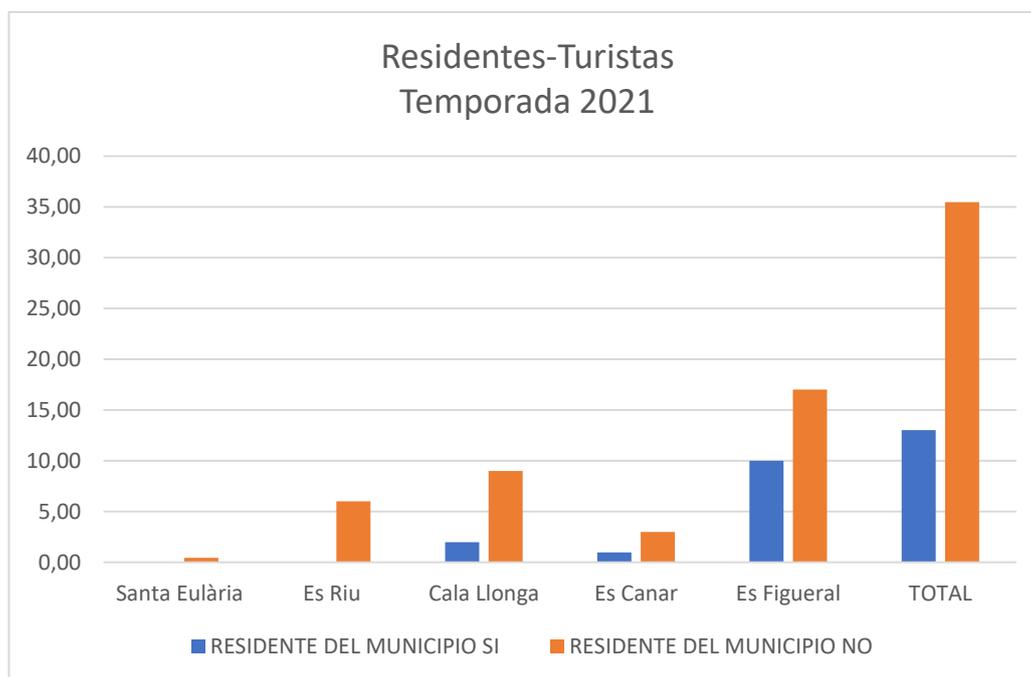
#### **EDAD.**

En relación a la edad, predominan los usuarios de edad comprendida entre los 30 a los 60 años, siendo el grupo de 46-60 años mayoritario en todas las playas.



Estos resultados no nos pueden asegurar al 100% el perfil de los bañistas. Lo que si nos demuestra es que las personas situadas en un rango de entre 46 y 60 años, se muestran más dispuestas a contestar una encuesta de satisfacción. También es notable el rango mayor a 60 años, en la playa de Santa Eulària y Es Figueral.

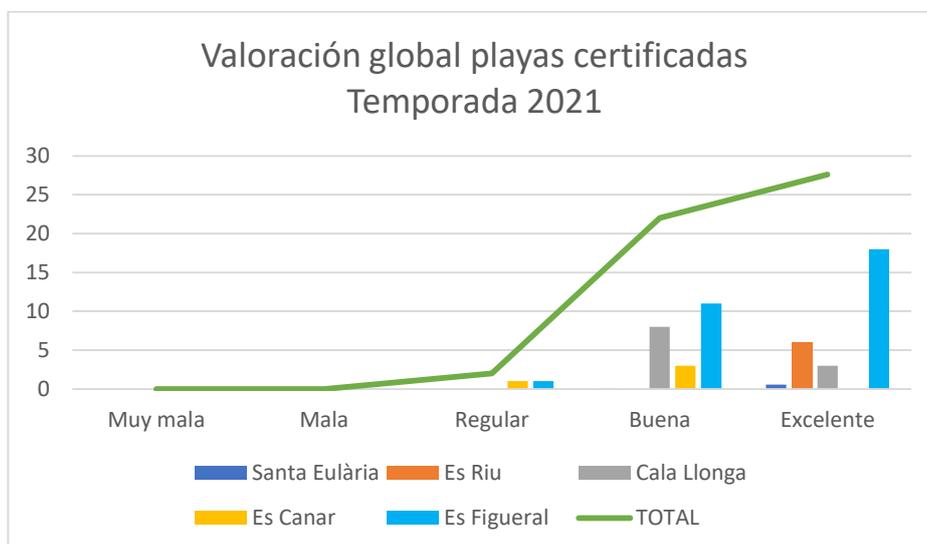
## RESIDENTES-TURISTAS



En cuanto a los usuarios de playas, si son residentes o turistas, vemos que en mayor porcentaje son turistas (ya sea un turista nacional o internacional). Alrededor del 73 % turista y un 27% residentes. Estos porcentajes se mantienen similares año tras año.

En cuanto a la nacionalidad de los turistas podemos destacar los siguientes países: España, Inglaterra, Alemania, Italia y Holanda. De una manera más puntual podemos encontrar turistas de Suiza, Francia, Noruega, Irlanda, Dinamarca y Austria.

## VALORACIÓN GLOBAL DE LA PLAYA



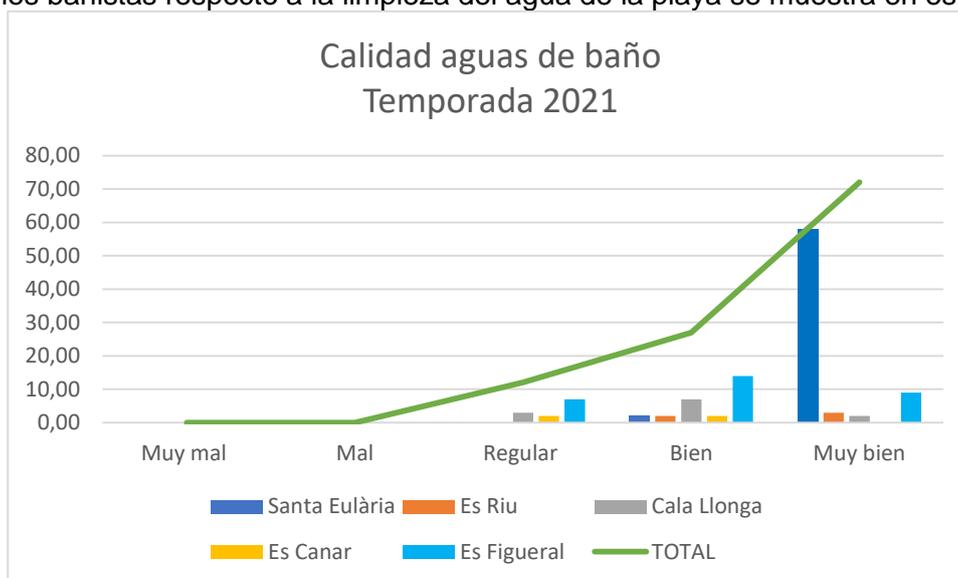
Previamente a las preguntas específicas de la playa, se les pide a los usuarios que valoren globalmente su satisfacción con la playa.

Tal y como se muestra en el gráfico, la satisfacción ha sido excelente (5 estrellas) en el 53% de los casos y buena en el 42% de los casos.

Por playas, tal y como muestra el gráfico, la playa de Es Figueral es la que ha recibido mayor valoración.

## LIMPIEZA DEL AGUA DE LA PLAYA

La opinión de los bañistas respecto a la limpieza del agua de la playa se muestra en estos gráficos:

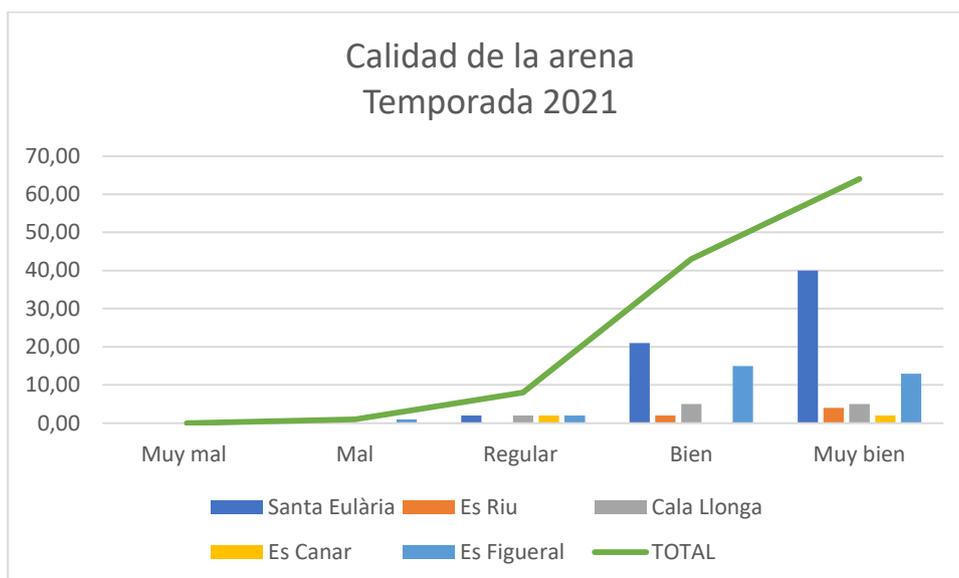


En general, los usuarios de todas las playas analizadas valoran como muy bien o bien el estado de limpieza del agua de baño, aunque un pequeño porcentaje la califica de regular en la playa de Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral. La playa con mejor valoración este 2021, ha sido Santa Eulalia.



## LIMPIEZA DE LA ARENA

En relación a la limpieza de la arena se observan los siguientes resultados:



En ambas playas, las valoraciones de la limpieza de arena son muy buenas y buenas mayoritariamente.

## PRESENCIA POLICIAL

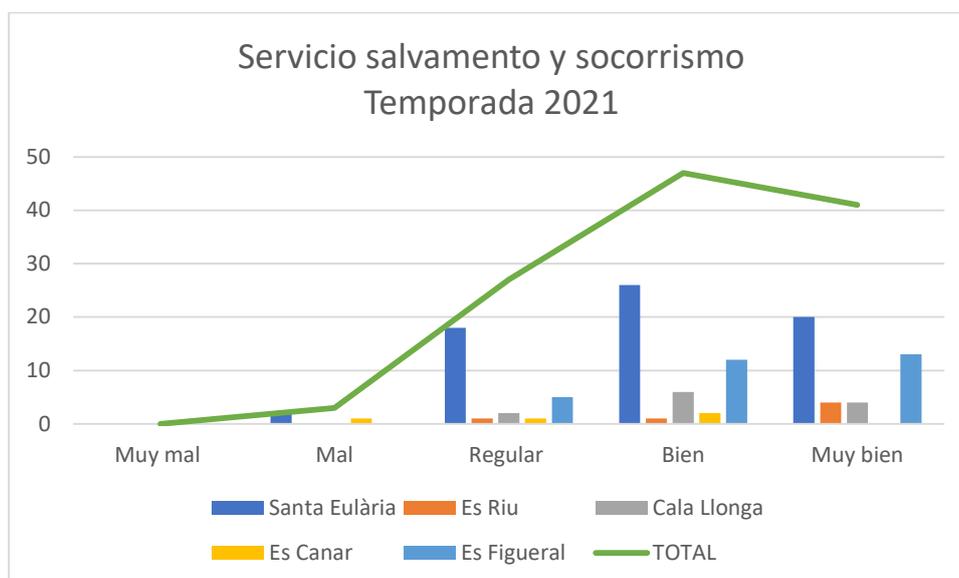




En cuanto a la presencia policial, en general recibe buenas puntuaciones para la playa de Santa Eulària, en cambio en las más alejadas de núcleos urbanos, como el caso de Es Figueral, se puntúa como regular o mal.

## SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

En relación al servicio de salvamento y socorrismo se observan los siguientes resultados:



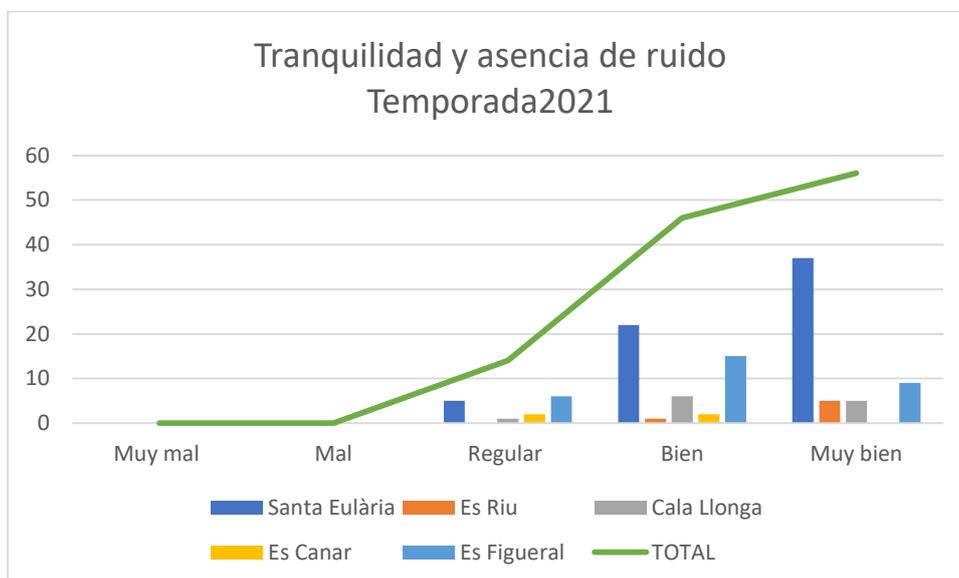
El servicio de salvamento y socorrismo, en términos generales se valora bien o muy bien, a excepción de la playa de Santa Eulària, que sorprende que este año reciba un tercio de las puntuaciones como regular.

## OFERTA DE OCIO EN LA PLAYA



A la pregunta de oferta de ocio en la playa, en general los usuarios lo consideran bueno o muy bueno.

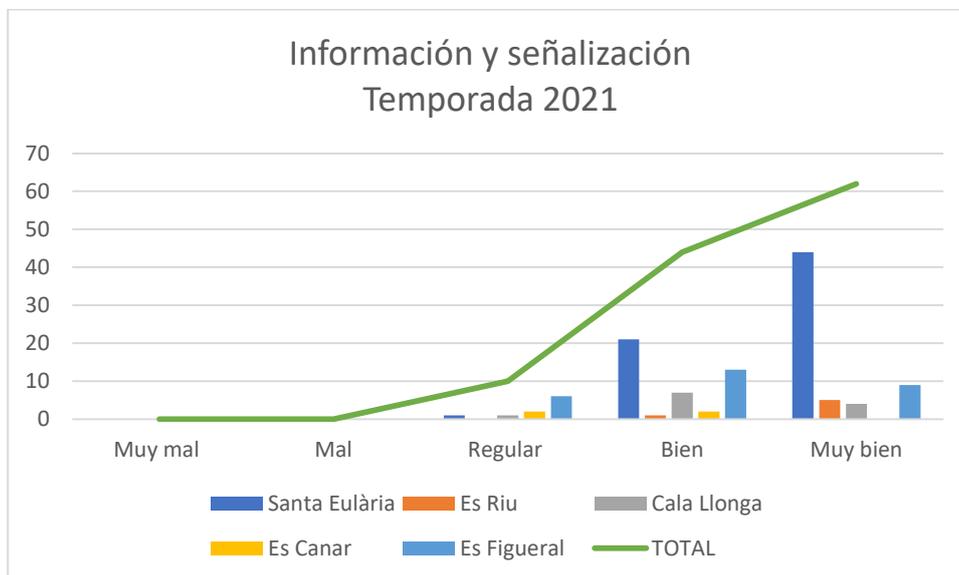
#### TRANQUILIDAD Y AUSENCIA DE RUIDO



En cuanto a la tranquilidad y ausencia de ruido en las playas certificadas, la percepción de los usuarios es bastante buena, ya que la mayoría la califican de buena o muy buena.



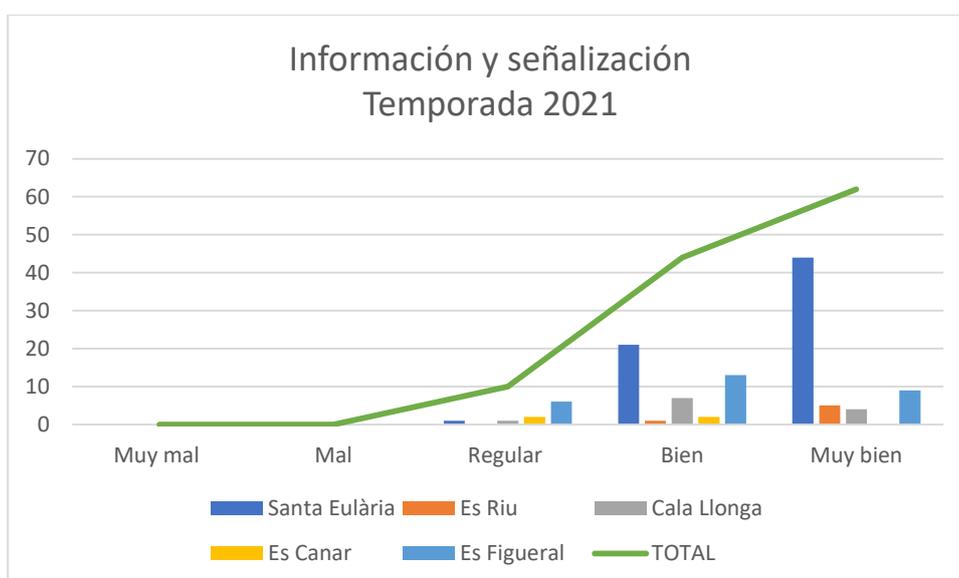
## INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA PLAYA



Respecto a la información y señalización de la playa, en general los usuarios lo valoran muy positivamente, el gran porcentaje de respuestas son buenas o muy buenas.

## EQUIPAMIENTO DE LA PLAYA

En cuanto al equipamiento de las playas se observan los siguientes resultados:



La gran mayoría de los encuestados valora muy bien o bien los equipamientos de las playas.

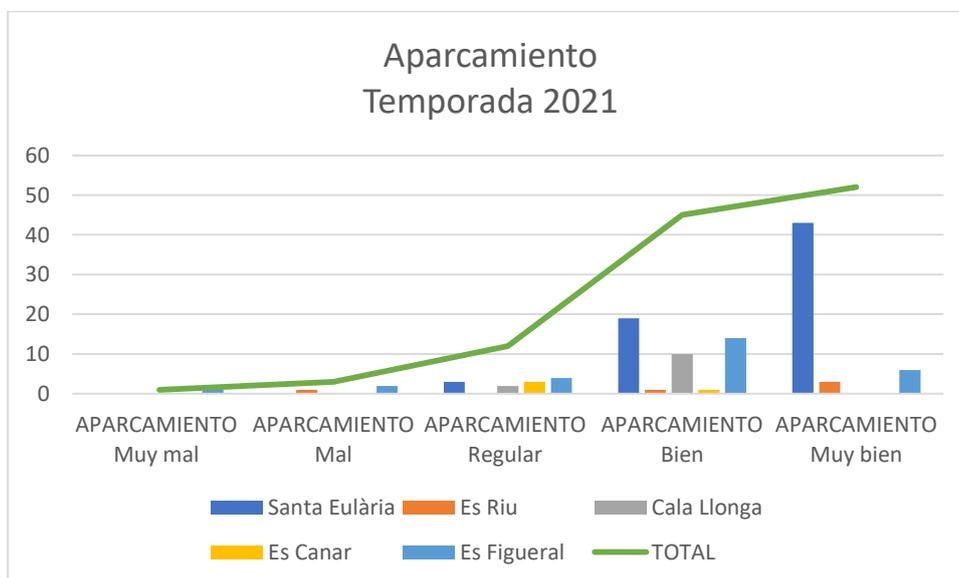


### ACCESO A LA PLAYA



Los accesos a las playas también es otro de los aspectos muy bien valorados por parte de los usuarios.

### APARCAMIENTO EN LAS PLAYAS

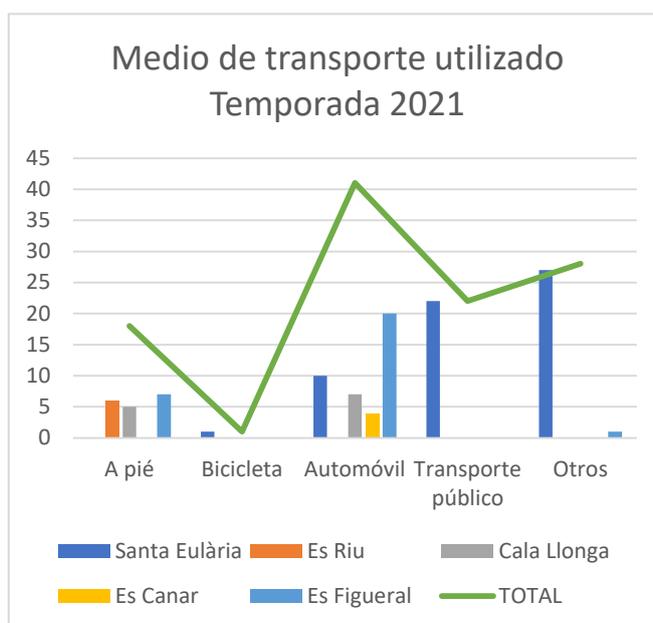


En relación al aparcamiento, esta temporada los usuarios lo califican como bueno o muy bueno. Sorprende este resultado, ya que el aparcamiento suele ser uno de los ítems con puntuaciones más bajas.



## MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO Y VALORACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Como medio de transporte más utilizado para llegar a las playas es en automóvil el mayor porcentaje, seguido de a pie en las playas de Cala Llonga, Es Figueral y Es Riu.



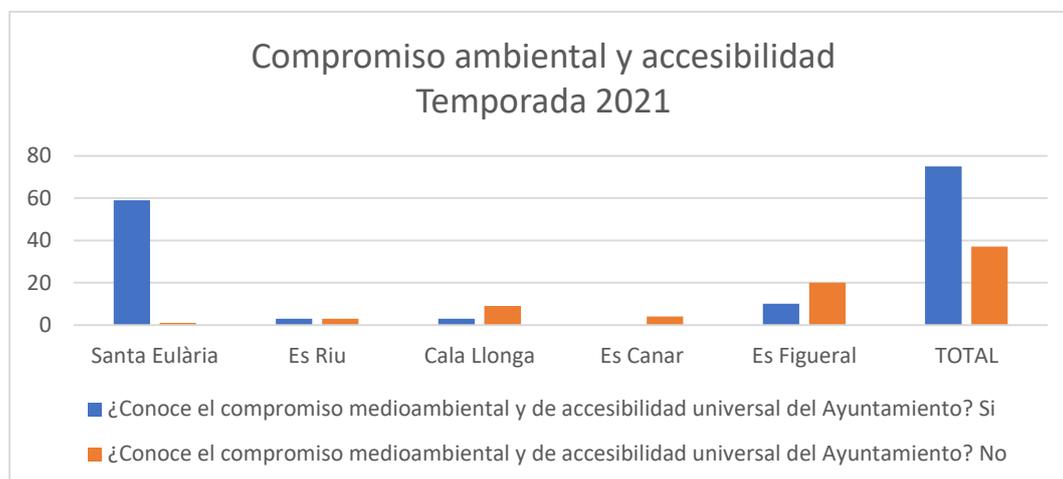
De este pequeño porcentaje que utiliza el transporte público, la valoración de este aspecto no obtiene buena puntuación, ya que un 40 % lo califica como muy bueno y un 32% bien y un 10% regular, un 7% como malo y un 9% como muy malo.

Destacar que el transporte no es competencia del Ayuntamiento, sino del Consell Insular.

Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien
0,00	4,00	6,00	23,00	28,00
0,00	0,00	0,00	2,00	3,00
0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8,00	2,00	2,00	2,00	3,00
<b>8</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>34</b>
9,52%	7,14%	10,71%	32,14%	40,48%



## COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE ACCESIBILIDAD

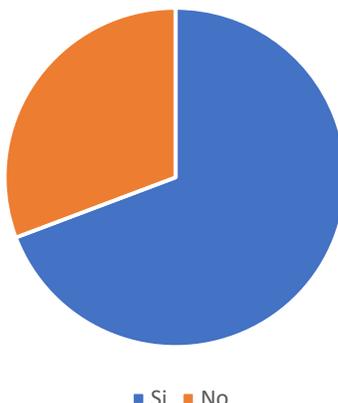


Un 66% de los usuarios encuestados conoce el compromiso medioambiental y de accesibilidad universal en las playas del municipio.

## PLAYA SIN HUMOS



¿Está de acuerdo con la nueva recomendación de no fumar en la "Playa sin humos"?



En relación a la recomendación de no fumar en la playa, el 70% de los usuarios de las playas están de acuerdo

### EVOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS LÍNEA VERDE 2022

En relación a la gestión de las incidencias y su evolución desde el año de implantación , año 2020, hemos pasado de 126 a 269 en el año 2021 y 145 en el año 2022.

La tipología más frecuentes por el celador son:

- exceso de arena en itinerario PMR y en bases de duchas
- exceso de vegetación en pasarelas y en zonas de accesibilidad
- desperfectos en pasarelas y barandillas
- pilonas en mal estado

La tipología de las incidencias varia en época invernal a la estival , en verano muchas de las incidencias están relacionadas con las concesiones de playas , las cuales son obligación del concesionario el resolverlas y nosotros nos encargamos de recordárselo.

- *Porcentaje del estado de las incidencias desde su implantación hasta las finales del año 2022:*

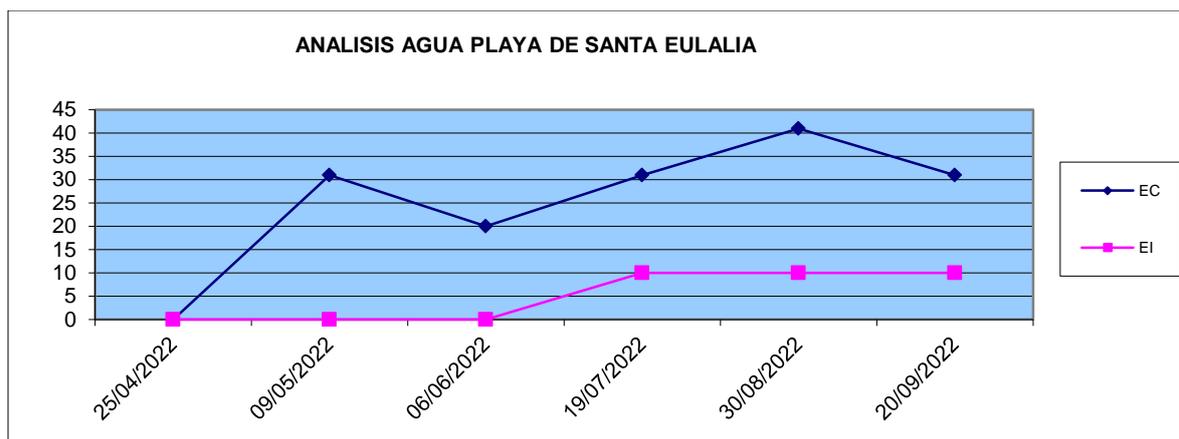
En total ha habido 540 incidencias, la mayoría de las cuales estas solucionadas o asignadas y tenemos un 5 por ciento pendientes.



## INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 1. CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO 2022:

- Playa de Santa Eulària



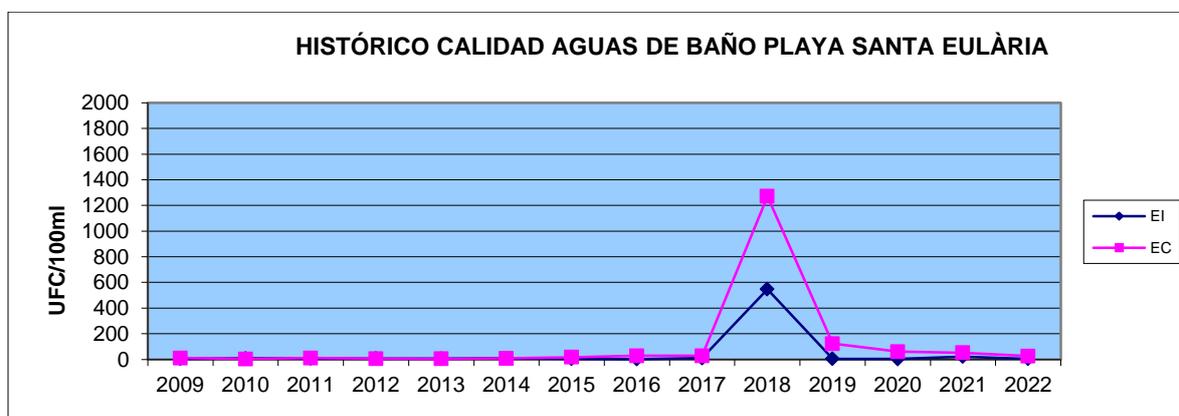
En el gráfico anterior se pueden observar los resultados obtenidos de todas las analíticas realizadas durante la temporada de 2022 en la playa de Santa Eulària.

En los parámetros analizados, *Enterococos intestinales* y *Escherichiacoli*, en general, se registran valores calificados como excelentes, con menos de 200 ufc/ml de Enterococos intestinales y menos de 500 ufc/ml de Escherichia coli en todas las muestras analizadas.

Esta temporada, en la playa de Santa Eulària no se han tenido contaminaciones puntuales, ni por vertidos ni por acumulación de agua de las pluviales.

La calificación global de la playa para el año 2022 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA", motivo por el cual, desde la temporada 2020, esta playa ha perdido la Bandera Azul.

Para determinar la calificación final anual de las aguas de baño, se tiene en cuenta los resultados obtenidos en las analíticas del presente año y los años anteriores.





Viendo el histórico anterior, donde se reflejan resultados promedios de cada temporada, se puede observar como para estos años, los resultados de calidad del agua de baño en la playa de Santa Eulària se ven afectados por el episodio puntual de contaminación en el año 2018 (debido a lluvias durante varios días) en los que se obtuvieron resultados de un promedio de Enterococos intestinales de 547,3 ufc/ml y de Escherichiacoli de 1271,3 ufc/ml. *Aun así, el promedio de estos últimos años, 45,63 ufc/100ml de *Enterococos Intestinales* y 117,60 de *Escherichia coli*.*

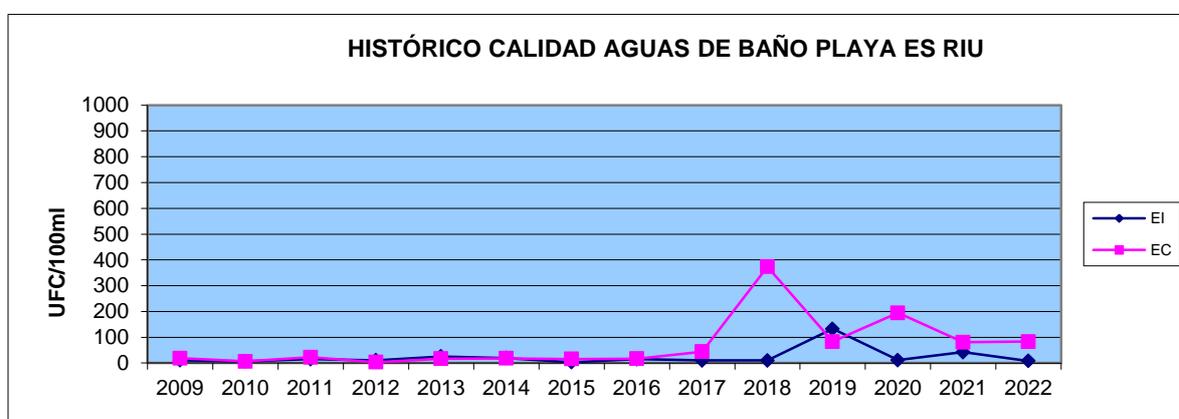
- **Playa del Río**

Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2022 se han obtenido unos resultados satisfactorios.

El resto de temporada no se produce ningún otro episodio, y se puede observar como las analíticas no sobrepasan los límites establecidos para considerarse aguas aptas para el baño.



La calificación global de la playa para el año 2022 por parte del Govern de les Illes Balears es de "BUENA".





Se observa en el gráfico anterior los resultados promedios de las analíticas realizadas durante los últimos años, en los cuales no se supera el valor promedio de 23,09 ufc/100ml para *Enterococos intestinales* y un valor medio de 69,97 ufc/100ml en *Escherichia coli*.

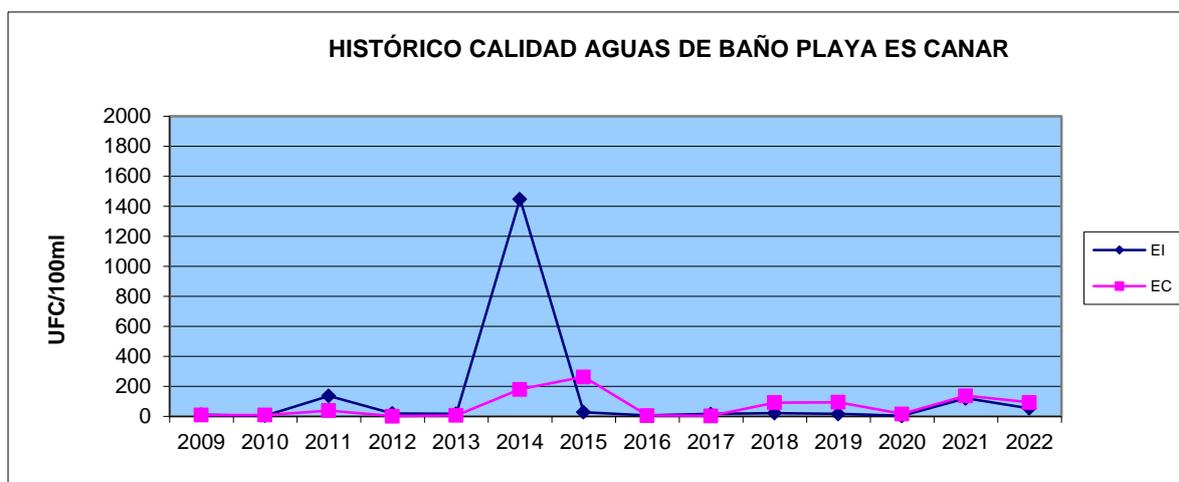
- **Playa de Es Canar**



Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2022 se han obtenido unos resultados satisfactorios en las analíticas realizadas durante la temporada. Tan solo destacar, la apertura de la NC 01/2022 (3-5-22) debido a la detección de valores no aptos para el baño en un punto de la playa de Es Canar. Esta NC se debió a las fuertes lluvias de estos días, que colapso la estación de bombeo de aguas residuales de Es Canar, lo dio lugar al rebose y contaminación puntual en uno de los puntos de la playa. No obstante, esta fue cerrada el 17.05.22 donde se volvió a realizar la toma de muestras con valores satisfactorios.

La calificación global de la playa de Es Canar para el año 2022 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "EXCELENTE". Se ha recuperado la bandera azul en esta playa para la temporada 2023.

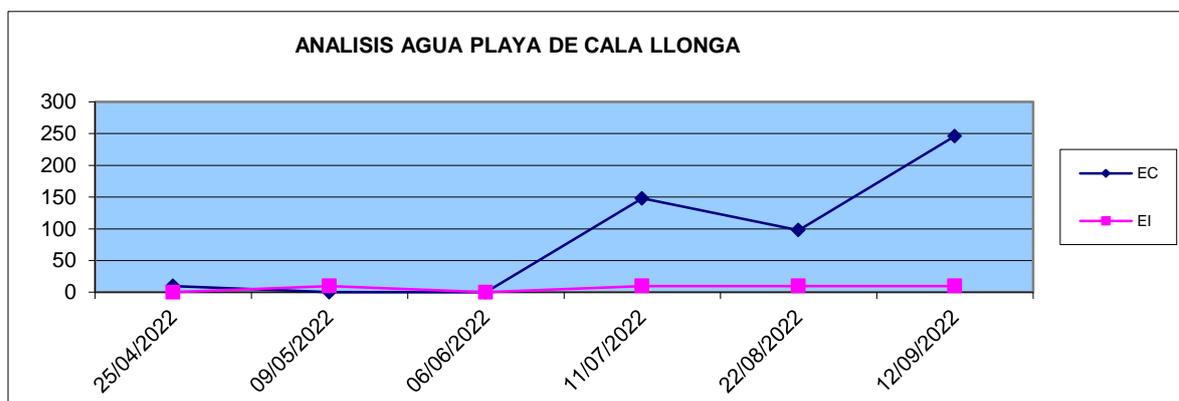
A continuación, se observa un histórico de los resultados de la calidad del agua de baño obtenidos en los últimos años.



En el gráfico superior se observa el resultado del promedio de los resultados obtenidos en las analíticas realizadas, y se obtiene una calificación excelente en general y buena en el episodio de máxima concentración de Enterococos intestinales y Escherichia coli de las aguas de baño. Si que existe una contaminación puntual en el año 2014, en que se tuvo que cerrar la playa al baño por un día, por rotura de la EBAR del Puerto de Es Canar.

- **Playa Cala Llonga**

Durante toda la temporada de baño de 2022 se han obtenido resultados, en términos generales, satisfactorios respecto a la calidad de las aguas de baño.



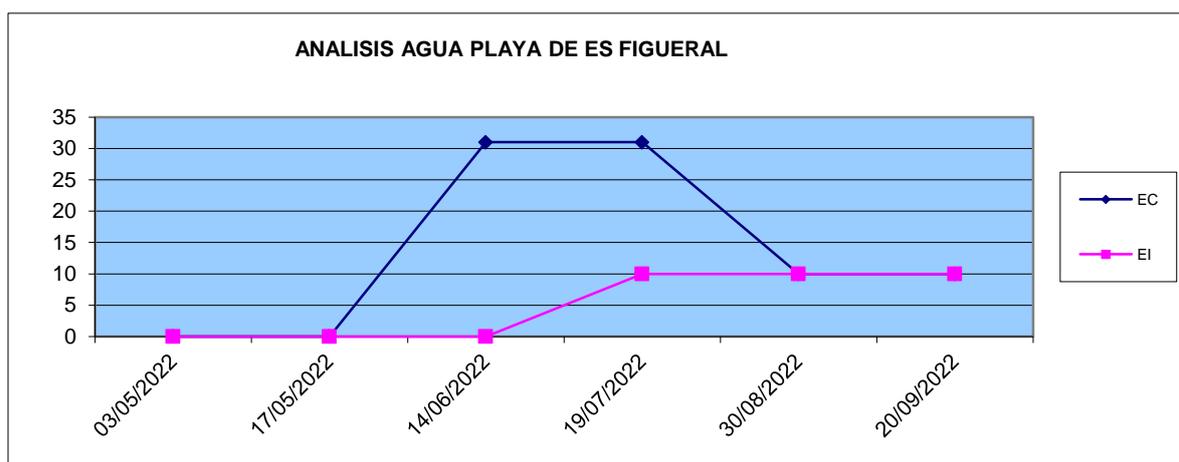
La calificación global de dicha playa para el año 2022 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA".



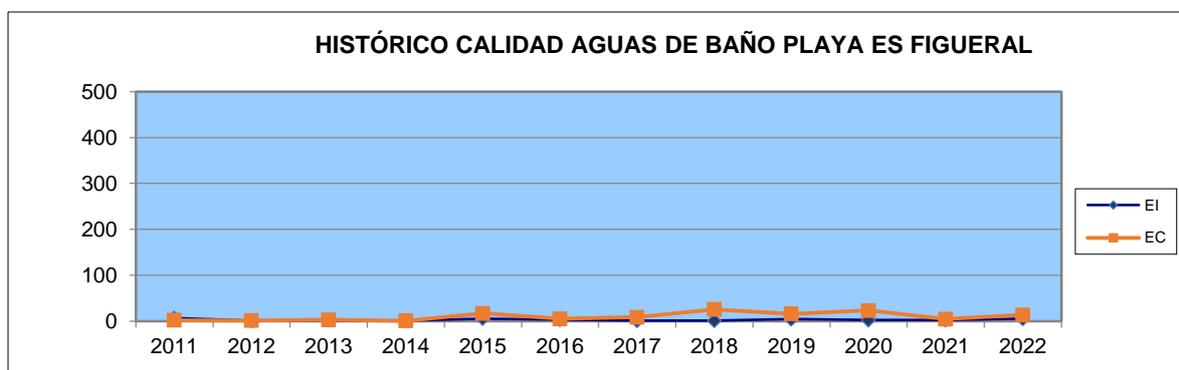
Observando el histórico de la calidad de agua de baño de esta playa, vemos como no ha habido incidencias relevantes en los últimos años, si bien desde el año 2018, los valores promedio para toda la temporada han incrementado. Por ahora, tenemos unos valores promedios de los últimos años de 13,91 ufc/100ml para Enterococos intestinales y un valor medio de 38,97 ufc/100ml en Escherichia coli.

- **Playa de Es Figueral**

Se representa a continuación los resultados de la calidad de las aguas de baño de la playa des Figueral durante la temporada de 2022. Las analíticas realizadas reflejan unos resultados satisfactorios durante toda la temporada como se observan en el siguiente gráfico:



La calificación global de la playa des Figueral para el año 2022 por parte del Govern Balear ha sido de "EXCELENTE".



En la playa de Es Figueral se han obtenidos unos resultados muy buenos de calidad de agua de baño en los últimos años. [Obteniendo los resultados promedios más bajos de todas las playas certificadas 10,04 ufc/100mL de \*Escherichiacoli\* y los valores de \*Enterococos\* aún son más bajos 3.00 ufc/100 mL.](#)

Como conclusión final, podemos decir que la calidad de las aguas de baño no es mala, ya que se obtienen calificaciones de EXCELENTES O BUENAS. Si bien, observamos que, durante estos últimos años, las **playas urbanas** son las que están sometidas a más presiones e impactos indirectos que según la temporada (lluvias, roturas de colectores, EBARs, etc.), hace que los valores de calidad del agua se vean afectados.

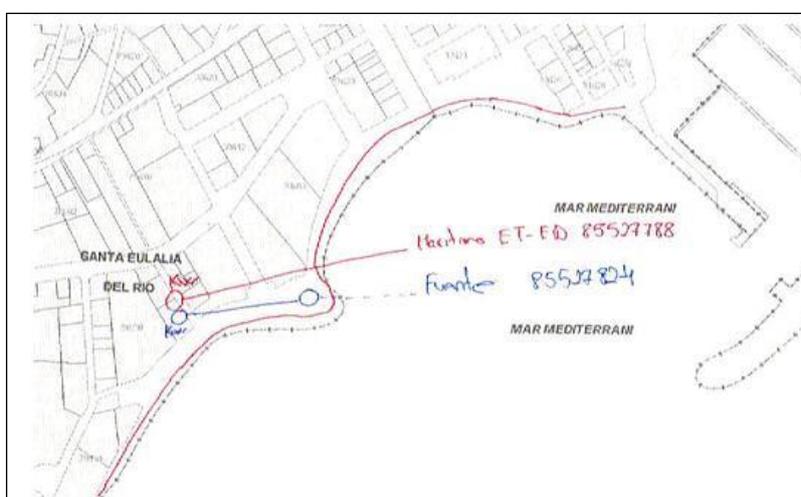


## 2. CONSUMO DE ELECTRICIDAD

### Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Santa Eulalia- Temporada 2022:

Desde hace varios años se ha llevado a cabo un control del consumo de electricidad del paseo marítimo de Santa Eulalia basado en el registro de consumos eléctricos de los siguientes contadores ubicados a lo largo del paseo marítimo:

- **Santa Eulalia del Río:**



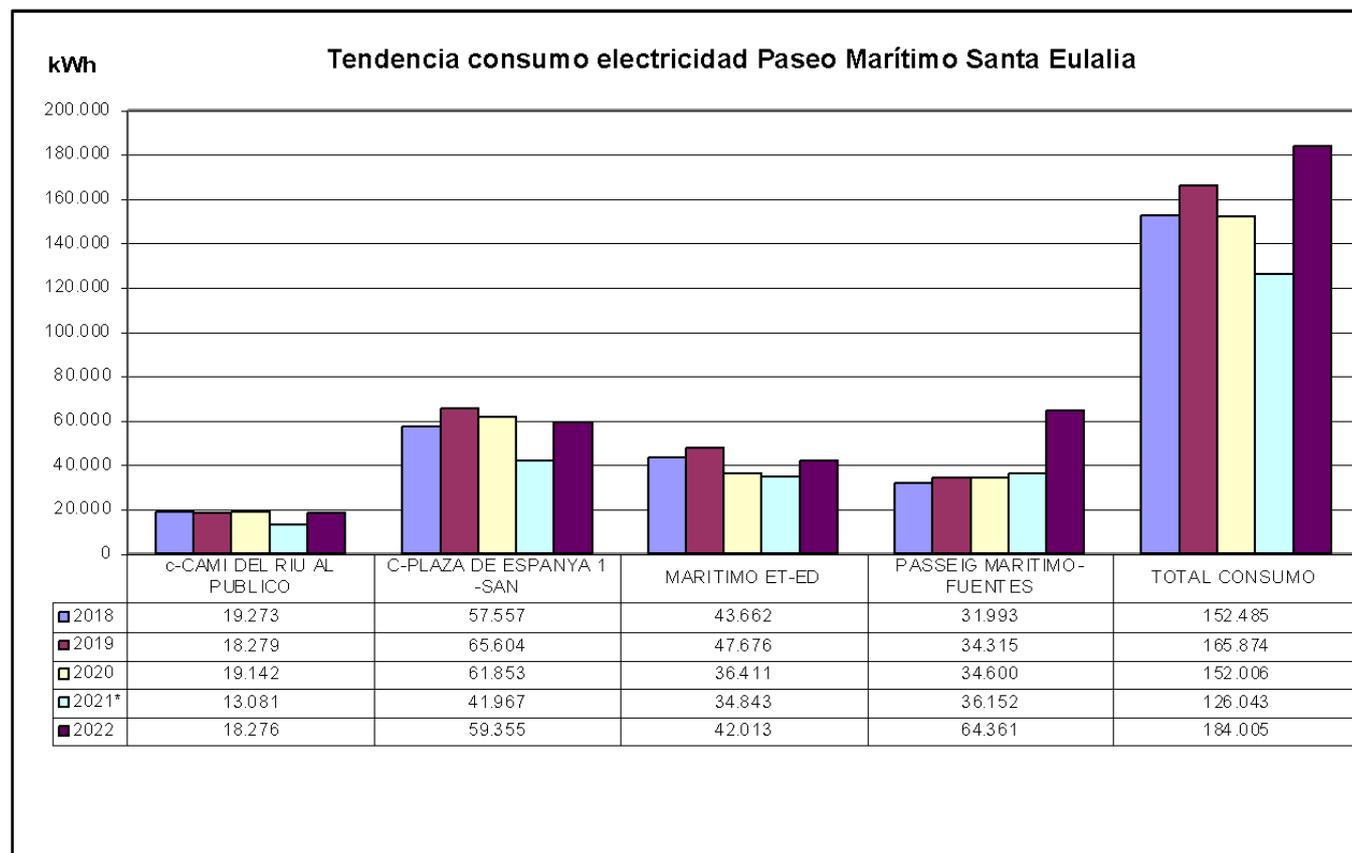
- **Río de Santa Eulalia:**



Los contadores que nos interesan para controlar el consumo eléctrico del paseo marítimo son “**c-cami del Riu al públic**” en la zona del Río, “**Maritimo Et-Ed**” en la zona de Santa Eulalia y “**Paseo Marítimo Fuentes**” que ubica la fuente del paseo de Santa Eulalia.



A continuación, se muestra la tendencia del consumo eléctrico en los diferentes contadores del paseo marítimo a lo largo de los 5 últimos años en los cuales se ha mantenido la certificación ambiental en playas.



*Nota: \* Datos del año 2021 incompletos*

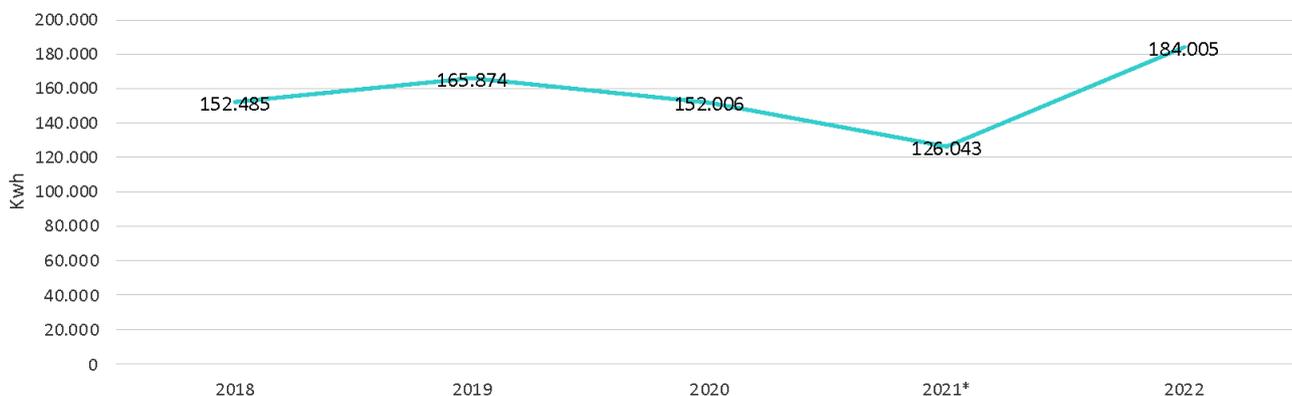
*“Gráfico evolución desde 2018 hasta 2022”*

De manera general se pueden observar las siguientes conclusiones:

- Los datos del año 2022 alcanzan valores superiores a la media del periodo 2018-2020 (no se incluye 2021 al ser un dato incompleto (ver registro de consumos).
- El contador que registra un mayor consumo en los diferentes años ha sido el contador de la Paseo Marítimo-Fuentes. Este contador recoge todo el consumo de todo el paseo marítimo de Santa Eulalia y Es riu y de la fuente. Cabe resaltar que el ayuntamiento está llevando a cabo el cambio a luminarias tipo LED de todo el alumbrado público del paseo. (Fondos europeos Next Generation), mejorando así la eficiencia energética en este punto.



Evolución del consumo de electricidad Paseo Marítimo Santa Eulalia



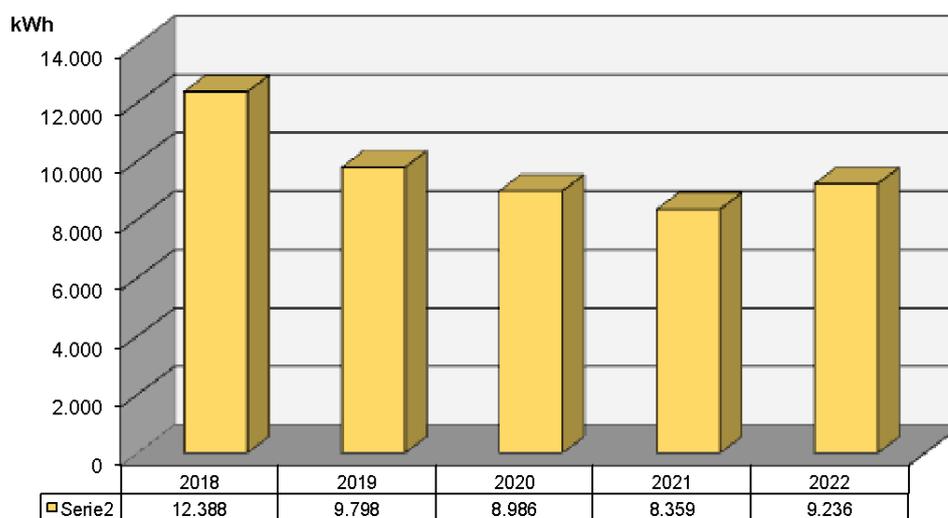
- La evolución del consumo eléctrico total en los últimos 5 años, de manera general se ha mantenido alrededor de los 150.000- 185.000 kWh.

Estos datos comentar que son meramente informativos ya que sobre éstos la organización no puede establecer medidas de control.

### Consumo de electricidad en el Paseo Marítimo de Cala Llonga:

A continuación, se reflejan los consumos eléctricos del alumbrado público del paseo de Cala Llonga durante el periodo 2018-2022:

Tendencia consumo electricidad alumbrado público Cala Llonga



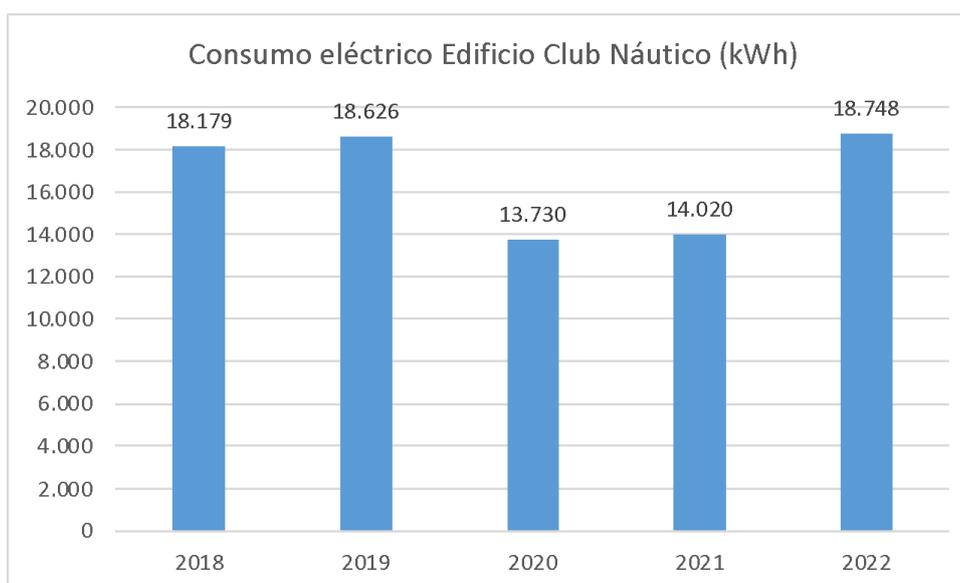
De manera general se puede observar una disminución en el consumo eléctrico desde el año 2018 hasta el año 2021, con un ligero incremento del consumo de electricidad este año 2022, aunque sin llegar a alcanzar el consumo eléctrico de los años anteriores al 2020.



### Consumo de electricidad en el Edificio del Club Náutico

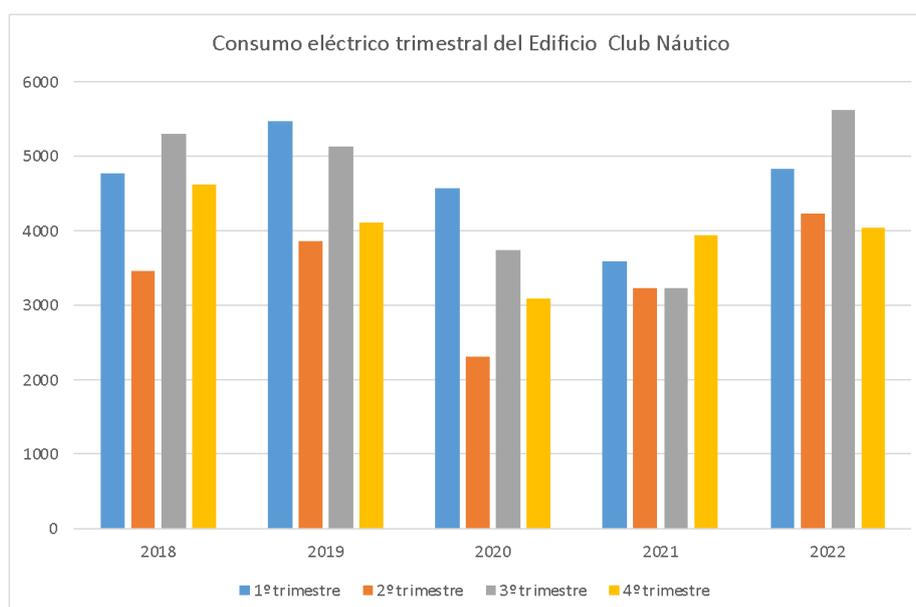
A continuación, se representa el consumo total anual en kWh del Edificio del Club Náutico.

Este último año 2022, se obtiene un consumo eléctrico similar a los obtenidos en los años previos a la pandemia (2018-2019).



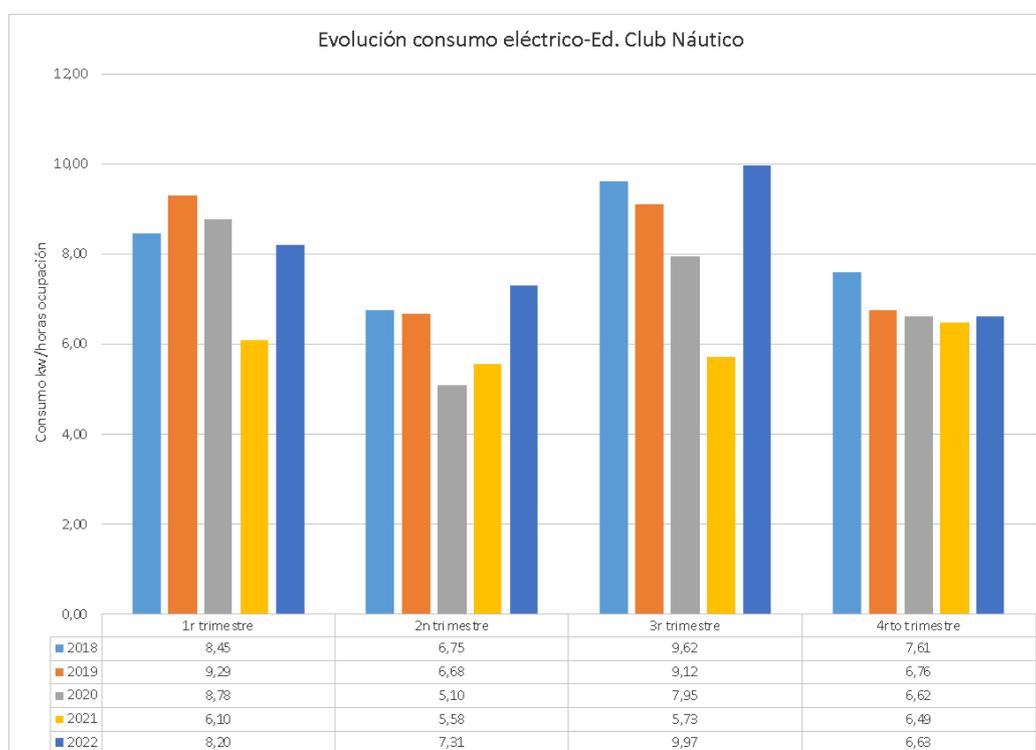
Se observan mayores consumos totales de energía, en el primer y tercer trimestre del año 2022, manteniendo el patrón de los años 2018 y 2019 (pre-pandemia). Estas variaciones trimestrales pueden deberse sobre todo al uso de la climatización en el edificio.

El primer trimestre (enero, febrero y marzo), al ser los más fríos sobre todo enero y febrero, se usa durante más días la calefacción. Así como durante el tercer trimestre, julio, agosto y septiembre, se usa más el aire acondicionado frío, por ser los más calurosos.



Consumo eléctrico Edificio Club Náutico por horas de ocupación:

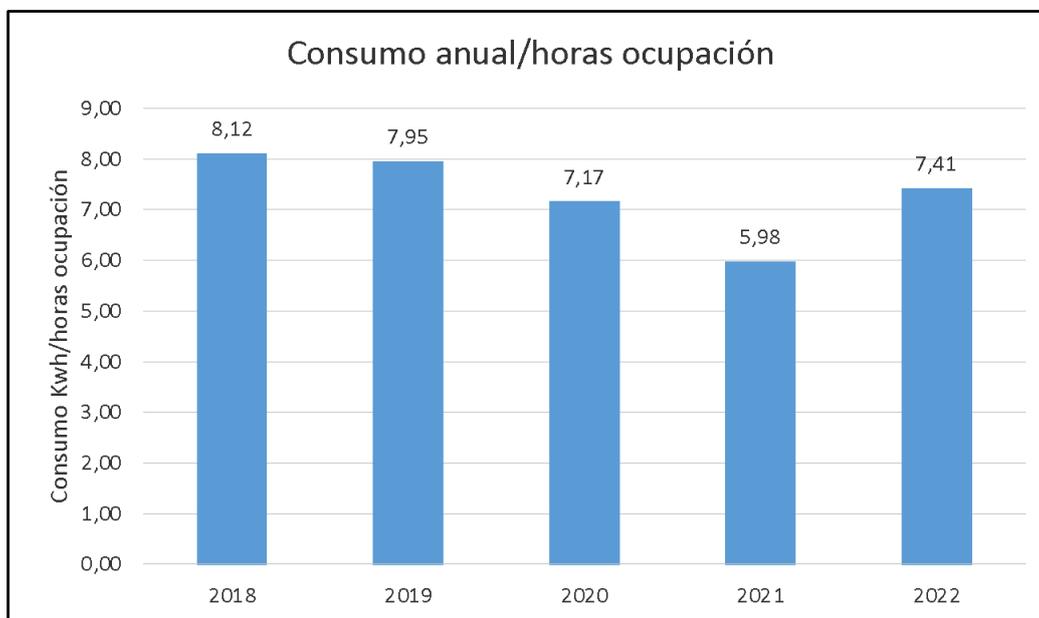
Si se relativizan estos consumos de electricidad respecto al número de horas de ocupación del edificio del Club Náutico, se obtienen los siguientes resultados:



Se puede observar que el consumo de electricidad/horas de ocupación en 2022 ha incrementado con respecto a años anteriores en el 3º trimestre del año.



En el consumo anual/horas de ocupación, tenemos un consumo de 7,41 kWh en el año 2022, valor ligeramente superior al 2021 y 2020, aunque por debajo de los obtenidos en los años 2018 y 2019.





### 3. CONSUMO DE AGUA DUCHAS DE LAS PLAYAS CERTIFICADAS

En relación a las duchas de las **playas de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia** se encuentran instalados contadores individualizados para registrar el consumo de agua de las duchas ubicadas en las playas.

- Restaurante Bahía, instalado el 28 de agosto de 2009
- Aseo Minusválidos, instalado en julio de 2010
- Cafetería Atenea, instalado el 22 de abril de 2009
- Cuatro Pinos, instalado el 30 de marzo de 2010
- Riomar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Es Mariners, instalado el 15 de noviembre de 2009





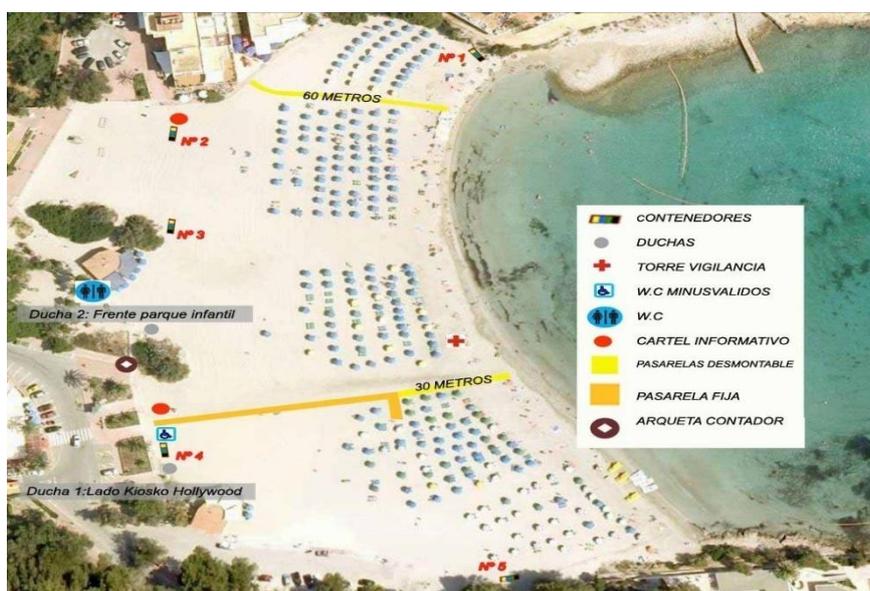
En relación a las duchas de la **playa des Canar** se ubican los siguientes contadores:

- Rte Parot, ya estaban instalados antiguamente
- Apt Parot, instalado el 30 de marzo de 2010
- Frente Rte. Brisamar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Rte. Marbella, ya estaban instalados antiguamente



En relación a las duchas de la **playa de Cala Llonga** se ubican los siguientes contadores:

- Frente parque infantil, instalado el 30 de marzo de 2010
- Lado Kiosko Hollywood, instalado el 30 de marzo de 2010





En relación a las duchas de **Es Figueral** se ubican los siguientes contadores:

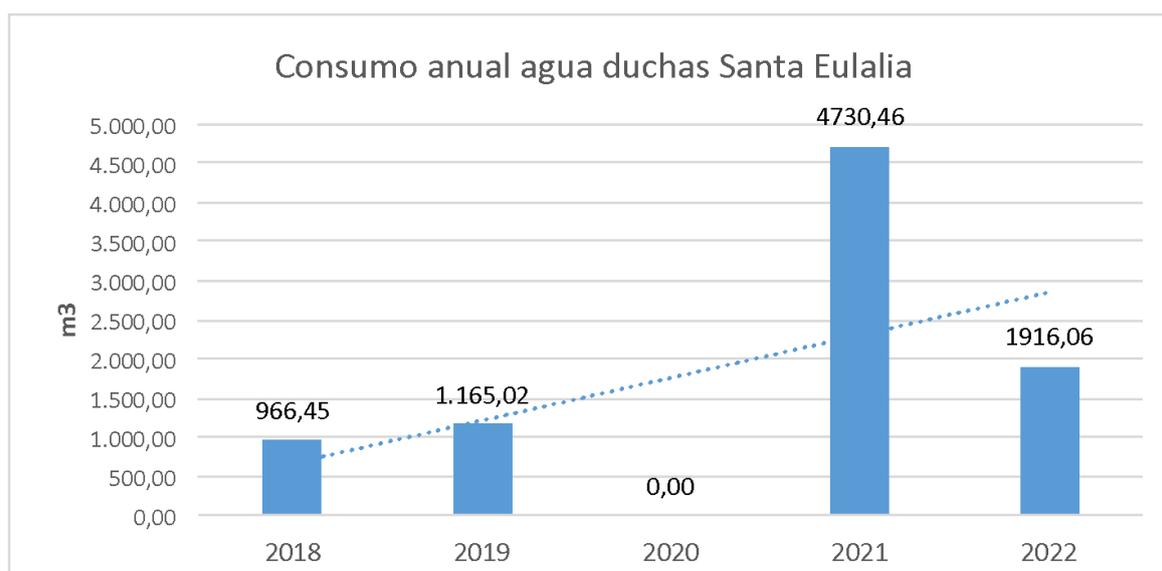
- Junto restaurante Rocamar, instalado el 29 de febrero 2012.
- Bajo depuradora club Cala Blanca, instalado el 29 de febrero de 2012.



Cabe resaltar que a partir de 2022 las lecturas de los contadores en las duchas se realiza de forma mensual desde mayo a septiembre, por lo que a partir de ahora el análisis de datos se realizará teniendo en cuenta este cambio.

A continuación, se refleja el consumo de agua de las duchas ubicadas en cada una de las playas objeto de certificación:

**Consumo de agua de las duchas de la playa Santa Eulalia:**



Los consumos de agua globales de los últimos 5 años reflejan una media de consumo de 2018-2019 entorno a 1.000 m<sup>3</sup>, valor medio que se mantiene de anteriores años.



Tras la ausencia de consumo de agua por el cierre de las duchas a consecuencia de la pandemia de Covid 19 del año 2020, se produjo un enorme incremento del consumo de agua en el año 2021. Dicho consumo se produjo en la ducha Atenea (Ver NC1-21), y se debió a una fuga no detectada hasta la primera lectura de la temporada. Inmediatamente dicha ducha fue cerrada, hasta su reparación. Al tratarse de una reparación complicada, por tener que levantar una parte del paseo marítimo, se mantuvo toda la temporada cerrada.

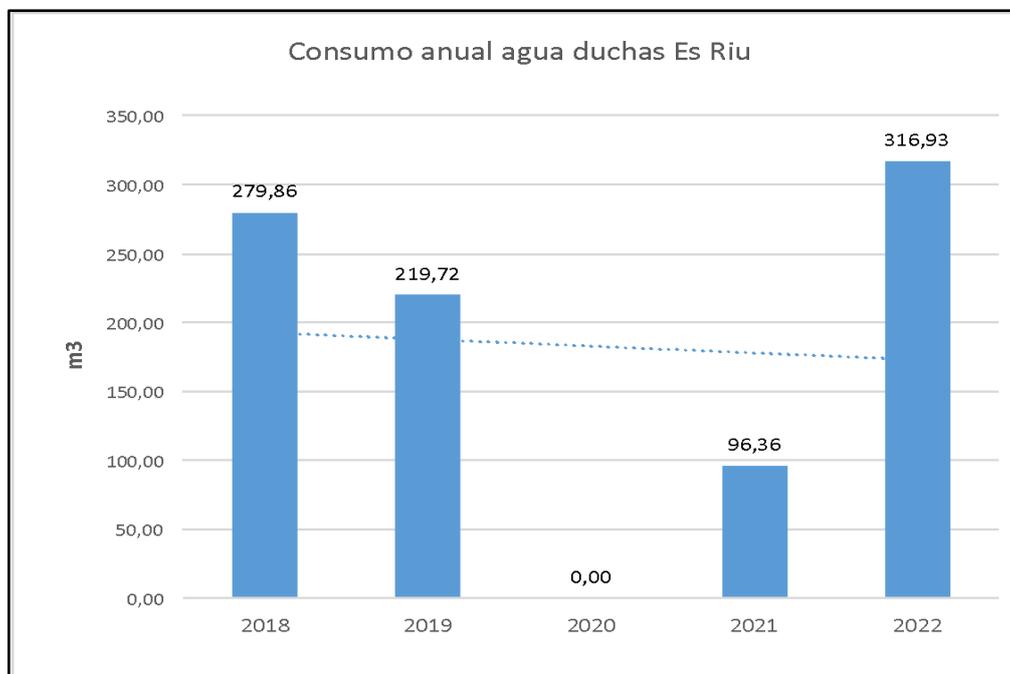
A continuación, se observan los datos relativizados de consumo de agua en litros por persona registrado en la temporada:

Consumos Playa Santa Eulalia (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept.)
Rte. Bahía	490,169	533,06	0		776,02
Aseo Minusválidos	75,478	61,58	0		36,96
Caf. Atenea	400,806	288,1	0		403,78
<b>Total</b>	<b>966,453</b>	<b>882,74</b>	<b>0</b>	<b>265.11</b>	<b>1.216.77</b>
<b>Usuarios totales</b>	133.380	129.600	11.030	277.290	66.096
<b>Consumo/usuarios (m3/p)</b>	0,0072	0,0068	0,0000	0.0010	0.0184
<b>litros/persona</b>	<b>7,24</b>	<b>6,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,95</b>	<b>18,40</b>

Tal y como se observa en la tabla, el consumo en litros por persona durante toda la temporada 2022 alcanza los 18,40 l/pers. valor bastante superior a los obtenidos en el 3º trimestre de años anteriores aunque también el periodo analizado es mayor.



**Consumo de agua de las duchas de la playa del Río de Santa Eulalia:**



De manera global, sin relativizar los datos de consumo de agua en la playa del Río, se observa una tendencia a la disminución en el consumo de agua de 2018 a 2021. Por el contrario para el año 2022, este consumo se ve incrementado superando los datos de 2018, coincidiendo con el fin de las restricciones COVID19 y con ello un elevado aumento de turistas para esta temporada.

Aunque hay que tener en cuenta, que la ducha de 4 pinos, una de las zonas más concurridas, ha permanecido cerrada durante toda la temporada.

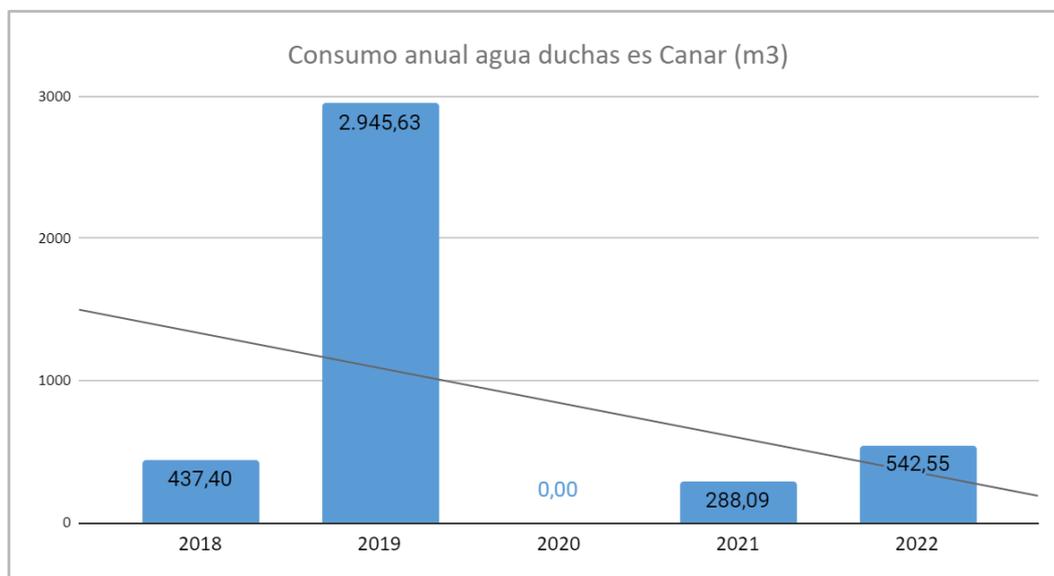
A continuación, se muestran los datos relativizados a litros de agua/persona de los últimos 5 años::

Consumos Playa del Río (litros/persona)					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3er Trim 2021	Temporada 2022 (mayo-sept)
Cuatro Pinos	56,546	46,24	0	0	0
Riomar	98,56	80,05	0	51,21	161,99
Es Mariners	124,757	61,2155	0	41,80	154,94
<b>Total (m3)</b>	<b>279,863</b>	<b>187,5055</b>	<b>0</b>	<b>96,36</b>	<b>316,93</b>
<b>Usuarios totales</b>	<b>76.005</b>	<b>82.350</b>	<b>4.990,00</b>	<b>86130</b>	<b>139.773</b>
<b>Consumo/usuarios (m3/p)</b>	<b>0,0037</b>	<b>0,0023</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0011</b>	<b>0,0023</b>
<b>Consumo (litros/persona)</b>	<b>3,68</b>	<b>2,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1,12</b>	<b>2,26</b>

Los datos relativizados para 2022 abarcan un periodo superior con respecto a los cálculos de años anteriores analizados para el 3º trimestre, destacando por ello, valores para 2022 por debajo de los obtenidos en 2018 y 2019.



**Consumo de agua de las duchas de la playa des Canar:**



En el año 2019, entre el primer y segundo trimestre se observa un consumo anómalo, demasiado alto por las fechas que son, lo que hace incrementar exponencialmente el consumo de agua en el año 2019. Así mismo, una vez solucionada la incidencia (por fugas de agua), ya en el tercer trimestre este consumo de agua vuelve a disminuir, tal y como se observa en la tabla siguiente, incluso obteniendo un consumo relativizado a usuarios más bajo que en años anteriores.

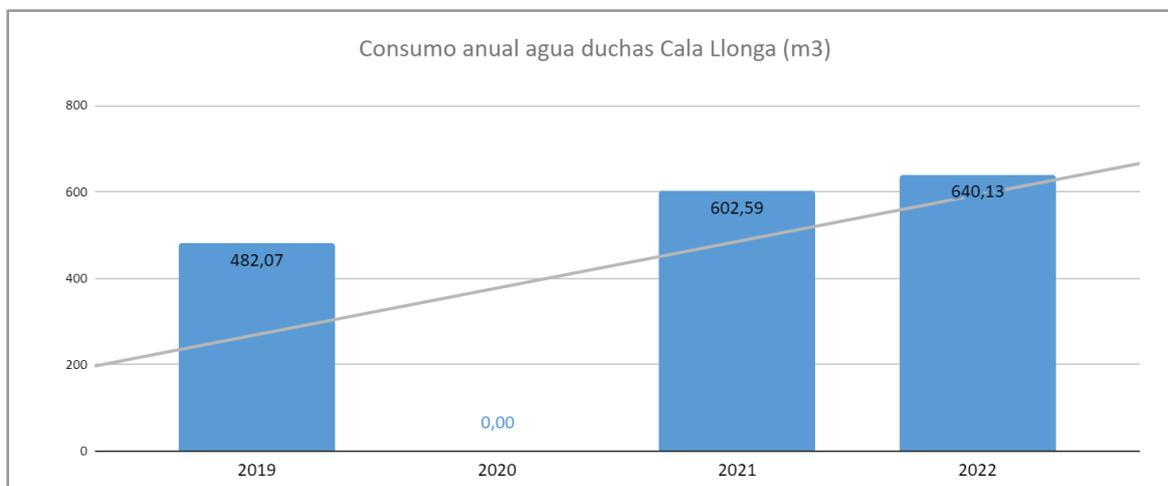
En 2021 el consumo se mantiene aún con valores por debajo de los registrados en 2018 (pre-pandemia), volviendo a ascender para este último año 2022 al verse incrementada de nuevo la actividad turística en la isla.

Si relativizamos los datos de consumo de agua por persona de los últimos 5 años obtenemos la siguiente tabla:

<b>Consumos Es Canar (litros/persona)</b>					
<b>Localización</b>	<b>3r Trim 2018</b>	<b>3r Trim 2019</b>	<b>3r Trim 2020</b>	<b>3r Trim 2021</b>	<b>Temp.2022 (may-sept)</b>
Apt. Parot	94,501	2.377,22	0	33,46	208,74
Rte. Parot	238,36	1.689,983	0	36,24	184,85
Rte. Brisamar	92,839	1.803,6	0	34,39	144,76
Rte. Marbella	11,7	3.134,3	0	4,2	4,20
<b>Total</b>	<b>437,4</b>	<b>9005,103</b>	<b>0</b>	<b>108.29</b>	<b>542,55</b>
<b>Usuarios totales</b>	136.920	136.920	4.894	118.800	85.638
<b>Consumo/ usuarios (m3/p)</b>	0,0032	0,0658	0,0000	0,0009	0.0063
<b>litros/persona</b>	<b>3,1946</b>	<b>65,7691</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,9115</b>	<b>6,3354</b>



**Consumo de agua de las duchas de la playa de Cala Llonga**



Si observamos el gráfico anterior, vemos el total de consumo de agua (m<sup>3</sup>) en los últimos 5 años. Durante este periodo, desafortunadamente el mayor ha sido durante esta temporada 2022.

En contra de lo que ocurre en otras playas, la tendencia en Cala Llonga es a incrementar el consumo de agua, en vez de reducir. Este incremento en los últimos años, desde la temporada 2017 sobre todo, es debido a la incorporación de nuevos servicios en la Playa de Cala Llonga, como un Lavapiés y la caseta adaptada compuesta por WC y ducha adaptada.

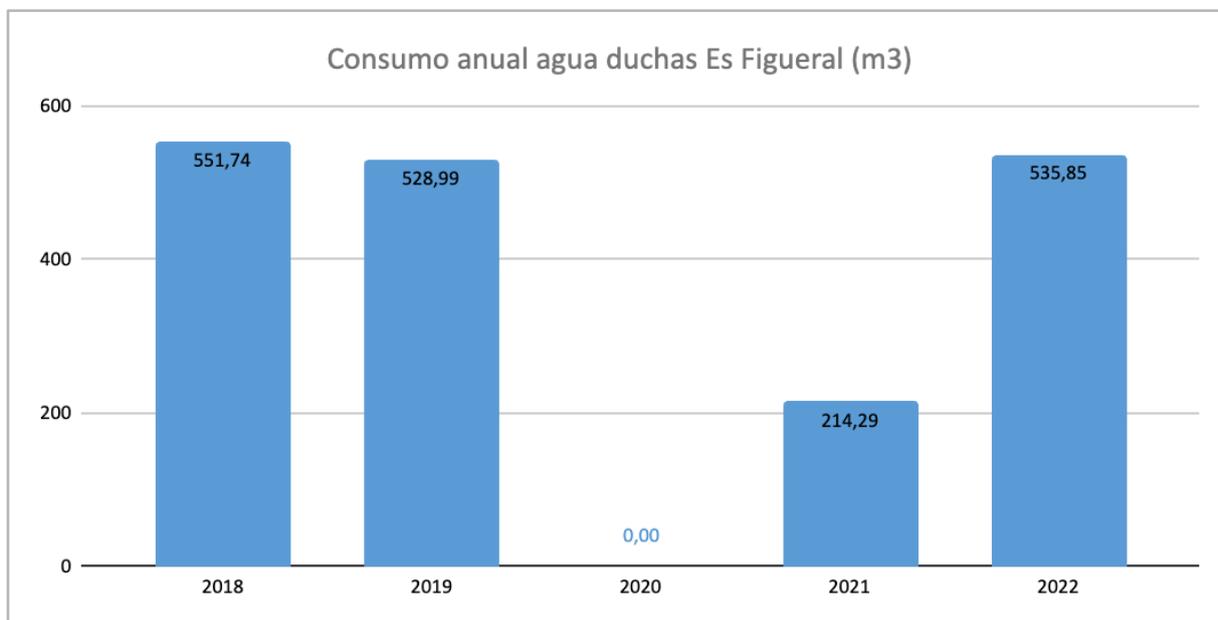
Si relativizamos los datos en el tercer trimestre se observan los siguientes resultados:

Consumos Playa Cala Llonga en litros por persona					
Localización	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim. 2021	Temp. 2022 (may-sept)
Frente parque infantil: Duchas y WC Minusválidos	314,783	343,96	0	217,865	576,043
Kiosko Hollywood: Lavapiés	50,64	62,59	0	17,848	64,09
<b>Total</b>	<b>365,423</b>	<b>406,55</b>	<b>0</b>	<b>235,71</b>	<b>640,13</b>
<b>Usuarios totales</b>	186.716	198.450	16.845	206.460	371.950
<b>Consumo/usuarios (m3/p)</b>	0,0020	0,0020	0,0000	0,0011	0,0017
<b>litros/persona</b>	<b>1,9571</b>	<b>2,0486</b>	<b>0,0000</b>	<b>1,1417</b>	<b>1,7210</b>

Los datos relativizados muestran un consumo medio de agua entre 1 y 2 litros por persona para los últimos 5 años. Destaca que el 3º trimestre 2019 registra el mayor consumo relativizado de los últimos 5 años, siendo incluso superior al obtenido para toda la temporada 2022.



**Consumo de agua de las duchas de la playa es Figueral**



Los datos globales de consumo de agua en las duchas de Es Figueral en los últimos 5 años reflejan unos consumos anuales próximos a los 500 m3. Esta temporada 2022 el consumo sufre un ligero incremento con respecto al año 2021, aunque sin llegar a alcanzar los datos de 2018.

A continuación, se muestran los datos relativizados a número de personas.

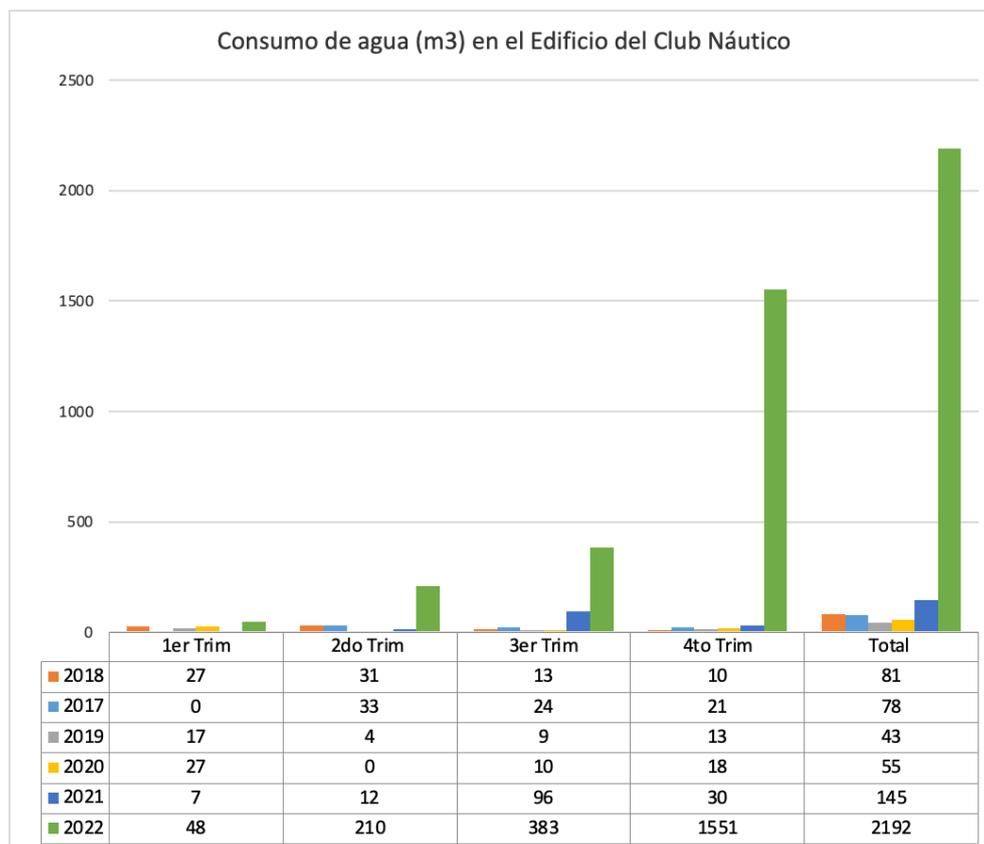
<b>Consumos Playa Es Figueral por persona</b>					
<b>Localización</b>	<b>3r Trim 2018</b>	<b>3er Trim 2019</b>	<b>3er Trim 2020</b>	<b>3er Trim 2021</b>	<b>Temp.22 (may-sept)</b>
Junto Restaurante	389,05	341,98	0,00	389,05	421,06
Bajo depuradora Club	162,689	115,34	0,00	162,689	114,79
<b>Total</b>	<b>551,739</b>	<b>457,32</b>	<b>0,00</b>	<b>551,74</b>	<b>535,85</b>
<b>Usuarios totales</b>	<b>142.338</b>	<b>136.800</b>	<b>9.626</b>	<b>211.000</b>	<b>108.841</b>
<b>Consumo/usuarios (m3/p)</b>	0,0039	0,0033	0,0000	0,0026	0,0049
<b>litros/persona</b>	<b>3,88</b>	<b>3,34</b>	<b>0,00</b>	<b>2,61</b>	<b>4,92</b>

Para la temporada 2022, el consumo de agua por persona se sitúa en los 4,92 litros para toda la temporada, dato superior a los obtenidos para el 3º trimestre de años anteriores.



### Consumo de agua en el edificio del club náutico.

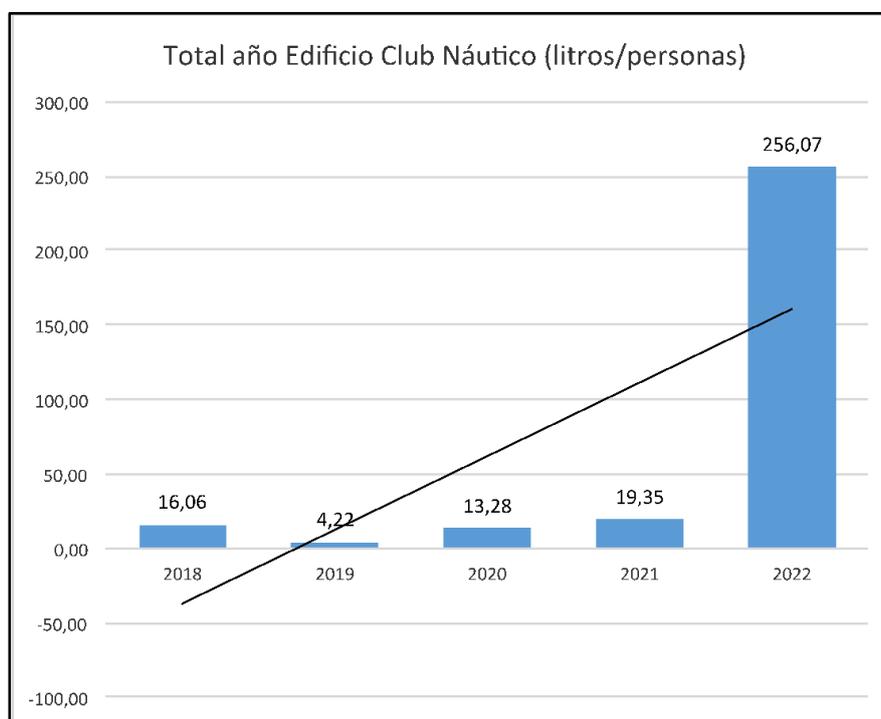
Se adjuntan los datos de consumo de agua en el edificio del club náutico de los últimos 5 años.



En el gráfico anterior se muestra el histórico de consumo de agua del **Edificio del Club Náutico** desde el año 2018 hasta el año 2022. A simple vista, sin relativizar los datos, se observa una tendencia a aumentar el consumo de agua en los últimos años, destacando sin duda este último año 2022, donde los datos registrados alcanzan valores anormalmente altos, principalmente durante el 4º trimestre del año.

El consumo total de agua en m3 en 2022 ha sido significativamente mayor al resto de años, sin haber un motivo justificativo que pueda explicar este aumento, lo que ha llevado a abrir una **no conformidad** para identificar la causa de dicho incremento (NC 2/2023).

Si relativizamos los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico en función de las personas que lo ocupan durante todo el día, vemos que, en general, el consumo se encuentra entre 15 y 25 l/persona hasta 2021.



En el año 2019, el consumo relativizado disminuyó enormemente, ya que durante ese año se incrementó el uso de la sala del Club Náutico, al incrementarse sobre todo el número de cursos de español para residentes europeos. Llegando a un consumo relativo de 4,22 l/persona.

Durante el año 2020 debido al Estado de Alarma los usuarios del edificio del club náutico se han reducido mucho al suspenderse o disminuir el número de participantes en la mayoría de cursos de la sala del Club Náutico, cosa que ha provocado que los datos relativizados vuelvan a ser parejos a los de antes del 2019.

Como ya se ha comentado, para el año 2022 se registra un consumo inusual y fuera de los promedios de los últimos años:

**Consumos trimestrales 2018 (m3)**

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2018
99099543	27	31	13	10	81
Horas ocupación	564	514,5	551,5	608,5	2238,5
<b>(litros / horas)</b>	<b>0,0479</b>	<b>0,0603</b>	<b>0,0236</b>	<b>0,0164</b>	<b>0,0362</b>
Personas ocupación	1735	1315	263	1730	5043
<b>(litros / persona)</b>	<b>15,5620</b>	<b>23,5741</b>	<b>49,4297</b>	<b>5,7803</b>	<b>16,0619</b>

**Consumos trimestrales 2019 (m3)**

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2019
---------------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------------------



99099543	17	4	9	13	43
Horas ocupación	590	580	564	610	2344
<b>(litros / horas)</b>	<b>0,0288</b>	<b>0,0069</b>	<b>0,0160</b>	<b>0,0213</b>	<b>0,0183</b>
Personas ocupación	3385	2985	740	3070	10180
<b>(litros / persona)</b>	<b>5,0222</b>	<b>1,3400</b>	<b>12,1622</b>	<b>4,2345</b>	<b>4,2240</b>

**Consumos trimestrales 2020 (m3)**

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2020
15TA135901	27	0	10	18	55
Horas ocupación	521	455	471	467	1914
<b>(m3 / horas)</b>	<b>0,0518</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0212</b>	<b>0,0385</b>	<b>0,0287</b>
Personas ocupación	1840	307	806	1190	4143
<b>(litros / persona)</b>	<b>14,6739</b>	<b>0,0000</b>	<b>12,4069</b>	<b>15,1261</b>	<b>13,2754</b>

**Consumos trimestrales 2021 (m3)**

Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2021
15TA135901	7	12	96	30	145
Horas ocupación	480	480	498	467	1925
<b>(m3 / horas)</b>	<b>0,0146</b>	<b>0,0250</b>	<b>0,1928</b>	<b>0,0642</b>	<b>0,0753</b>
Personas ocupación	1350	2010	2780	1350	7490
<b>(litros / persona)</b>	<b>5,1852</b>	<b>5,9701</b>	<b>34,5324</b>	<b>22,2222</b>	<b>19,3591</b>

**Consumos trimestrales 2022 (m3)**

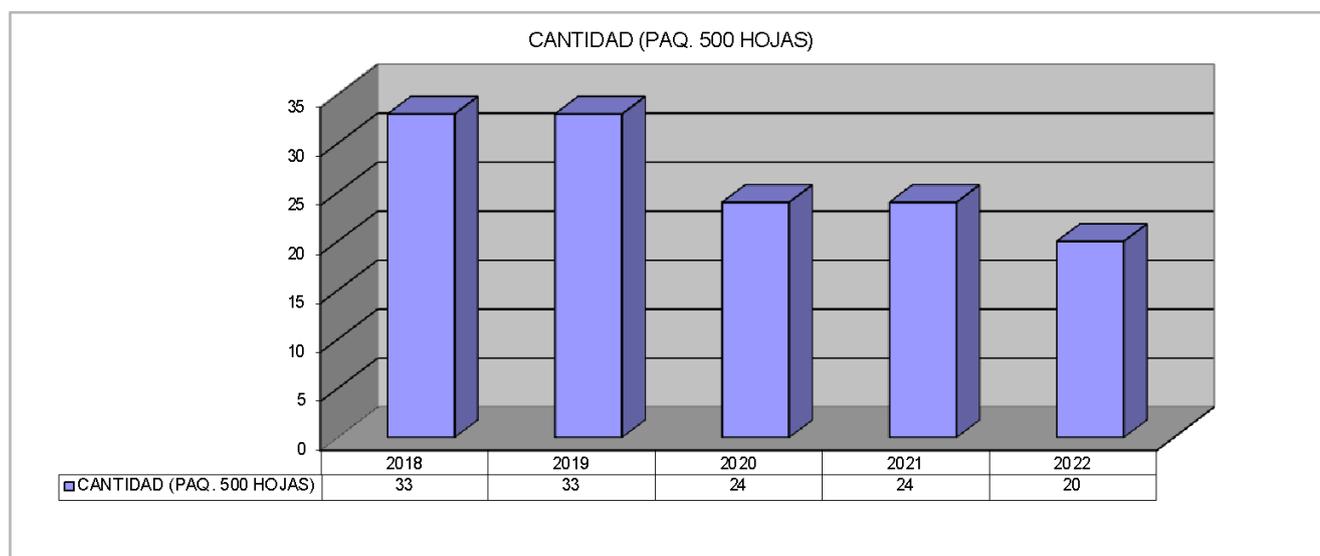
Núm. Contador	1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	Total consumo 2022
15TA135901	48	210	383	1551	2192
Horas ocupación	570	650	720	590	2530
<b>(m3 / horas)</b>	<b>0,0842</b>	<b>0,3231</b>	<b>0,5319</b>	<b>2,6288</b>	<b>0,8664</b>
Personas ocupación	1650	2150	2980	1780	8560
<b>(litros / persona)</b>	<b>29,0909</b>	<b>97,6744</b>	<b>128,5235</b>	<b>871,3483</b>	<b>256,0748</b>



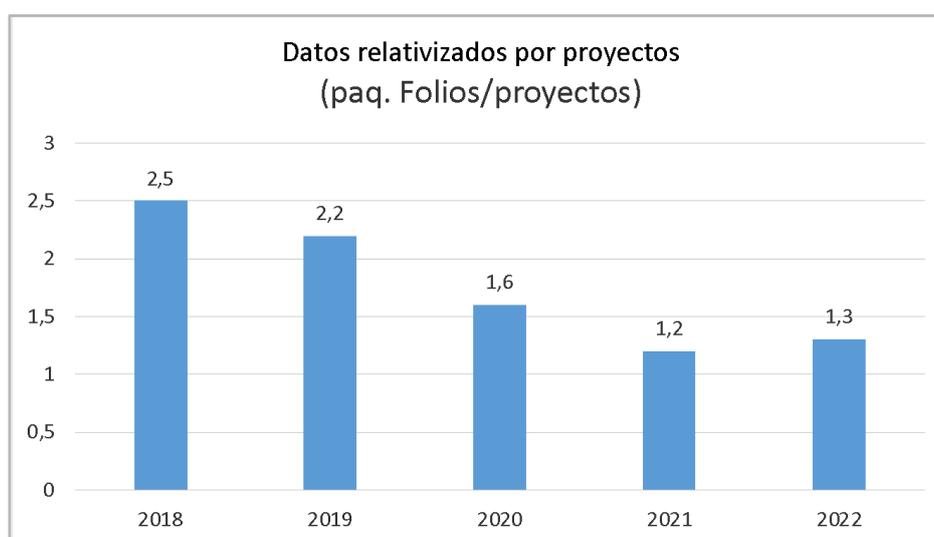
#### 4. CONSUMO DE PAPEL EN EL DEPARTAMENTO

A continuación, se observa el consumo de papel en la oficina de Litoral y Playas durante los últimos 5 años.

Desde 2019 se observa una reducción de la cantidad de paquetes de papel desde los 33, hasta los 24 en 2020 y 2021. Este último año 2022 se mantiene esta tendencia descendente alcanzando los 20 paquetes anuales.



Si relativizamos los datos de consumo de papel durante los últimos años en función del número de proyectos llevados a cabo se observar los siguientes datos:



En el gráfico anterior podemos ver, que los datos relativizados a número de proyectos, se mantiene sobre los 1,3 paquetes de folios/proyecto para el año 2022. Aunque se supera ligeramente los datos



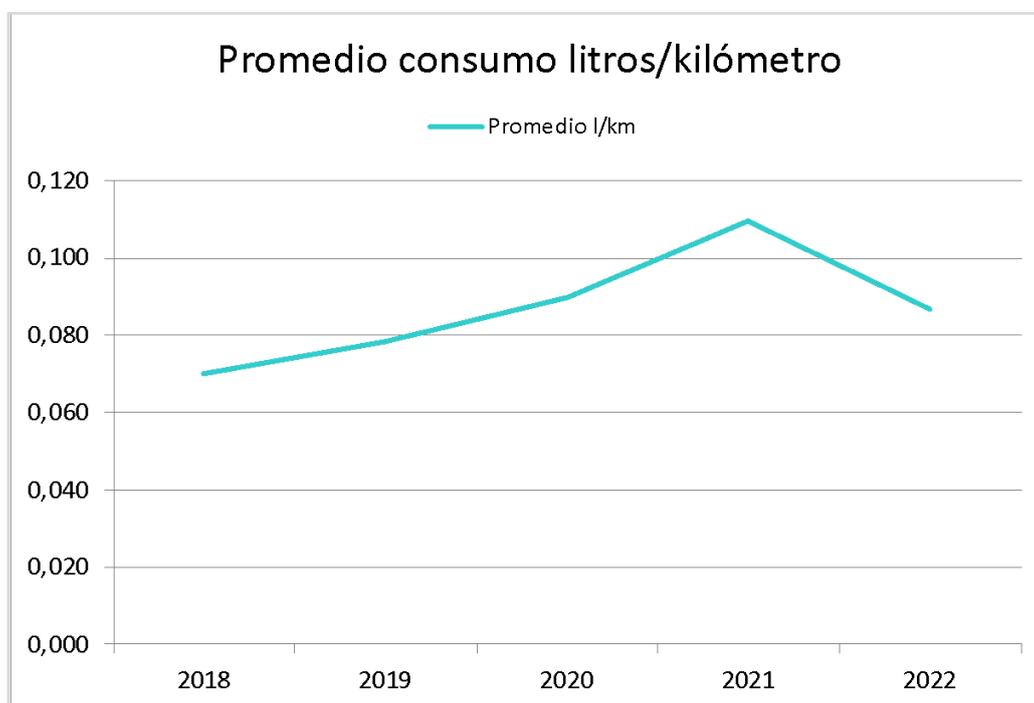
del año 2021, la tendencia es a consumir cada vez menos papel por la digitalización y uso de medio informáticos para cualquier tramitación.

Cierto es, que el consumo de papel, aparte de depender de la actividad en la oficina, depende en gran medida de las necesidades puntuales que se establezcan en la impresión de documentos, como puede ser redacción e impresión de planes de emergencias, renovación concesiones administrativas de playas, memorias de reuniones de participación ciudadana, etc.

## 5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL COCHE DE LITORAL Y PLAYAS

Desde el año 2013 se empezó a contabilizar el consumo de combustible del coche de la oficina de litoral en función de los kilómetros realizados. A continuación, se muestran los resultados de los 5 últimos años:

COCHE LITORAL			
	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2018	834	11.944	0,070
2019	931,66	11894	0,078
2020	736,80	8.210	0,090
2021	822,52	7.528	0,109
2022	859,47	10.507	0,087



En 2019 aumenta el promedio de consumo hasta los 0,078 l/km con respecto a 2018. Esta tendencia ascendente se mantiene durante 2020 y 2021 hasta alcanzar los 0,109l/km. Para este último año 2022, destaca un descenso del promedio con un 0,087 l/km.



En 2019 también se compra una nueva moto para el Coordinador de playas, y desde entonces se ha controlado el consumo de este vehículo. [El consumo de los últimos 3 años se mantiene con datos similares entre los 0,03-0,04 l/km.](#)

	MOTO LITORAL		
	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
<b>2019</b>	28,96	1612	0,018
<b>2020</b>	34,35	918	0,037
<b>2021</b>	18,79	632	0,030
<b>2022</b>	30,82	693	0,044

## 6. RESIDUOS DE ALGAS DE LAS PLAYAS DE SANTA EULALIA

Desde el año 2007 se puede observar una tendencia significativa a disminuir la cantidad de *Posidonia oceanica* retirada en las playas del municipio y desde el año 2012 que no ha habido ninguna entrada de restos de Posidonia al vertedero.

Esta tendencia es debida al compromiso establecido por los diferentes Ayuntamientos de la isla en la no retirada de restos de Posidonia en temporada baja. En 2011 se puso en marcha el proyecto de limpieza sostenible de playas estableciéndose pruebas piloto en cuanto a la gestión de Posidonia en la playa de Es Canar. Desde el año 2012 se puede observar cómo el proyecto se ha llevado a cabo con un gran éxito puesto que la cantidad de Posidonia llevada al depósito de Cana Putxa ha sido de 0 toneladas. Se han mantenido acopios de *Posidonia oceanica* durante la temporada alta y se ha retornado esta Posidonia a las playas en temporada baja.

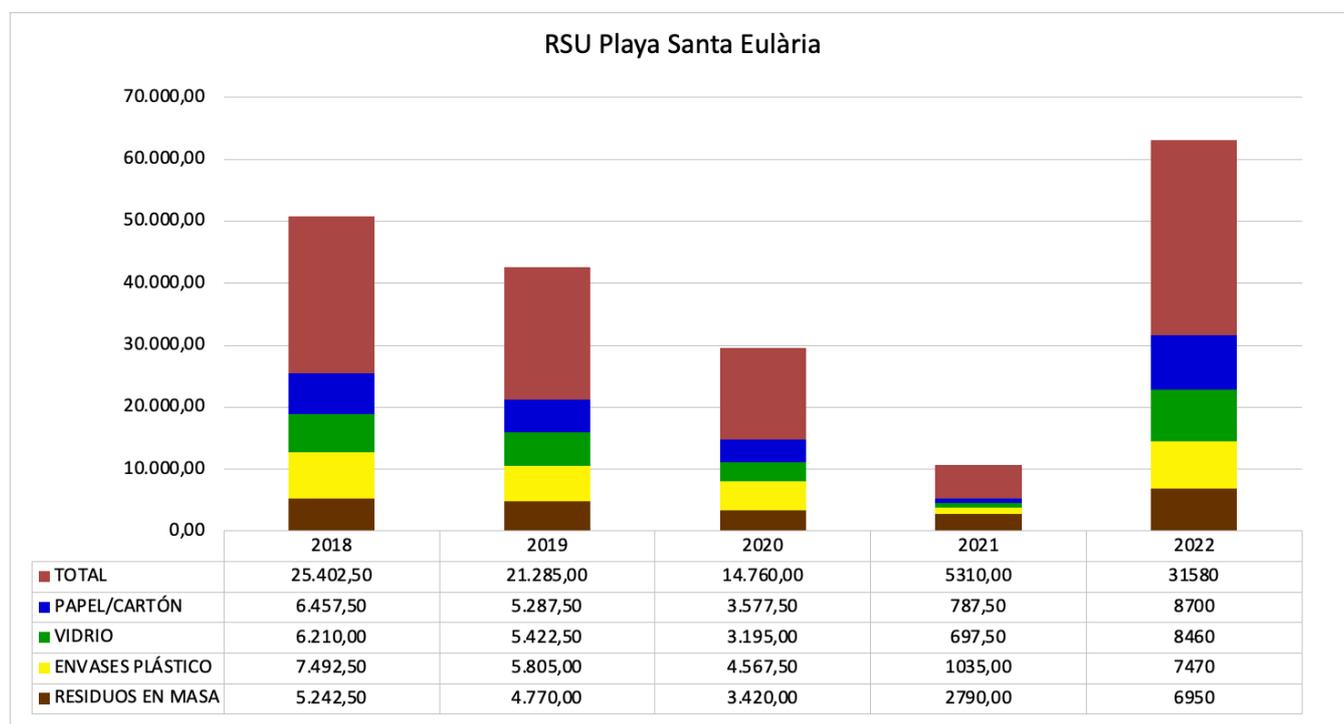


## 7. RECOGIDA SELECTIVA EN LAS PLAYAS

### **Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Santa Eulalia:**

Todas las playas objeto de certificación disponen de contenedores para la recogida selectiva de residuos urbanos (papel/cartón, envases, orgánicos y vidrio).

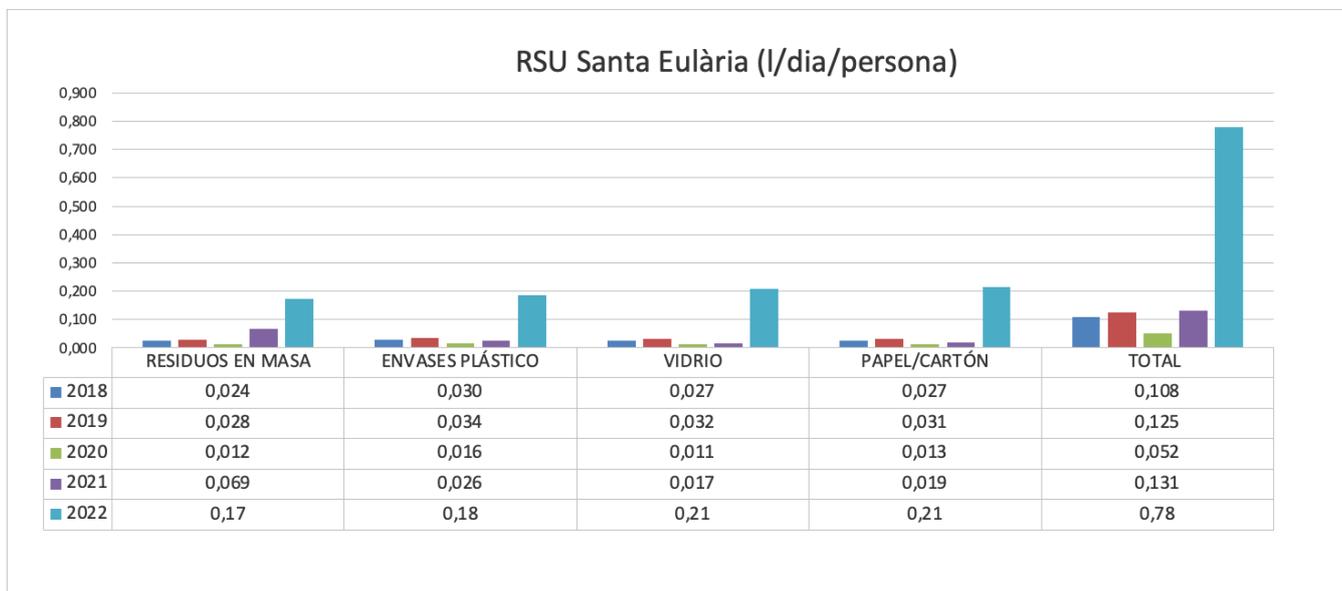
Los datos de residuos obtenidos en la playa de Santa Eulària en los últimos 5 años se reflejan a continuación:



*En relación a la generación de residuos en la playa de Santa Eulalia recordar que desde 2017 solo se han contabilizado los residuos de la isleta 1, ya que el resto de isletas son retiradas por Herbusa, y no es posible obtener datos en cuanto a la cantidad de residuos generados.*

Como observamos, en los últimos 5 años se han ido estabilizando los datos. Para el año 2021, se observa el menor valor de número total de residuos recogidos, debido a que solo se disponen datos de recogida del mes de agosto, provocado por un retraso en la adjudicación de las licitaciones, así como en una falta de recogida de datos por parte del nuevo concesionario de Santa Eulària. En este año 2022, se vuelve a disponer de datos anuales para todas las fracciones, con un incremento de la cantidad recogida para para la mayoría de las fracciones.

Si relativizamos los datos en función de los litros de residuos producidos por día y por persona, obtenemos los siguientes resultados:



Al relativizar los datos de residuos generados en la playa de Santa Eulària a litros/día/persona, se observa claramente que el volumen de residuos generados por persona y por día para **el último año 2022 supera en gran medida los obtenidos en años anteriores para todas las fracciones de residuos, debido en gran medida al elevado incremento del turismo registrado ese año.**

(Nota: en el 2020 se llevó una sistemática diferente en cuanto al número de usuarios en playas).

Destacar, además, la tasa de reciclaje en esta playa:

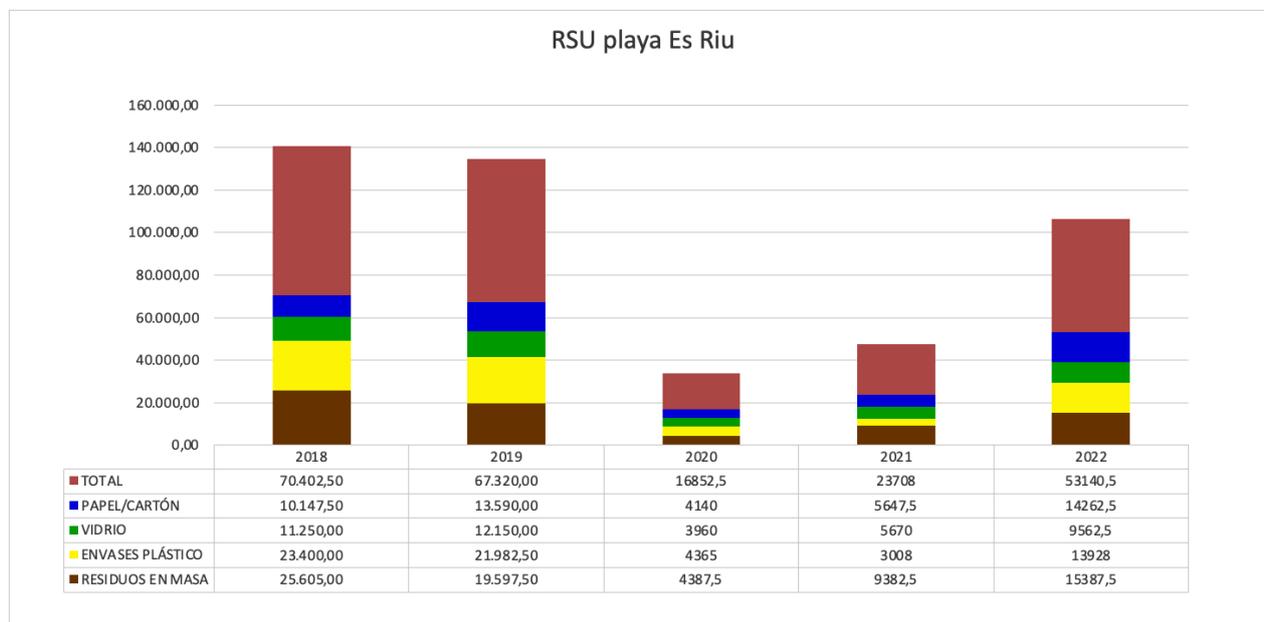
TASA DE RECICLAJE-Santa Eulària			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2022	24.630	31.580	78%
2021	2.520	5.310,00	47,46
2020	11.340,00	14.760,00	76,83
2019	16.515,00	21.285,00	77,59
2018	20.160,00	25.402,50	79,36

El promedio de reciclaje en esta playa desde el 2018 hasta el 2022 se sitúa en 71,85%.

Según estos datos podemos decir que para el último año 2022, la playa de Santa Eulària ha incrementado su tasa de reciclaje con respecto a años anteriores con un 78% de residuos reciclados, dato por encima del promedio anual de los últimos 5 años.

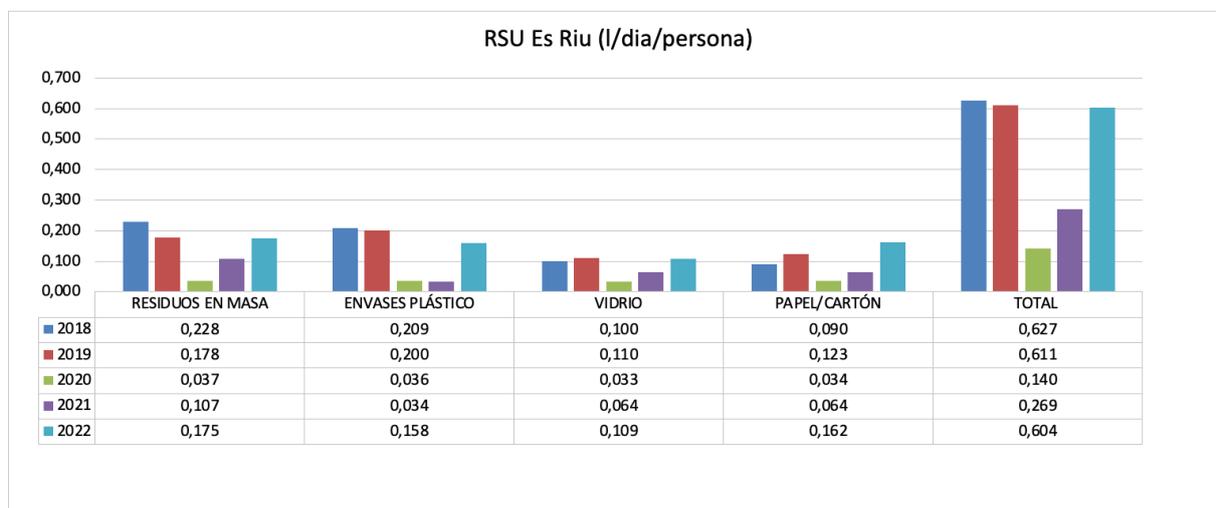


**Cantidad de residuos urbanos generados en la playa del Río de Santa Eulalia:**



En el gráfico anterior se representa la generación de residuos urbanos en la playa del Río de Santa Eulària. Se observa un aumento significativo del 2018 y 2019. Y un descenso muy importante en el 2020, el cual se puede justificar por la poca motivación y dificultad a la hora de obtener datos este año por parte de los concesionarios encargados sumado al teóricamente menor número de usuarios en la playa debido a la temporada tan excepcional que se tuvo. Vemos de nuevo en la temporada 2021, un aumento significativo de residuos, motivado por una mejor sistemática en la recogida de datos por parte de los concesionarios de esta playa, [cuya tendencia ascendente se mantiene en 2022](#).

Si observamos los datos relativizados de generación de residuos en la playa del Río vemos como en 2022 hay un aumento de la generación de residuos de todas las tipologías. Esto es debido en parte como se ha comentado anteriormente, a que desde la temporada 2021 disponemos de datos de generación de residuos por parte de los concesionarios.





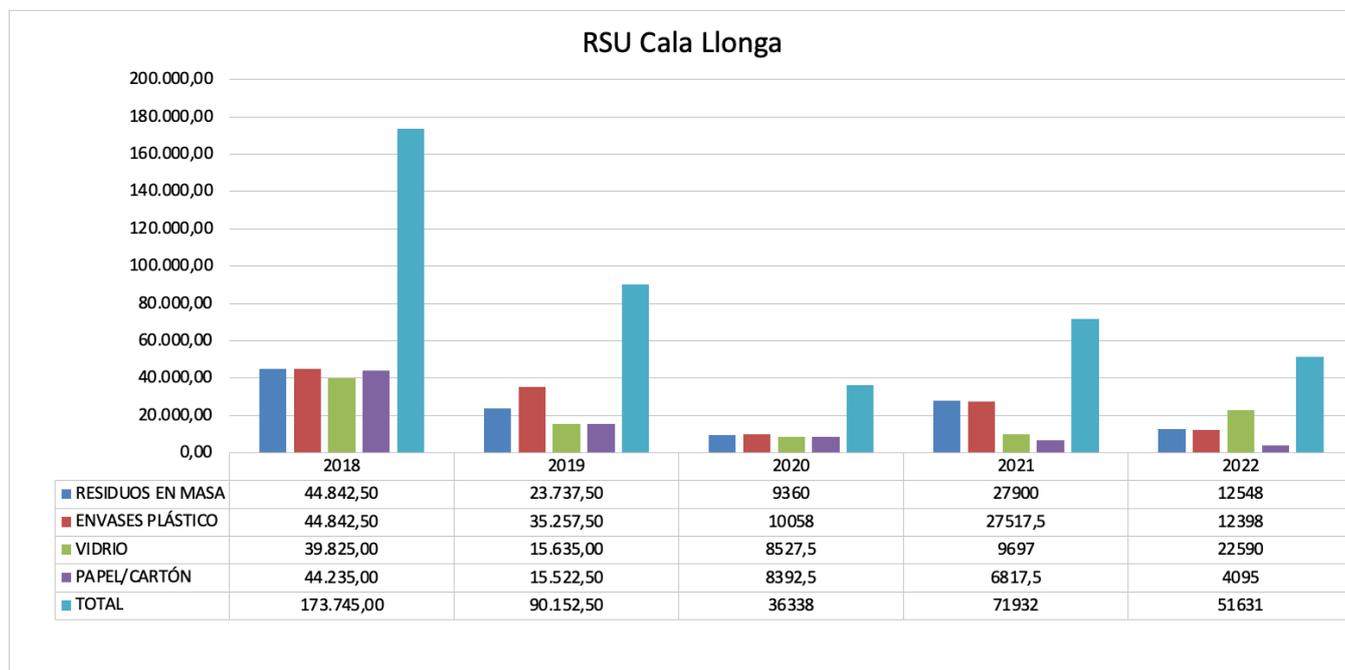
En estos últimos 5 años de análisis, la tasa de reciclaje promedio está situada en el 70,22%.

TASA DE RECICLAJE- Es Riu			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2022	37.753	53140,5	71,04
2021	14325,50	23708	64,87
2020	12465,00	16.853	73,97
2019	47722,50	67320,00	77,59
2018	44797,50	70402,50	63,63

En relación a la tasa de reciclaje en la playa del Río para el 2022 se superan los datos del 2021 y se mantiene por encima del promedio de los últimos 5 años.

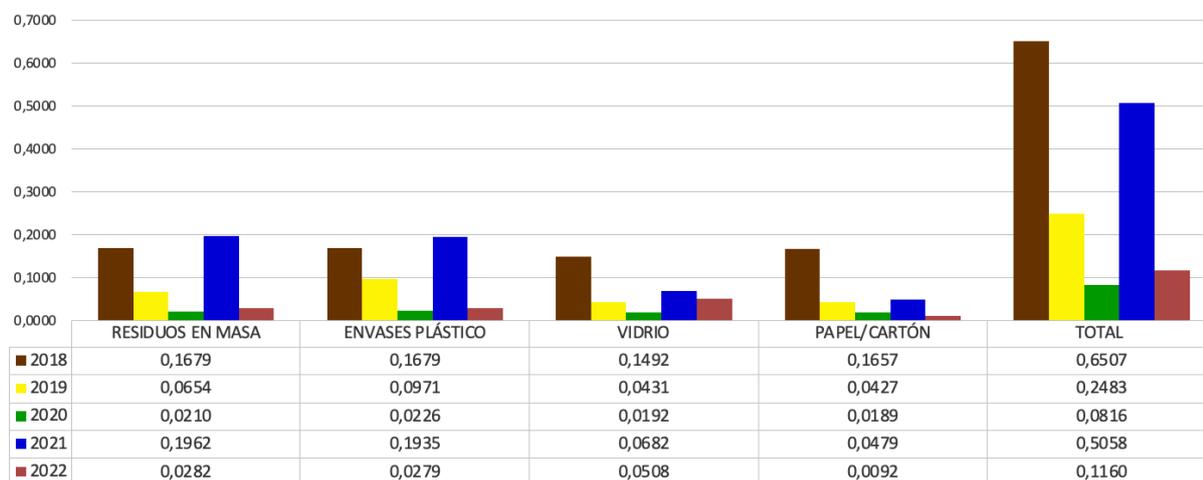
### **Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Cala Llonga:**

Esta temporada 2022 en la playa de Cala Llonga se observa un descenso en la generación de residuos con respecto a los datos registrados en los últimos 5 años, a excepción del año 2020 (pandemia).





RSU Cala Llonga (l/día/persona)

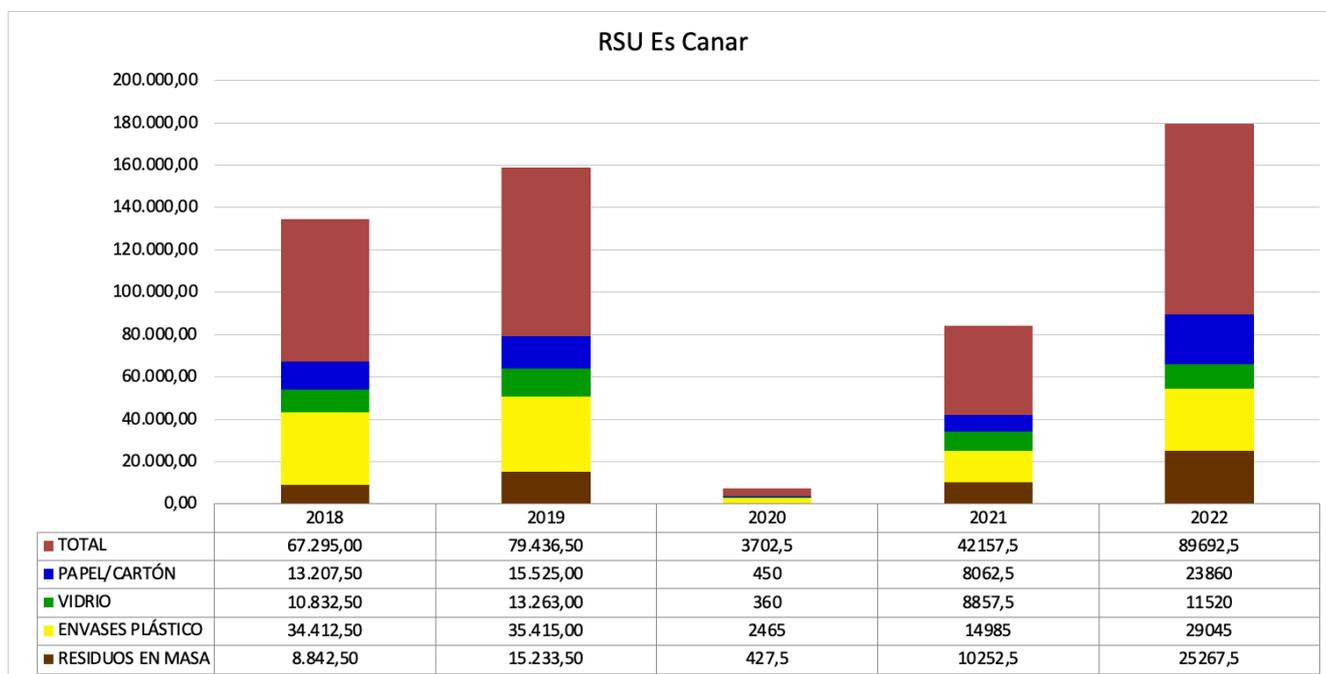


Vemos que, al relativizar los datos de generación de residuos en esta playa, los resultados obtenidos muestran un descenso en la generación de residuos en litros/día/persona para la temporada 2022, en todas las fracciones de residuos con respecto a 2021.

TASA DE RECICLAJE- Cala LLonga			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
<b>2022</b>	39.083	51.631	75,70%
<b>2021</b>	44.032	71.932	61,21%
<b>2020</b>	26.978	36.338	74,24%
<b>2019</b>	66.415	90.152,5	73,67%
<b>2018</b>	128.902,50	173.745,00	74,19%

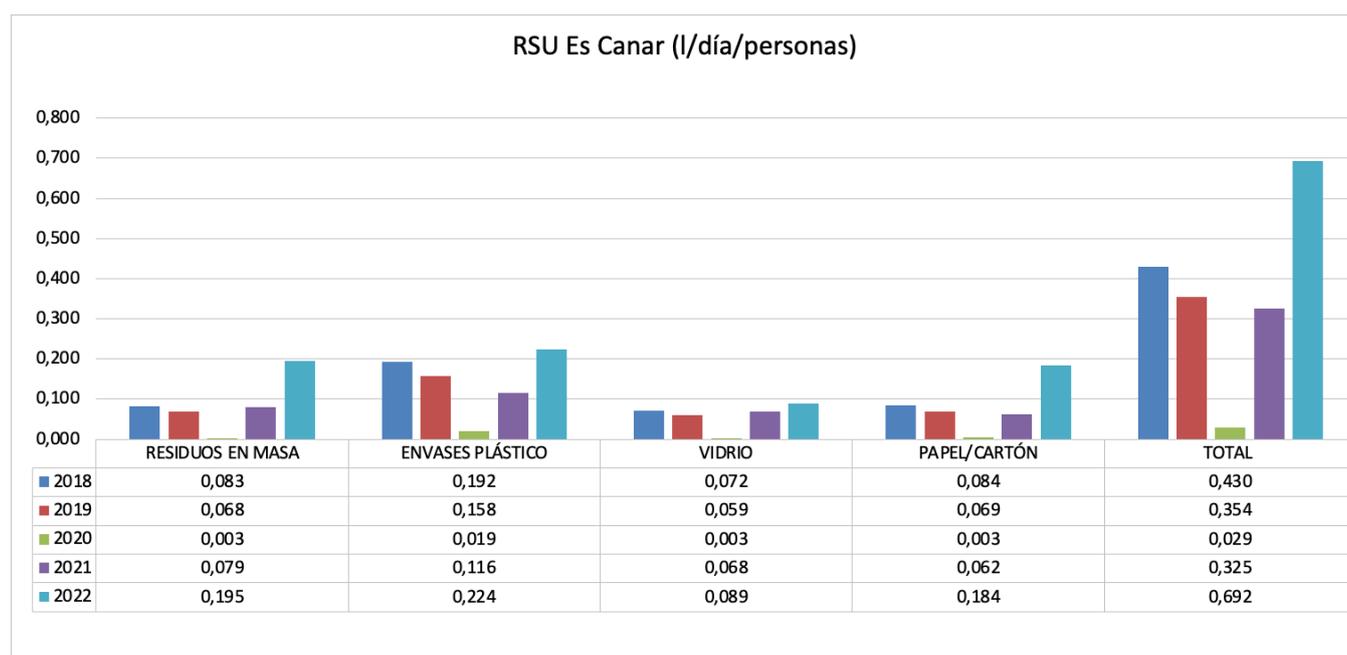
La tasa de reciclaje en esta playa también se mantiene sobre porcentajes altos, al igual que el resto de playas. Siendo el porcentaje promedio de tasa de reciclaje para estos últimos 5 años de 71,8%.

**Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Canar:**



Esta temporada 2022 volvemos a obtener un mayor número de datos, y por tanto, incremento en la generación de residuos en todas las fracciones. Si bien, hay que insistir con los concesionarios, para que continúen recogiendo los datos en los registros correspondientes que se les entregan cada temporada.

Relativizando los datos con el número de usuarios, los datos obtenidos son los siguientes:



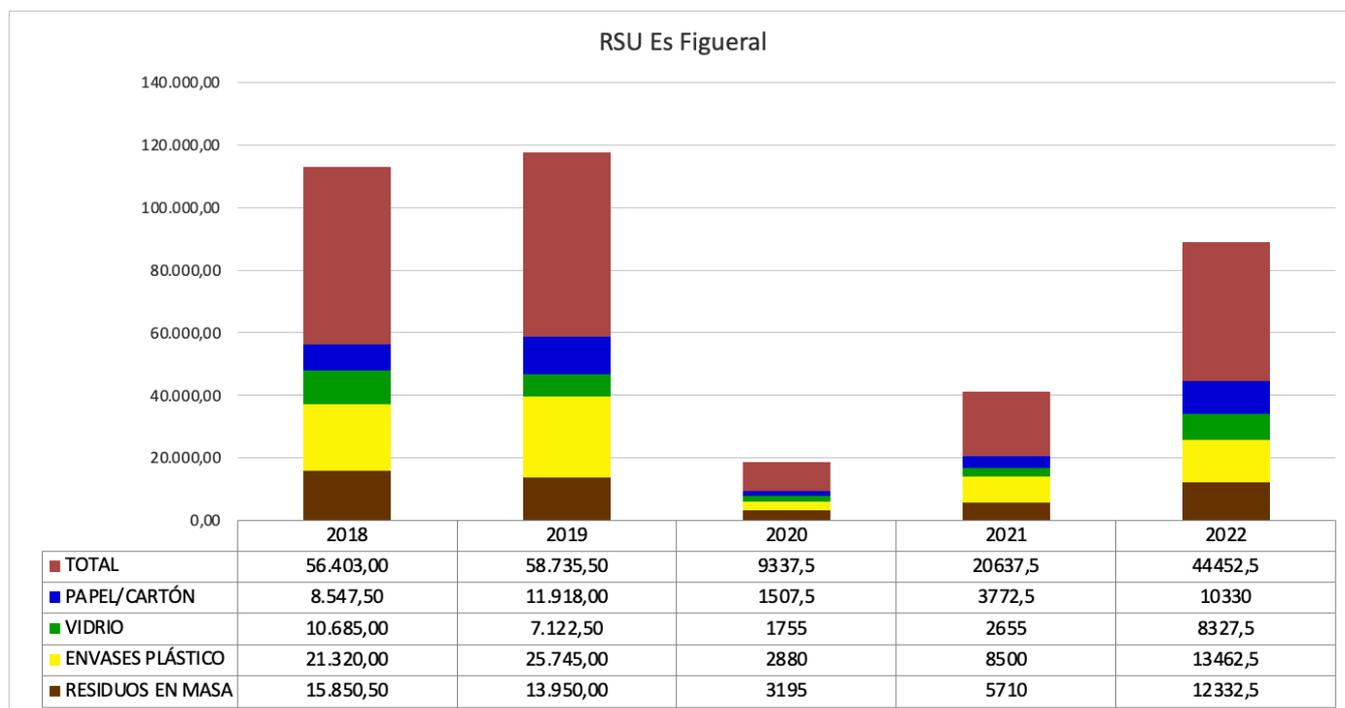
En relación a la tasa de reciclaje en 2022 vemos como ha disminuido respecto a los últimos años, si bien se sitúa en el 71,83 % de reciclaje, que no está nada mal.



TASA DE RECICLAJE-Es Canar			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
<b>2022</b>	64.425	89.692,5	<b>71,83%</b>
<b>2021</b>	31.905	42.157,5	<b>75,68%</b>
<b>2020</b>	3.275	3.702,5	<b>88,45%</b>
<b>2019</b>	64.203,00	79.436,50	<b>80,82%</b>
<b>2018</b>	58.452,50	67.295,00	<b>86,86%</b>

El promedio de reciclaje desde el año 2018 se sitúa en el 80,64%.

**Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Figueral:**

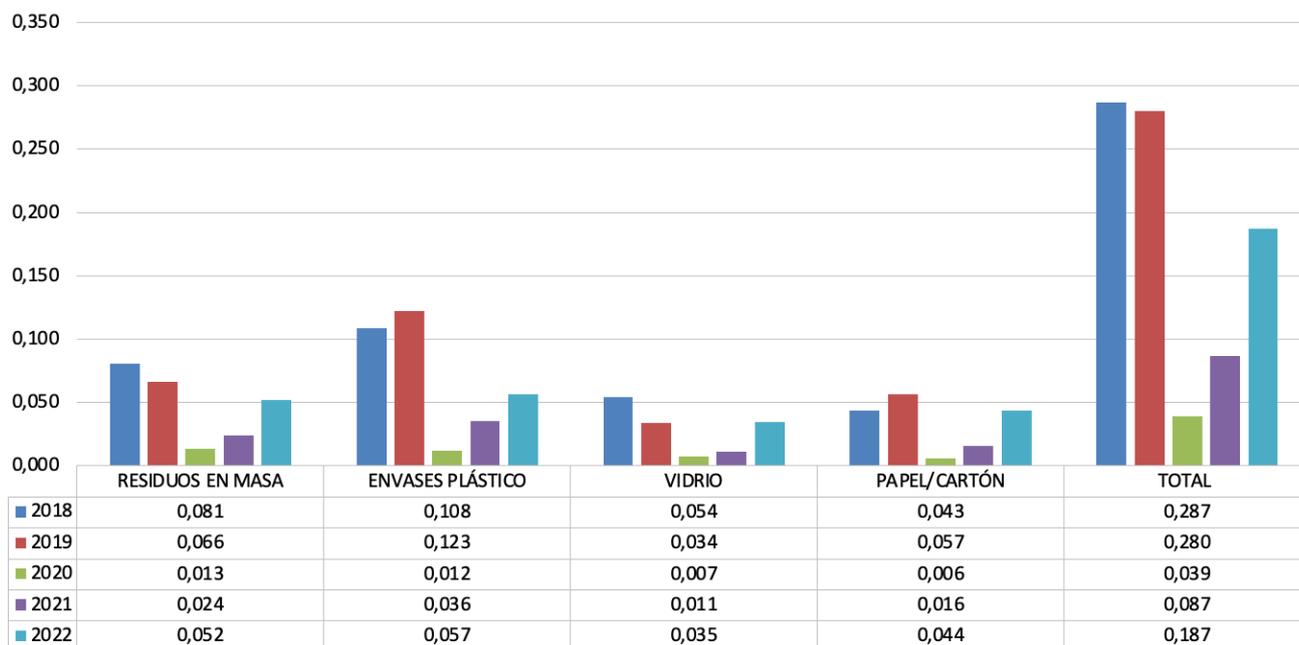


De la misma forma que en el resto de playas, aunque se haya aumentado la generación de residuos en este 2022 respecto al 2021, y se observa una mejora en la recopilación de datos por parte de los concesionarios.

A la hora de relativizar los datos respecto al número de usuarios, los datos se van acercando a los obtenidos en temporadas pre-pandemia (2019).



RSU Es Figueral (l/día/persona)

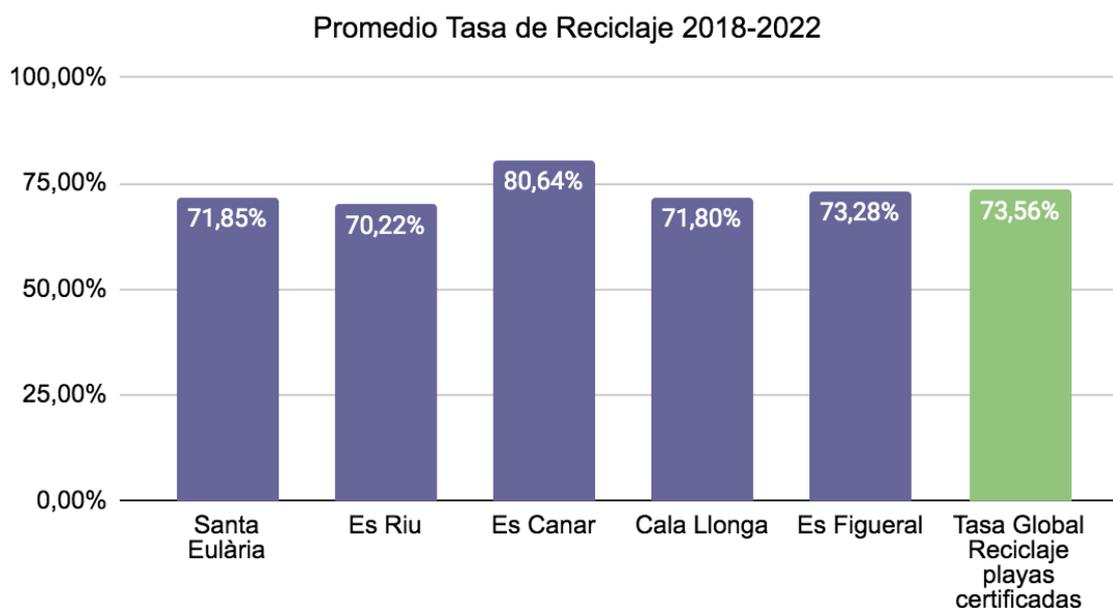


En relación a la tasa de reciclaje en 2022 se mantiene igual que la del año 2021 aunque por encima del promedio de estos últimos 5 años que se sitúa en el 72%.

TASA DE RECICLAJE- Es Figueral			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
<b>2022</b>	32.120	44.452,5	72,26%
<b>2021</b>	14.927,50	20.637,50	72,33%
<b>2020</b>	6.142,50	9.337,50	65,78%
<b>2019</b>	44.785,50	58.735,50	76,25%
<b>2018</b>	40.552,50	56.403,00	73,28%



**Tasa global de reciclaje en playas certificadas- [Periodo 2018-2022](#)**



Se ha realizado un análisis de la tasa de reciclaje para el [periodo 2018-2022](#), tanto por playas como el promedio global de todas las 5 playas certificadas para estos años.

[Por playas, la que presenta una mayor tasa de reciclaje para el periodo 2018-2022 es Es Canar, seguida de Es Figuerat y Santa Eulalia](#)

La tasa global de reciclaje para las 5 playas certificadas, [durante el periodo 2018-2022 es de un 73,56%](#). Es una tasa muy alta de separación de residuos en playas, no obstante, estos datos hay que analizarlos con cuidado, ya que el seguimiento de la producción de residuos está supeditado a la correcta recogida de datos por parte de los concesionarios. Así mismo, puede haber variaciones significativas de producción de residuos de un año para otro, o de una playa a otra en función de si se disponen de la totalidad de registros bien cumplimentados, ya que suele ocurrir que en algunos meses y en algunas isletas de contenedores, no se disponen de datos. Esto no significa que los residuos no se generen, sino que no se ha registrado correctamente su generación, y puede hacer sufrir una variación en el análisis final de los resultados.



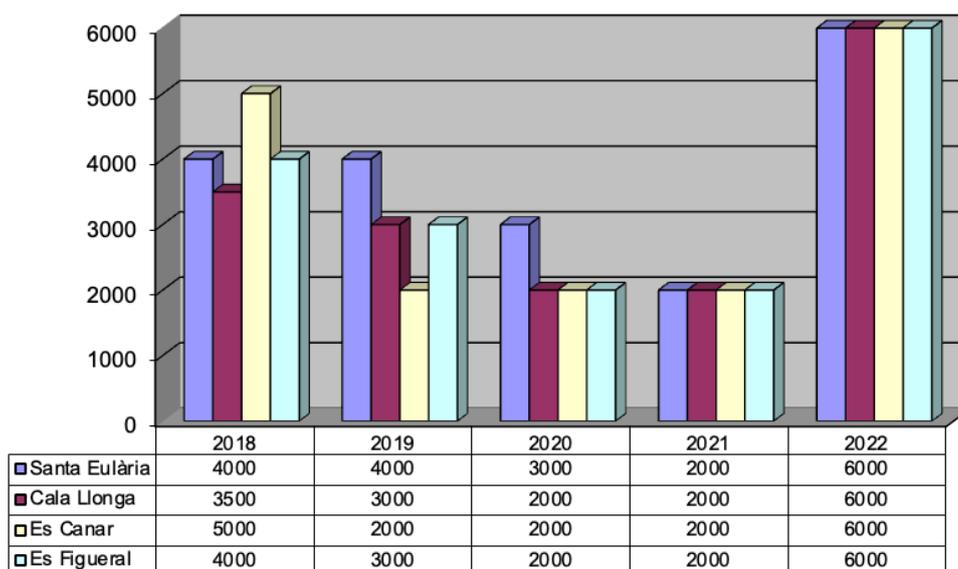
## 8. RECOGIDA DE RESIDUOS SANITARIOS

El servicio de salvamento y socorrismo de Cruz Roja tiene contratado un servicio de recogida de residuos tipo III y dispone de envases adecuados para su recogida ubicados en las torres de vigilancia.

A diferencia con años anteriores, para este año 2022 no se dispone de datos diferenciados por playas, quedando repartidos de forma estimatoria según la información facilitada por la Cruz Roja.

El histórico de recogida de residuos sanitarios tipo III generados en las playas certificadas durante los 5 últimos años el que se muestra en el siguiente gráfico:

**Residuos sanitarios generados en las playas certificadas (gr.)**



En términos globales se observa un descenso en la generación de residuos sanitarios en todas las playas de 2018 a 2021, con un incremento significativo para este último año 2022.

Si relativizamos los datos de generación de residuos sanitarios en función de las asistencias sanitarias realizadas, se observan los siguientes datos:

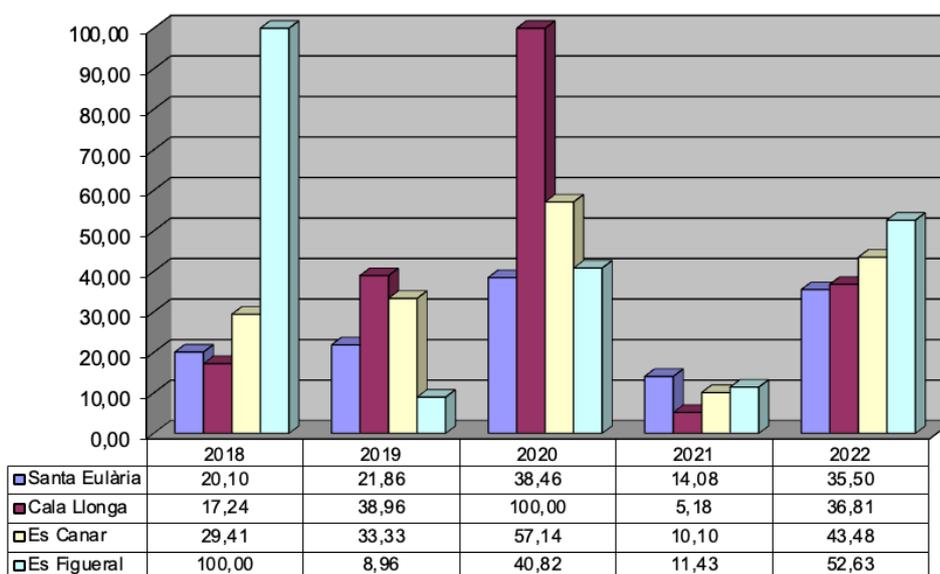
Asistencias sanitarias					
	2018	2019	2020	2021	2022
Santa Eulària-Es Riu	199	183	78	142	169
Cala Llonga	203	77	20	386	163
Es Canar	170	60	35	198	138



Es Figueral	40	335	49	175	114
-------------	----	-----	----	-----	-----

Podemos observar un descenso en el número de asistencias sanitarias para este año 2022 con respecto a los años anteriores, aunque si relativizamos según la cantidad de residuos tipo III, los datos obtenidos para cada playa mantiene valores entre 30 y 55 gr./asistencia.

**Residuos sanitarios en función del número de asistencias sanitarias realizadas (g/asistencia)**



## 9. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS CRUZ ROJA.

Cruz Roja dispone de un contenedor de recogida de residuos peligrosos en las torres de vigilancia de socorristas de color rojo. Los residuos que se recogen son residuos peligrosos para las personas y/o medio ambiente (aerosoles, envases contaminados, pilas y baterías). De estos residuos se hace recogida separada y gestión a través del gestor ADALMO.

Para la temporada 2022 no se produjo ningún residuo peligroso. Tampoco se produjo ningún residuo absorbente.

## 10. RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA LITORAL Y PLAYAS

En la oficina de Litoral y Playas se generan ciertos residuos que han de ser gestionados a través de un Gestor Autorizado. Se trata principalmente de residuos de fluorescentes y cartuchos de tina.

En cuanto a fluorescentes y cartuchos de tinta se gestionan a través del propio proveedor quien se comprometió a realizar una correcta gestión de los mismos.

Idyne, S.L. mantiene un convenio de colaboración con la Asociación Ambilamp de recogida de lámparas de descarga y fluorescencia y dispone de un contenedor para reciclaje de lámparas.



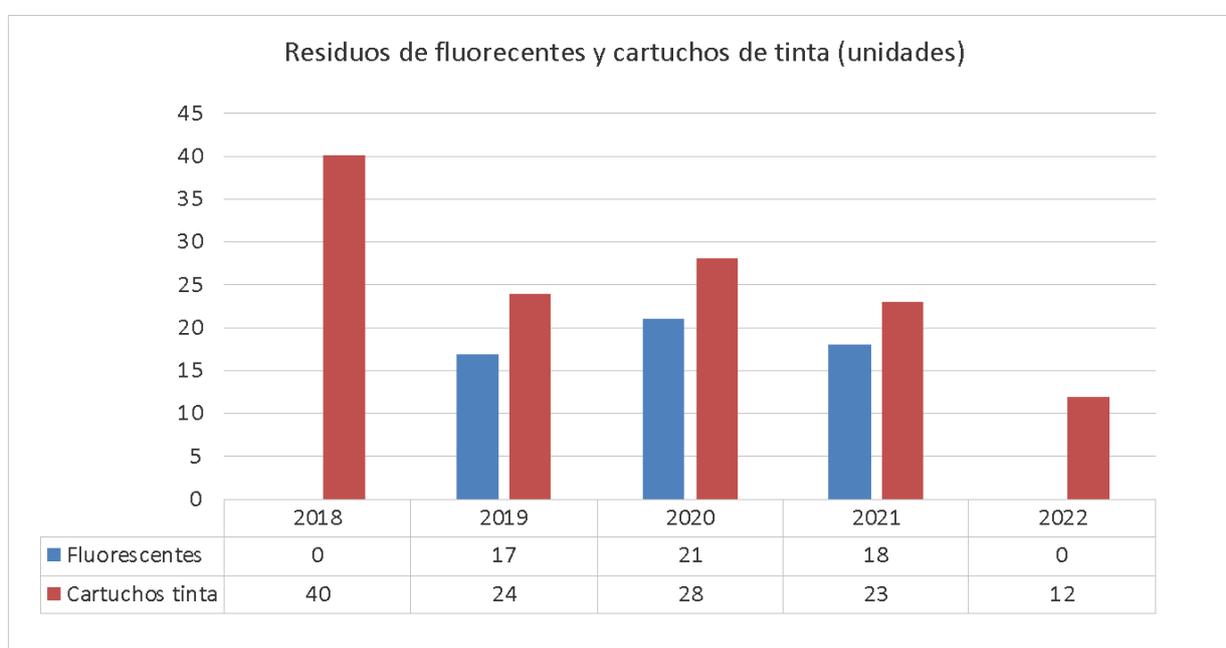
La retirada del material se efectúa a través del gestor de residuos autorizado para su correcta gestión siguiendo las obligaciones estipuladas en el Real Decreto 208/2005.

Todas las lámparas de la oficina de Litoral y Platges se tratan según lo estipulado anteriormente.

En relación a los residuos de cartuchos de tinta, la Oficina de Litoral y Playas mantiene un documento de aceptación de residuos peligrosos con la empresa gestora de residuos "Tratamiento Electrónico Balear, S.L." Gestor autorizado RTP/G-075.03/CAIB, para los residuos de tóners y residuos de tintas.

Carlín, es la empresa intermedia que almacena los residuos de tóners y residuos de tintas para ser entregados después al gestor autorizado.

A continuación, se observa la cantidad de residuos peligroso generados en la oficina de Litoral:



Para el año 2022, se observa una disminución en la generación tanto de fluorescentes como de cartuchos de tinta con respecto a años anteriores.

Datos relativizados de fluorescentes y cartuchos de tinta:

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Horas de ocupación</b>	2239	2300	1914	2280	2344
<b>Fluorescentes/horas ocupación</b>	0,00000	0,00739	0,01097	0,00079	0,00000
<b>Proyectos</b>	13	15	15	20	14
<b>Cartuchos de tinta/proyectos</b>	3,08	1,60	1,87	1,15	0,86

En la tabla anterior se observan los residuos de fluorescentes y cartuchos de tinta generados en el edificio del Club Náutico en los últimos años relativizados en función del número de horas de ocupación y número de proyectos respectivamente.



En relación a los fluorescentes para el año 2022 este valor es cero ya que no se ha generado como residuo durante este año.

En relación a la generación de cartuchos de tinta respecto al número de proyectos ha también ha disminuido, obteniendo el valor más bajo de todo el histórico de datos que se disponen.

## **11. CONSUMO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES, DESINFECTANTES Y BIOCIDAS**

El concesionario de limpieza de jardines Ibiza Green no nos puede facilitar información sobre consumos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en el mantenimiento de la jardinería del paseo marítimo de Santa Eulalia.

Según éste, las partidas de fitosanitarios destinadas a la jardinería de las zonas de playas es imposible separarla del resto. La empresa compra y utiliza fitosanitarios para todo el proyecto en general, sin distinguir lo que realmente se llega a gastar en cada jardinera, o zona ajardinada. Se valora respecto al gasto del proyecto, pudiendo variar las necesidades de cada zona según la sintomatología, plantas, y evolución durante los diferentes meses.

De todas maneras, también se prioriza la utilización de tratamientos naturales antes de la utilización de fitosanitarios en caso de ser posible disminuye en la medida de las posibilidades la utilización de productos fitosanitarios para el control de plagas.

Dicha contrata no lleva el mantenimiento de la jardinería de Es Canar, de Cala Llonga ni de la playa de Es Figueral.

En relación al material utilizado en jardinería, en Santa Eulalia se hace uso de dos almacenes municipales que el Ayto. pone a disposición del servicio y que está ubicado en la villa de Santa Eulària, en la Avd. Ricardo Curtois Cortarredona (edificio Koala). Normalmente no se almacenan productos fitosanitarios ya que se compran las cantidades a utilizar para todos los servicios, y así evitar la acumulación de productos y el deterioro de los mismos.

Los operarios destinados al uso de productos fitosanitarios disponen del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. En Santa Eulària son los siguientes, con sus correspondientes carnets de manipulador de fitosanitarios:

- JUAN PINO BERMÚDEZ
- MIGUEL ÁNGEL REJAS FUERTES

Dicho personal junto con otro compañero dispone de distintos cursos orientados hacia este trabajo.

## **12. NIVELES DE RUIDO EN LAS PLAYAS**

En relación al control de niveles de ruido en las playas certificadas, comentar lo siguiente:

Las últimas sonometrías se realizaron en el año 2020 en cada una de las playas certificadas. [Esta prevista la próxima sonometría durante el año 2023.](#)

A nivel general, nunca se han tenido problemas de ruido en las playas del municipio.

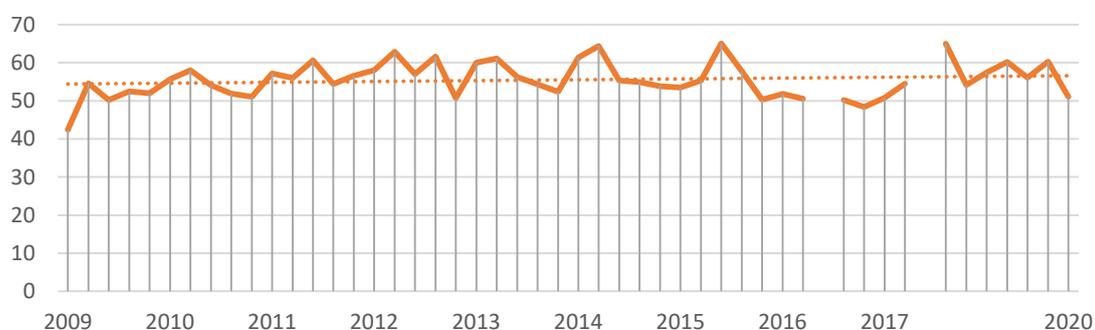


A continuación, se observa de manera gráfica los resultados obtenidos de las sonometrías realizadas en las playas de **Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia**.

**Playa de Santa Eulària y Playa del Río:**



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE SANTA EULALIA



Se han realizado una sonometría en la playa de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia el 24 de junio de 2020.

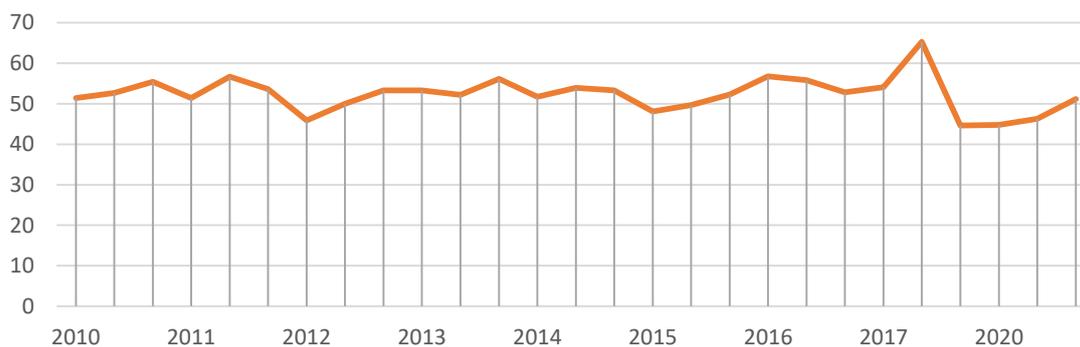
Según la Ley 1/2007 el límite establecido es de 65 dBA de día y 60 dBA de noche.

En el gráfico anterior se observan valores "LeqT", se trata de un índice de ruido continuo equivalente obtenido durante cada medición. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Santa Eulària y Playa del Río, se observan valores superiores a 65 dBA.

**Playa de Cala Llonga:**



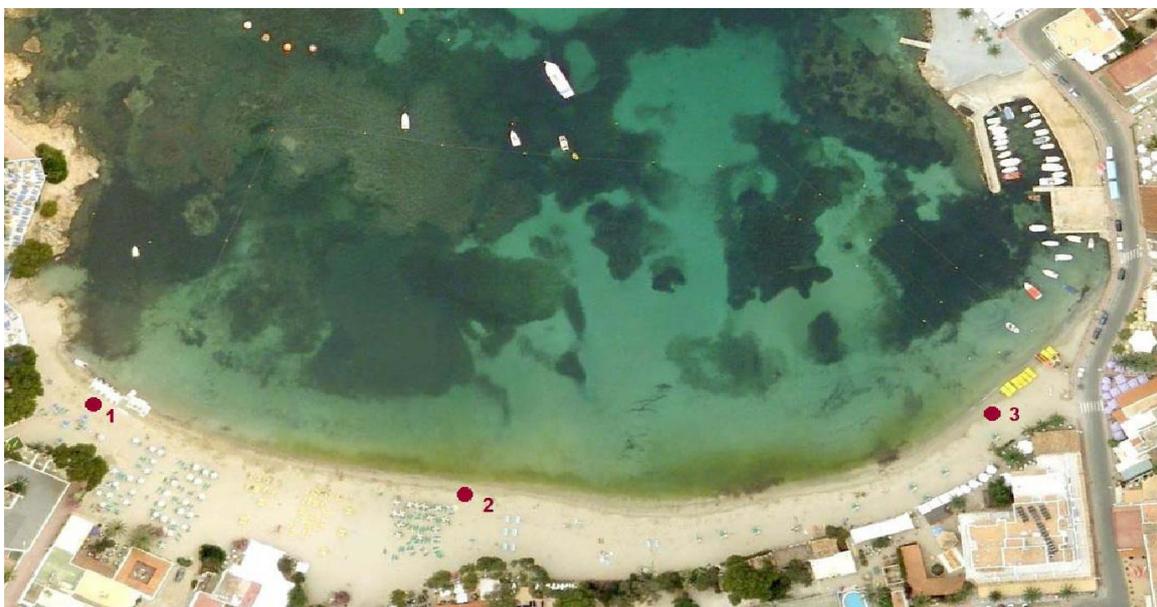
### HISTÓRICO PLAYA DE CALA LLONGA



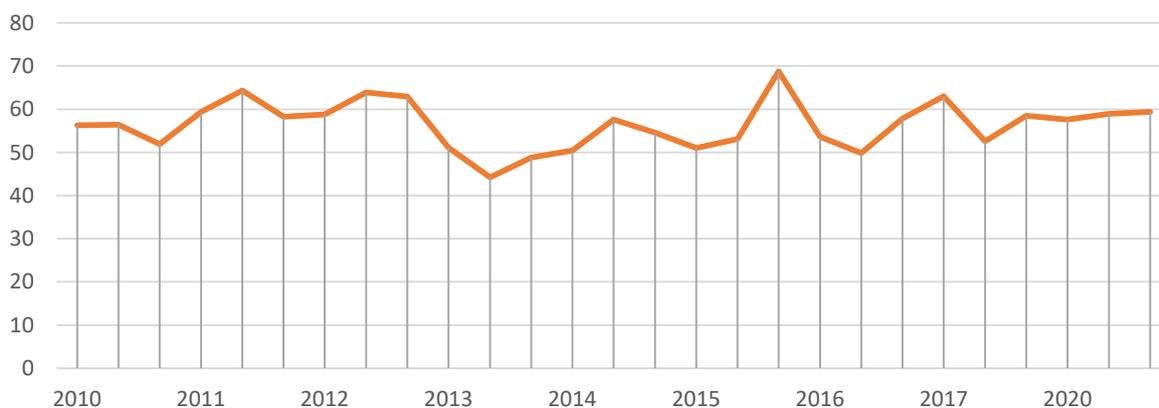
En la playa de Cala Llonga también se ha realizado una medición de ruido durante el 24 de junio de 2020. Se tomaron mediciones en tres puntos diferentes de la playa de Cala Llonga.

Simplemente en un punto se observa un ligero incremento en respecto el valor de referencia, no se considera significativo. No se presenta ninguna incidencia relevante.

**Playa de es Canar:**



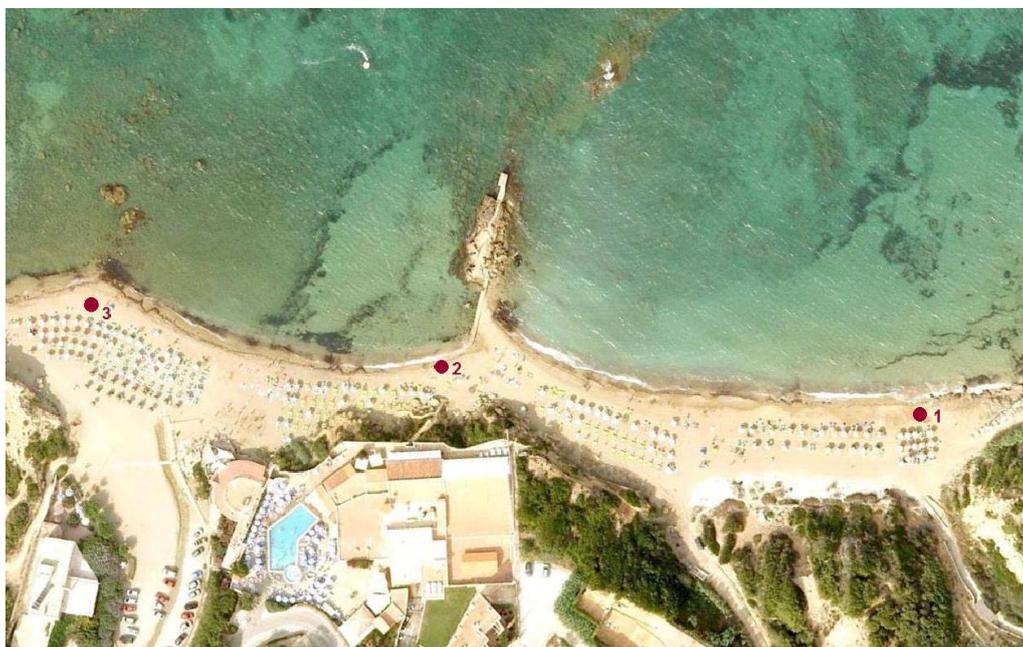
### HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES CANAR



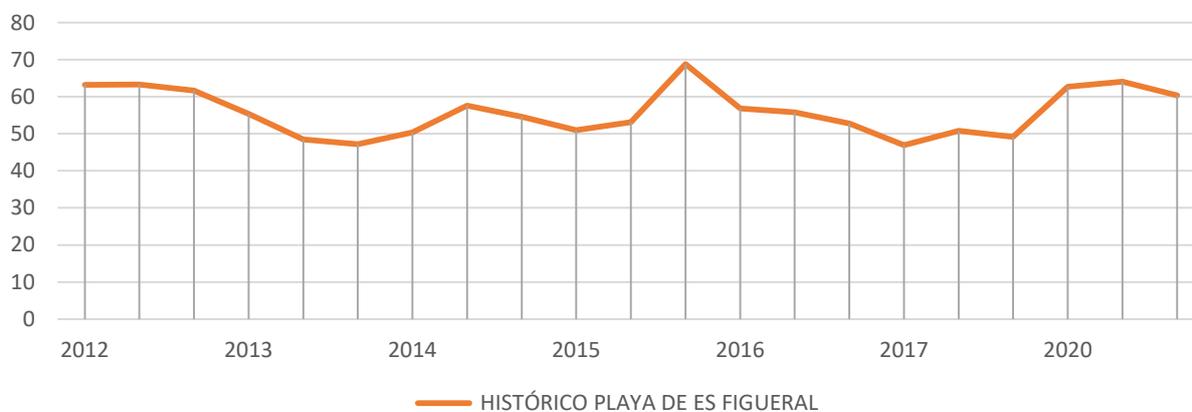
Se han realizado sonometrías el 21 de agosto de 2020 y se registran niveles de ruido en tres puntos diferentes de la playa des Canar.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, en ningún punto se sobrepasan los valores de referencia de ruido.

**Playa de es Figueral:**



### HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES FIGUERAL



Los niveles de ruido registrados el 21 de agosto de 2020 en Es Figueral no superan los 65 dBA en ninguna de las mediciones realizadas. El punto de la playa donde se registra menor nivel de ruido es en el lado derecho de la playa. No se ha registrado ninguna incidencia relevante.

### 13. CONTROL DE LEGIONELLA EN DUCHAS Y LAVAPIÉS

La empresa Maripol realiza un mantenimiento de duchas y lavapiés con el fin de evitar una posible contaminación por *Legionella*.

Se dispone de certificados de limpieza y desinfección de las duchas y lavapiés que nos proporciona la empresa Maripol anualmente, así como un protocolo de actuación en caso de detección de *Legionella* en muestras de agua de las duchas de las playas.



En este año 2022 en todas las playas del municipio se ha realizado un control mensual de detección de *Legionella* en las duchas y Lavapiés, sin ninguna incidencia relevante.

## CONTROL LEGIONELLA 2022

### PLAYA DE SANTA EULALIA DEL RIO

FECHA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Ducha nº 4 (Rest. Bahía)	ND en 50 MI	ND en 50 ML	ND en 50 MI	ND en 50 Nk
Ducha nº 5 (WC Minusválidos)	ND en 50 MI		ND en 50 MI	ND en 50 Nk
Ducha nº 6 (Cafetería Atenea)	ND en 50 MI	ND en 50 ML	ND en 50 MI	ND en 50 Nk

### PLAYA DEL RIO DE SANTA EULALIA

FECHA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Ducha nº 1 (CUATRO PINOS)	ND en 50 ml	ND en 50 ML	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (RIOMAR) Torre1	ND en 50 ml	ND en 50 ML	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 3 (MARINERS) Torre 2	ND en 50 ml			

### PLAYA ES CANAR

FECHA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Ducha nº 1 (Rest. Parot)	ND en 50 ml	ND en 50 ml 100 ufc/100 mL	ND en 50 MI 110 ufc/100mL	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (Apart. Parot)		ND en 50 ml 33 ufc/100 mL	ND en 50 MI 46 ufc/100 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 3 (Rest. Brisamar)	ND en 50 ml	ND en 50 ml 17 ufc/100 mL	ND en 50 MI 41 ufc/100 MI > 10000 ufc/100 mL 50 ufc/100 mL	ND en 50 MI
Ducha nº 4 (Rest. Marbella)	ND en 50 ml	ND en 50 ml 130000 ufc/100 mL	ND en 50 MI 18 ufc/100 MI	ND en 50 MI

### PLAYA CALA LLONGA

FECHA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Grifo pies	ND en MI		ND en 50 MI	ND en 50 MI
DUCHA nº 1	ND en MI	ND en MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Ducha nº 2 (Kiosko Hollywood)	ND en MI	ND en MI	ND en 50 MI	ND en 50 MI
Playa	ND en MI	ND en MI		

### PLAYA ES FIGUERAL

FECHA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Ducha nº 1 (Bajo depuradora Club)	ND en MI	ND en MI	ND en ML	ND en 50 mL	18 ufc/100 MI
Ducha nº 2 (Junto Restaurante)	ND en MI	ND en MI	ND en ML	ND en 50 mL	



#### 14. CONTROL DE ARENA:

Cabe destacar que también se realizan controles de calidad de la arena en todas las playas del municipio a principios, mediados y final de temporada estival. Los resultados obtenidos en las playas certificadas en la temporada 2022 han sido los siguientes:

#### CONTROL ARENA

##### PLAYA SANTA EULALIA DEL RIO

	FECHA	MAYO 24-05-22	JULIO	SEPTIEMBRE
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
<b>PARAMETROS BACTERIOLÓGICOS:</b>				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	6 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	1 u.f.c./gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	<1 u.f.c./gramo	5 u.f.c./gramo	2 u.f.c./gramo
<b>PARAMETROS MICOLÓGICOS:</b>				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	<1 u.f.c./gramo	2 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	3 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo	24 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	<1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C. M. R. = Concentración Máxima Recomendada

C. M. A. = Concentración Máxima Admitida

##### PLAYA RIO DE SANTA EULALIA

	FECHA	MAYO 24-05-22	JULIO	SEPTIEMBRE
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
<b>PARAMETROS BACTERIOLÓGICOS:</b>				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	Ausencia/gramo	17 u.f.c./gramo	8 u.f.c./gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	8 u.f.c./gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	<1 u.f.c./gramo	2 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo
<b>PARAMETROS MICOLÓGICOS:</b>				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	18 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	3 u.f.c./gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	<1 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo	17 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	<1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C. M. R. = Concentración Máxima Recomendada

C. M. A. = Concentración Máxima Admitida

##### PLAYA ES CANAR

	FECHA	MAYO 24-05-22	JULIO	SEPTIEMBRE
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
<b>PARAMETROS BACTERIOLÓGICOS:</b>				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	3 u.f.c./gramo	4 u.f.c./gramo	69 u.f.c./gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	2 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	8 u.f.c./gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	7 u.f.c./gramo	7 u.f.c./gramo	20 u.f.c./gramo
<b>PARAMETROS MICOLÓGICOS:</b>				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	35 u.f.c./gramo	5 u.f.c./gramo	10 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo

C. M. R. = Concentración Máxima Recomendada

C. M. A. = Concentración Máxima Admitida



**PLAYA CALA LLONGA**

	FECHA		MAYO 24-05-22	JULIO	SEPTIEMBRE
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
<b>PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:</b>					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	2 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo	6 u.f.c./gramo	
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	1 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo	
ENTEROCOCOS	1 / 20	29 u.f.c./gramo	13 u.f.c./gramo	13 u.f.c./gramo	
<b>PARÁMETROS MICOLÓGICOS:</b>					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia/gramo	1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	5 u.f.c./gramo	6 u.f.c./gramo	14 u.f.c./gramo	
DERMATOFITOS	1 / 15	<1 u.f.c./gramo	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo	

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

**PLAYA ES FIGUERAL**

	FECHA		MAYO 25-05-22	JULIO	
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
<b>PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:</b>					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	16 u.f.c./gramo	25 u.f.c./gramo		
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	Ausencia/gramo	Ausencia/gramo		
ENTEROCOCOS	1 / 20	<1 u.f.c./gramo	3 u.f.c./gramo		
<b>PARÁMETROS MICOLÓGICOS:</b>					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	8 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo		
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	<1 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo		
DERMATOFITOS	1 / 15	1 u.f.c./gramo	1 u.f.c./gramo		

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

Para la temporada 2022, se obtienen unos resultados muy satisfactorios en cuanto a calidad de la arena de la playa. Tan solo en la playa de Cala Llonga se detecta de forma puntual en un muestreo (24.05.22) un resultado de Enterococos de 29 u.f.c./gramo superior al máximo permitido (20), posiblemente debido a las lluvias o la limpieza del paseo, ya que queda corregido en los siguientes muestreos. En el resto de muestreos no aparecen indicios de contaminación.



### 3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A fecha de realización del presente informe se revisa la evaluación del cumplimiento legal por parte de la organización y los resultados son los siguientes:

- En relación al RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, se actualiza última revisión realizada de los equipos extintores de las instalaciones de la organización **realizada el 24 de mayo de 2023. Próxima revisión prevista para mayo 2024.**
- En relación al Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre por el cual se regula la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se revisan y actualizan fechas de inspección de ITV de los vehículos limpia playas y vehículo de litoral y playas. **Se comprueba que todas las inspecciones están en regla.**
- Publicación en el BOIB en fecha 26 de enero de 2017 de la aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por recogida-transporte y tratamiento-eliminación de residuos urbanos. Se establece una tasa obligatoria para la recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de basuras domiciliarias y residuos sólidos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, y puestos de amarre de puertos deportivos.
- **Autorización de las instalaciones temporales en las playas del municipio de Santa Eulària des riu. Temporadas 2023-2026 . (exp. 2IB/2023-2026)**
- **Autorización Costas. Renovación con concesionarios se amplía el contrato a 2024.**
- **Se incorpora al registro la identificación y evaluación del Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono. No siendo de aplicación al no verse incluida como actividad en el anexo I de la misma.**



#### 4) RESULTADOS DE AUDITORÍAS

En la temporada 2022-2023, se planificaron las auditorías internas y externas.

La última **auditoría interna** la realizó Sra Ana Delgado, en fecha de 29 de septiembre de 2023, detectando una No Conformidad.

NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN AUDITORÍA INTERNA 2023	FECHA APERTURA	ESTADO
No se puede evidenciar la realización de la sonometría correspondiente al año 2023 (temporada alta)	29.09.2023	<b>pendiente</b>

Del 04/07/2022 al 07/07/2022 se realiza la **segunda auditoría de seguimiento** del Sistema de Gestión Ambiental del Ajuntament de Santa Eulària des Riu conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 referido a las playas de Santa Eulalia, Playa del Río, Playa des Canar, Playa de Cala Llonga y Playa de Es Figueral.

En esta auditoría, AENOR detectó 3 no conformidades y varias observaciones cuyo estado y temática reflejamos a continuación.

INFORMES DE NO CONFORMIDAD-ACCIONES CORRECTIVAS DERIVADAS DE LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA EXTERNA DE 2022			
Nº	RESUMEN DEL ASUNTO	FECHA APERTURA	ESTADO
1	En relación al mantenimiento de instalaciones, no se evidencia que se haya cumplimentado el registro FPG 07.10.04. Mantenimiento instalaciones playas	07/07/2022	CERRADA
2	En relación al desempeño ambiental, se detecta, la falta de actualización de la información publicada en la web de la organización (datos 2019).	07/07/2022	CERRADA
3	En relación a la visita realizada en las playas se detecta: a) No se evidencia publicación de los resultados de analíticas en Playa de Santa Eularia y Cala Llonga. b) Se evidencia, WC sucio en la Playa d'Es Figueral. c) En contra de lo indicado en el PG 07 09, Control y ordenación de la playa, no se evidencia la realización de inspecciones a subcontratistas, con periodicidad anual, como pueden ser: limpieza de playas, socorrismo o jardinería.	07/07/2022	CERRADA* <i>Medidas no efectiva (PAC 2023)</i>



En relación a las **observaciones** detectadas durante la auditoría externa se puede comentar lo siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1	A fecha de auditoría se encuentra pendiente realizar las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplen con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas según los pliegos de condiciones técnicas. Formalizar un planning de visitas a concesionarios para verificar el correcto cumplimiento de estos aspectos.	Inspecciones a empresas subcontratista 2023 en proceso.(Sergio)
2	Se observa alguna errata en diversos Informes, p.ej. Informe de revisión del sistema indica marzo 2021, cuando es marzo 2022, los objetivos 2022, indican seguimiento primer semestre 2021, cuando es 2022.	Se tiene en cuenta de cara a siguientes actualizaciones.
3	Pendiente a fecha de auditoría tabular el dato de la electricidad del Paseo marítimo de Cala Llonga y Santa Eularia.	Realizado.
4	Incluir en el procedimiento PG 07 09 Control y Ordenación de la playa, los cuadrantes de fecha de instalación y retirada de elementos del celador.	Se crea registro "cuadrante zelador instalación y retirada de elementos playa" (desde 2019 lo hacía el celador en su ordenador)
5	Incluir en el Informe de revisión por la Dirección, la información relativa a la gestión de incidencias realizadas (Línea Verde).	Se añade como punto dentro del desempeño ambiental en este IRD 2022
6	Actualizar el registro Excel de control de incidencias derivadas de la línea verde celador, última actualización final de temporada 2021.	Actualizado.
7	En relación al seguimiento de objetivos 2022, aunque estos provengan de años anteriores, anotar únicamente los hitos de ese año	Se tendrá en cuenta de cara a siguientes actualizaciones.



8	Planificar en el tiempo, las inspecciones a empresas subcontratistas a realizar durante esta temporada 2022	Inspecciones a empresas subcontratista 2023 en proceso.(Sergio)
9	Pendiente establecer análisis de causa y acción correctiva ante la no conformidad detectada 01/2022 AU	Se cumplimenta y cierra la NC01/2022 AI.
10	En relación al análisis de datos, realizado en la revisión del sistema, revisar la comparativa realizada, no incluyendo datos desde el año 2012, sino a través de un año base, una tendencia de los últimos 3 o 4 años o similar.	Se reducen a 5 años el histórico para el análisis de los datos (IRD 2022).
11	Planificar la sustitución de elementos deteriorados de las trampas de arena instaladas en la Playa de Cala Llonga	Realizado.
12	Retirar los jalones oxidados y tramo de pasarela de la Playa d'Es Figueral así como agilizar la instalación de los nuevos jalones en dicha playa.	En proceso.
13	Se observa puntualmente isleta de contenedores, sin recoger a media mañana. Playa de Santa Eularia	Subsanado de forma inmediata.
14	Identificar y evaluar el Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.	Se actualiza el registro
15	Actualizar algunas de las fechas, relativas al seguimiento de la evaluación del cumplimiento legal.	Se actualiza el registro

#### **h) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS**

La organización dispone de recursos económicos para llevar a cabo la gestión de las playas del municipio. De la misma manera la dotación de recursos materiales necesarios para mantener los servicios en playas es apropiada.

Se ha propuesto el establecimiento de algunos criterios ambientales a la hora de realizar compras de material de oficina o playas con el fin de ir adaptando a nuestros proveedores cada vez más a unos criterios más exigibles de sostenibilidad.



Por lo que respecta a la dotación de recursos humanos, la organización dispone de personal de coordinación de playas, celador de playas, personal de mantenimiento de playas, personal administrativo y personal de asesoramiento técnico.

Así mismo, se mantiene la contratación externa para disponer de apoyo técnico en el mantenimiento del SGA.

**i) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS**

A lo largo de 2022, al igual que el resto de años, se han realizado numerosas comunicaciones tanto internas como externas.

Se realizaron [14 comunicaciones externas en medios de comunicación](#) tales como varias notas de prensa en la nueva página web del ayuntamiento, noticias en prensa, noticias en informativos de televisión, etc.

Las comunicaciones internas pueden ser presenciales a través de reuniones o a través de mail o teléfono.

[No ha habido quejas.](#)



Ajuntament de Santa  
Eulària des Riu

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA  
DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS  
CERTIFICADAS**

Sept. 2023

Pág. 99

AJUNTAMENT DE SANTA EULÀRIA DES RIU				FPG-05-02-01
COMUNICACIONES INTERNAS-EXTERNAS				
COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2022				
FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
4/5/2022	<a href="https://as.com/diarios/2022/01/04/actualidad/1641280421_184675.html">https://as.com/diarios/2022/01/04/actualidad/1641280421_184675.html</a>	DIARIO AS	Medio ambiente	
4/5/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/04/1729431/ecouc-celebrara-dia-mundial-del-medio-ambiente-santa-eularia.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/04/1729431/ecouc-celebrara-dia-mundial-del-medio-ambiente-santa-eularia.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente	
3/5/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/03/1729215/ibizapresentation-pimeef-colaboraran-para-preservar-regenerar-medio-ambiente-pitiusas.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/03/1729215/ibizapresentation-pimeef-colaboraran-para-preservar-regenerar-medio-ambiente-pitiusas.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente	
4/6/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/06/04/1742455/dia-mundial-del-medioambiente-feria-ecouc.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/06/04/1742455/dia-mundial-del-medioambiente-feria-ecouc.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente Y Sostenibilidad	ECO UC
2/6/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/06/02/1741585/buscando-compatibilidad-entre-turismo-medio-ambiente.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/06/02/1741585/buscando-compatibilidad-entre-turismo-medio-ambiente.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente	DIA DEL MEDIO AMBIENTE , TURISME I MEDI AMBIENT.
7/2/2022	<a href="https://www.diariodeibiza.es/videos/2022/02/07/monica-madrid-concejala-medio-ambiente-62409815.html">https://www.diariodeibiza.es/videos/2022/02/07/monica-madrid-concejala-medio-ambiente-62409815.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente	TASA DE RESIDUOS
25/5/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2023/05/25/1944101/santa-eularia-cortara-agua-duchas-playas-ante-alerta-por-sequia.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2023/05/25/1944101/santa-eularia-cortara-agua-duchas-playas-ante-alerta-por-sequia.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente y Playas	CORTE SUMINISTRO AGUA DUCHAS PLAYAS
6/2/2022	<a href="https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2023/02/06/medio-ambiente-ibiza-santa-eularia-82580838.html">https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2023/02/06/medio-ambiente-ibiza-santa-eularia-82580838.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente	LINEA VERDE



**Ajuntament de Santa  
Eulària des Riu**

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA  
DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS  
CERTIFICADAS**

Sept. 2023

Pág. 100

4/9/2022	<a href="https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2022/09/04/rescatada-costa-ibiza-tortuga-herida-75005062.html">https://www.diariodeibiza.es/ibiza/2022/09/04/rescatada-costa-ibiza-tortuga-herida-75005062.html</a>	DIARIO DE IBIZA	Medio ambiente	TORTUGA RESCATADA PLAYA ES CANAR
24/7/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/07/24/1761919/ibiza-explotacion-turistica.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/07/24/1761919/ibiza-explotacion-turistica.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente	
28/8/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2022/08/28/1781385/comision-medio-ambiente-aconseja-govern-limite-consumo-energetico.html">https://www.periodicodeibiza.es/noticias/baleares/2022/08/28/1781385/comision-medio-ambiente-aconseja-govern-limite-consumo-energetico.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente	CONSUMO ENERGÉTICO
14/12/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/12/14/1846197/pleno-infantil-juvenil-centra-peticiones-medio-ambiente-1.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/12/14/1846197/pleno-infantil-juvenil-centra-peticiones-medio-ambiente-1.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente	PLENO INFANTIL Y JUVENIL SANTA EULARIA MEDIOAMBIENTE
3/5/2022	<a href="https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/03/1729215/ibizapreservation-pimeef-colaboraran-para-preservar-regenerar-medio-ambiente-pitiusas.html">https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2022/05/03/1729215/ibizapreservation-pimeef-colaboraran-para-preservar-regenerar-medio-ambiente-pitiusas.html</a>	PERIODICO DE IBIZA	Medio ambiente	IBIZA PRESERVATION Y PIMEEF
25/5/2022	<a href="https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/6203-la-concejalía-de-medio-ambiente-organiza-una-jornada-sobre-turismo-y-medio-ambiente-para-hablar-de-reciclaje-economía-circular-y-reducción-de-desperdicios-en-el-sector-de-restauración">https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/6203-la-concejalía-de-medio-ambiente-organiza-una-jornada-sobre-turismo-y-medio-ambiente-para-hablar-de-reciclaje-economía-circular-y-reducción-de-desperdicios-en-el-sector-de-restauración</a>	PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO STA EULARIA	MEDIO AMBIENTE	ECO UC

**COMUNICACIONES EXTERNAS A LA ORGANIZACIÓN (QUEJAS Y RECLAMACIONES) 2022**

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
-------	--------------	-------	--------------	------

**COMUNICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN AL EXTERIOR. 2022**

FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
-------	--------------	-------	--------------	------



## **J) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

- Aprovechar la nueva licitación de playas, para hacer cumplir con mayor insistencia los requisitos comprometidos por parte de los concesionarios realizando un seguimiento más exhaustivo.
- Volver a realizar un testeo en relación a las encuestas enviadas a las partes interesadas, con el fin de obtener mayor información aprovechando la entrada de nuevas concesiones.
- Buscar agilizar las inspecciones de pretemporada y final de temporada con tablas Excel que se irán completando para finalmente realizar el check-list de pretemporada y fin de temporada.
- Implicar en el seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de playas a la Auxiliar administrativa del Departamento de playas, para agilizar el seguimiento y control de indicadores.
- Agilizar la comunicación a los usuarios de las acciones derivadas de sus quejas y sugerencias realizadas a través de la línea verde y el buzón de quejas y sugerencias.
- Utilizar el filtro de priorización Urgente, alta, media y baja, con el fin de acortar plazos de resolución de incidencias detectadas por el celador en línea verde.

## **2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA (*Datos de salida*)**

### **2.1 Las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental.**

Se dispone de un sistema de gestión maduro en el control de los procesos y un buen control operacional de las playas certificadas con un histórico importante de datos que muestran la tendencia y evolución de nuestro desempeño ambiental.

Se ha realizado la renovación y adaptación a la nueva versión ISO 14001:2015 conforme a los requisitos de la norma internacional UNE EN ISO 14001 referido a las playas de Santa Eulària, Es Riu, Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral.

### **2.2. Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.**

Se ha comentado en el apartado j) las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

### **2.3. Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos.**



A mediados de 2020 se reanudó el procedimiento para la nueva explotación de servicios de temporada en playas del TM. de Santa Eulària des Riu estableciéndose un nuevo pliego de cláusulas técnicas para la adjudicación de las concesiones de temporada. Este pliego de condiciones técnicas será vigente para los años 2021 y 2022.

Este pliego de condiciones técnicas y económicas para la explotación de instalaciones de temporada en las playas de Santa Eulària se realizó teniendo en cuenta el estudio de carga realizado por el departamento de Litoral y Playas en el cual se ha analizado el grado de ocupación idónea de cada playa.

Se ha adaptado también el sistema de gestión a la nueva norma UNE-EN-ISO 14001 en la cual se establecen algunos cambios documentales y de control y seguimiento de algunos aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas.

#### **2.4. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.**

Para objetivos basados en proyectos ambiciosos a realizar a largo plazo donde se depende de varias instituciones para su aprobación y cuya tramitación es lenta, se deberán continuar proponiendo estos proyectos como objetivos de mejora. Ejemplo de esto pueden ser los siguientes objetivos:

- Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.
- Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.
- Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas del municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.
- Realizar el inventario de elementos de playa Geoposicionado.
- En la playa de Cala Llonga y tras la conexión a la red de GESA de las bombas, se establece como objetivo del 2023 el seguimiento del bombeo-recirculación de las aguas para controlar la contaminación por proliferación de algas y verificar el correcto estado de la calidad de las aguas.
- Iniciar la diagnosis del estado de las playas previa al desarrollo del proyecto de regeneración de playas (inicio como proyecto piloto en las playas de Santa Eulalia y Es Canar).
- Previsión de ampliación de proyecto de Cala Llonga en playas Es Canar y Santa Eulalia.

#### **2.5. Las oportunidades de mejora en la integración del sistema de gestión ambiental a otros procesos de negocios, si fuera necesario.**



Por el momento no se tiene previsto integrar el Sistema de Gestión Ambiental de playas a otros procesos de negocio.

Aunque, a pesar de que no se tiene previsto aumentar el alcance del SGMA a otras playas del municipio, la mayoría de actuaciones de mejora planteadas en playas certificadas, se exporta al resto de playas del litoral municipal.

### **2.6. Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.**

Es necesario establecer un plan de actuación/planificación de acciones teniendo en cuenta los factores externos e internos pertinentes al sistema de gestión, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades identificados teniendo en cuenta los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se planifiquen estas actuaciones, se debe considerar los requisitos económicos, operaciones y recursos necesarios para implantar estas actuaciones.

### **3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA**

Concejala de concesiones en Litoral  
Coordinador Oficina de Litoral y Playas  
Asesora externa Gest Ambiental.